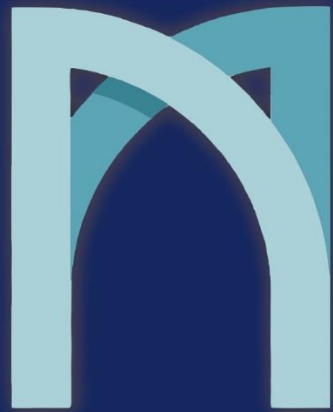
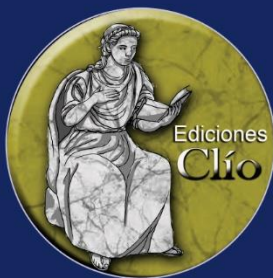


ISSN 2792-3681



Volumen 1 Número 1
Julio - diciembre 2021

MULTIVERSO JOURNAL



Director

Dr. Jorge F. Vidovic López

Ediciones Clío, España

ORCID ID: <https://orcid.org/0000-0001-8148-4403>

Editor en Jefe

Dr. Jorge F. Vidovic López

Ediciones Clío, España.

ORCID ID: <https://orcid.org/0000-0001-8148-4403>

Coeditor

Dr. Jorge J. Villasmil Espinoza

Universidad del Zulia, Venezuela.

ORCID ID: <https://orcid.org/0000-0003-0791-3331>

Comité Editorial

MSc. Diego Felipe Arbeláez-Campillo

Editor de Amazonia Investiga (Colombia)

ORCID ID: <https://orcid.org/0000-0002-9041-9563>

Dra. Magda Julissa Rojas-Bahamón

Institución Educativa Jorge Eliecer Gaitán

Universidad de la Amazonia (Colombia)

ORCID ID: <http://orcid.org/0000-0003-4882-1476>

Dr. Reyber Parra

Universidad de Zulia (Venezuela)

ORCID ID: <https://orcid.org/0000-0002-3231-9214>

PhD. Eduardo Saguier

Ph.D. Washington University,

St. Louis, Missouri (USA), (Argentina)

PhD. Danilyan Oleg G.

Doctor of Philosophical Sciences. Professor,

Head of the Department of Philosophy,

Yaroslav Mudryi National Law University (Ukrania)

Los contenidos de los trabajos publicados en la revista son de entera responsabilidad de los autores

Los artículos de Multiverso se publican bajo los términos de la licencia Creative Commons CC-BY



Versión electrónica de la Revista:

<http://multiversojournal.org> correo electrónico: multiversojournal@gmail.com

TABLA DE CONTENIDO

Presentación.....	6
El Absurdo en la obra de Albert Camus	8
<i>Moisés Flores</i>	
Ciberacoso como expresión de violencia integral	17
<i>Jahir Alberto Corro Borrero</i>	
<i>Emma Doris López Rodríguez</i>	
Contexto histórico-político que sirve de escenario al conflicto interno en el proceso de la búsqueda por alcanzar la paz en Colombia	30
<i>Fernando Fernández Celedón</i>	
Principales implicaciones políticas, ideológicas y epistemológicas de la teoría de la democracia de Giovanni Sartori	44
<i>Jesús Alberto Márquez Ramírez</i>	
Contexto histórico, político e ideológico en el que emerge la corriente de pensamiento liberal socialista	59
<i>Jairo Martínez Palmezano</i>	

Presentación

*Jorge J. Villasmil Espinoza**

Simplificando las cosas, la noción de multiverso hace alusión a una heterodoxa teoría según la cual existen una multiplicidad de universos cercanos o lejanos entre sí, de modo que nuestro universo sería entonces uno más en una serie ilimitada de universos reales o posibles. Tal como indica Olmedo (2016), el universo engloba a la totalidad del espacio-tiempo y todo su contenido material y simbólico en una misma totalidad dialéctica en constante expansión, razón por la cual la multiplicidad de universos existentes sería más bien regiones o lugares específicos dentro del cosmos.

En este orden de ideas Cabrera (2017), sostiene por su parte que el multiverso como concepto significa un viaje interdisciplinario que conecta en igualdad de condiciones a la filosofía, la literatura y la ciencia, como condición de posibilidad para organizar dialécticamente el conocimiento que simboliza a nuestras vivencias y aspiraciones epistemológicas dentro de un mundo complejo que, justamente no puede ser reducido nunca a los designios de una sola ciencia, perspectiva de análisis o doctrina en particular, por muy elaborada que esta sea.

Metafóricamente hablando, la ciencia funciona como una especie de multiverso que conecta o confronta en su devenir a las distintas disciplinas y áreas del saber que se esfuerzan a su modo por construir conocimientos, teorías y métodos útiles para la empresa de edificar los modelos explicativos de la realidad, realidad objetiva y subjetiva que es siempre multidimensional y compleja en su esencia. En consecuencia, Multiverso Journal inicia su camino editorial con el propósito de publicar artículos científicos de alto impacto en distintas áreas del saber social, humanístico y jurídico. De lo que se trata es de ser una especie de puente editorial que permita proyectar y al mismo tiempo conectar, a nivel internacional, la unidad de lo diverso (multiverso) en un campo académico-científico delimitado y con fronteras difusas, como resulta ser los dominios de lo social, político y jurídico.

Tal como podría suponerse *a priori* al equipo editorial que hace posible esta publicación lo identifica una nueva o al menos renovada racionalidad científica que intenta superar los límites de los paradigmas positivistas y estructuralistas tradicionales que cosificaban la realidad e intentaban traducir en cada momento los fenómenos sociales, políticos y jurídicos al lenguaje matemático, para emular en los dominios de las ciencias humanas la científicidad propia del método hipotético deductivo típico de las ciencias naturales y las matemáticas. De lo que se trata ahora es de configurar una metafísica del saber capaz de: "(...) reunir todos los aspectos verdaderos del mundo (y no solamente los científicos) en una imagen unificadora que ilumine... y que un día pueda convertirse en parte de una imagen aún más amplia, una imagen mejor, más verdadera" (Martínez Miguélez, 2009, p. 16).

Por lo demás, esta revista se presenta como un espacio para el diálogo, debate y difusión de resultados de investigación, o reflexiones teóricas en la modalidad de ensayos, entre otros géneros y formatos, para contribuir aunque sea muy tímidamente, mediante las coordenadas

* Historiado experto en procesos históricos contemporáneos. Doctor en Ciencia Política con estudios postdoctorales en Derechos Humanos. Profesor titular de la Universidad del Zulia. Editor de la Revista Cuestiones Políticas. ORCID ID: <https://orcid.org/0000-0003-0791-3331>. Email: jvillasmil52@hotmail.com

Multiverso Journal publica bajo una licencia de Creative Commons Attribution 4.0 International (CC BY 4.0)



del acceso abierto a acrecentar el acervo epistemológico y cultural de la humanidad en su conjunto. En este afán la primera edición presenta una muestra de cinco artículos de investigación. El primero, intitulado *El Absurdo en la obra de Albert Camus*, de la autoría de Moisés Flores, se plantea por objetivo analizar, desde la filosofía, el absurdo en el pensamiento de Albert Camus. El segundo, intitulado *Ciberacoso como expresión de violencia integral*, de la autoría conjunta de Jahir Alberto Corro Borrero y Emma Doris López Rodríguez, tuvo por objetivo analizar el ciberacoso cómo expresión de violencia de género en una muestra de la población estudiantil de básica y media de la institución educativa Betsabé Espinosa, ubicada en Barranquilla, Colombia.

Seguidamente, el tercer artículo *Contexto histórico-político que sirve de escenario al conflicto interno en el proceso de la búsqueda por alcanzar la paz en Colombia* de la autoría de Fernando Fernández Celedón, desde la perspectiva de análisis propia de la ciencia política, se propuso el objetivo de describir el contexto histórico-político que sirve de escenario al conflicto y la búsqueda por alcanzar la paz en Colombia, después de la transición democrática de 1991. En este esfuerzo, adquiere especial énfasis, el análisis del alcance y significación de los llamados acuerdos de la Habana del 2016.

El cuarto artículo de la autoría de Jesús Alberto Márquez Ramírez, *Principales implicaciones políticas, ideológicas y epistemológicas de la teoría de la democracia de Giovanni Sartori*, tuvo por objetivo describir las principales implicaciones políticas, ideológicas y epistemológicas de la teoría decisonal de la democracia de Sartori, de cara al debate politológico actual sobre las poliarquías contemporáneas. Por último, el quinto trabajo publicado *Contexto histórico, político e ideológico en el que emerge la corriente de pensamiento liberal socialista* de Jairo Martínez Palmezano se propuso describir el contexto histórico, político e ideológico en el que emerge la corriente de pensamiento liberal socialista, formulada, por Norberto Bobbio, entre otros intelectuales.

Referencias

- Cabrera Torrecilla, L. A. (2017). *El multiverso, icono del diálogo transdisciplinario: una aproximación en la obras de Jorge Luis Borges, Yasutaka Tsutsui y Grant Morrison*. Barcelona: Univresidad Autonoma de Barcelona.
- Martínez Miguélez, M. (2009). *La nueva ciencia Su desafío, lógica y método*. México DF: Trillas.
- Olmedo Mariscal, F. (2016). *El multiverso como solución al problema del ajuste fino*. Madrid: Universidad nacional de educación a distancia.

El Absurdo en la obra de Albert Camus

The Absurdity in Albert Camus's Work

*Moisés Flores**

Resumen

Desde la perspectiva filosófica el objetivo de la investigación fue analizar el absurdo en el pensamiento de Albert Camus. Para ello se empleó el análisis hermenéutico de algunos textos de éste y de otros autores relacionados con el concepto del absurdo. En Camus el absurdo es un procedimiento: se trata de un reto intelectual, que intenta buscar desde la razón, respuestas a un estado del alma. No se trata necesariamente de un absurdo real, sino metódico, que nace de la confrontación entre el hombre y el mundo, es por ello, que el absurdo no es un fin, sino el comienzo de un proceso de diálogo o reflexión individual o intersubjetivo. Sobre este punto, el autor explica que el tener conciencia de nuestra situación absurda es solo el punto de partida. Al menos existencialmente se concluye que, cuando el hombre toma conciencia del absurdo de su vida ¿Ha de seguir arrastrando su existencia en este mundo o poner fin a su vida mediante el suicidio? Camus juzga que todo intento de escapar del absurdo sería evadir el problema. En consecuencia, el hombre debe vivir conforme a su condición absurda, llegando a ser de esa manera un hombre en el absurdo.

Palabras clave: absurdo; Albert Camus; filosofía; análisis hermenéutico; proceso existencial.

Abstract

From a philosophical perspective the objective of the research was to analyze the absurdity in Albert Camus' thinking. To this end, the hermeneutic analysis of some texts of this and other authors related to the concept of absurdity was used. In Camus absurdity is a procedure: it is an intellectual challenge, which tries to seek from reason, answers to a state of the soul. It is not necessarily a real, but methodical, absurdity, born of the confrontation between man and the world, that is why absurdity is not an end, but the beginning of a process of individual or intersubjective dialogue or reflection. On this point, the author explains that being aware of our absurd situation is only the starting point. At least existentially it is concluded that, when man becomes aware of the absurdity of his life, should he continue to drag his existence into this world or end his life through suicide? Camus judges that any attempt to escape the absurdity would be to evade the problem. Consequently, man must live according to his absurd condition, becomes in this way a man in absurdity.

Keywords: absurd; Albert Camus; philosophy; hermeneutic analysis; existential process.

* Filósofo y politólogo. Escuela de Filosofía de la Universidad del Zulia, Maracaibo-Venezuela. ORCID ID: <https://orcid.org/0000-0001-6982-7936>. Email: moises_2088@hotmail.com



Introducción

En su obra *El Hombre Rebelde* (1978) Camus se planteó primeramente reflexionar cómo la muerte modifica nuestra concepción de la condición humana. La mortalidad, a su vez, está ligada con la ausencia de Dios y la falta de una razón que le dé sentido al mundo, estos tres elementos componen la condición metafísica del hombre para Camus, siendo, por la tanto, estos elementos nuestro punto de partida en la presente investigación para estudiar el problema metafísico del absurdo.

Siguiendo esta línea de análisis, se pretende estudiar el absurdo en el pensamiento de Albert Camus. Para ello se empleará el análisis hermenéutico de los textos de Camus y de otros autores que infieren en el concepto del absurdo referidos por el autor. Para lograr este objetivo, se procederá a tomar como modelo de análisis filosófico la propuesta de hermenéutica analógica hecha por Mauricio Beuchot (1997) este autor presenta una hermenéutica analógica que permite un modo de interpretación que es eminentemente abierto y, sin embargo, aspira a lograr cierta unidad; que exige no una única interpretación posible o válida, pero tampoco una apertura hasta el infinito de las interpretaciones.

Esta hermenéutica trata de evitar posturas extremas, abriendo el margen de las interpretaciones, jerarquizándolas de una manera ordenada de modo que exista una interpretación que sea el analógado principal y otras interpretaciones que sean analógados secundarios, planteando una postura moderada, que recupera la noción aristotélica de la frónesis, y puede plantearse al mismo tiempo como la interpretación de textos que permite una postura donde la interpretación sea clara y precisa, buscando un prudente punto medio.

En este sentido se empleará la noción aristotélica de la frónesis influye en la metodología adoptada, donde la interpretación de textos se desarrolla de manera hermenéutica, siguiendo los patrones de Beuchot. Luego, se procede a recolectar las fuentes documentales tanto primarias como secundarias de información, en este caso, *El Mito de Sísifo* (1942), como fuente bibliográfica fundamental de la labor filosófica del autor objeto y sujeto de estudio.

1. Antecedentes

Como antecedentes al estudio de la filosofía del absurdo, en el presente trabajo, se tienen los textos de Aníbal Romero (1994), Anabel Guardia (1990), Raúl Castillo (2002), Mijaíl Krasnova (2000), quienes han estudiado este concepto, como parte de uno de los movimientos filosóficos más significativos del siglo XX, el existencialismo. Enmarcados en esta corriente han elaborado unas pautas filosóficas que permiten comprender el significado del absurdo.

Aníbal Romero, elabora un ensayo donde estudia a profundidad el concepto del absurdo reduciéndolo a un segundo plano, puesto que él considera que la noción de absurdo es sólo una etapa filosófica de Camus quien más tarde evoluciona su concepción acerca de este fenómeno. Para este autor: "Es posible ubicar el tema del absurdo de Camus como un momento en su visión filosófico-literaria, que surge a medio camino entre la Religión de la dicha y la rebelión" (Romero, 1994, p. 4).

Romero estudia el concepto del absurdo a lo largo de la obra de Camus, detallando su evolución hasta llegar a un estado de madurez intelectual al respecto, esto explica el significado del absurdo como un todo en la obra completa de Camus, interpretando su

significado en sus ensayos: *El Mito de Sísifo* (1942/1995¹) Y *El Hombre Rebelde* (1951/1978) lo que nos permitirá identificar el concepto del absurdo dentro de la obra del autor, accediendo a una mejor definición del trabajo filosófico de Camus como un tema recurrente en constante redefinición.

Anabel Guardia, detalla cada una de las obras de Camus, identificando conceptos como la condición humana, el absurdo y la solidaridad que este autor emprende en sus novelas, aportando datos bibliográficos necesarios que permiten una reconstrucción de su trabajo humanista y literario, permitiendo un mayor conocimiento de estos términos al momento de ser usados en el debate y la discusión filosófica. Asimismo, Castillo (2002), explica el significado del absurdo en novelas como *El Extranjero*, *La Peste* y *El Mito de Sísifo*, resaltando la importancia de los conceptos de la religión de la dicha, concepto que Castillo revisa con base en los textos de Camus como *La Peste* (1947/2018) y *El Exilio y El Reino* (1956/2001). Su trabajo es de utilidad para entender de mejor manera el contexto filosófico de Camus desde un enfoque Histórico y Ético.

A pesar de esto, el autor antes mencionado no profundiza su estudio en el término del absurdo, dejando dudas sobre su significado; punto donde la presente investigación trabaja para despejar la duda dejada por este autor, sobre el concepto del absurdo y sus implicaciones en cuanto a la transcendencia.

Por último, Krasnova (2000) resalta la idea del absurdo y su composición a nivel filosófico, acentuando en este el concepto de rebelión en la obra de Camus, estudiando la obra: *El Hombre Rebelde* (1951). Que es empleado en el planteamiento teórico de la presente investigación. Su trabajo es de utilidad ya que la profundidad de sus investigaciones permite una mejor valoración de la obra de Camus, permitiéndonos emplear su lectura como antecedente inmediato en la presente investigación.

2. La filosofía del absurdo

La filosofía del absurdo, llamada en ocasiones absurdismo, establece que los esfuerzos realizados por el ser humano para encontrar el significado absoluto y predeterminado dentro del universo fracasarán finalmente debido a que no existe tal significado --al menos en relación con el hombre--, caracterizándose así por su escepticismo en torno a los principios universales de la existencia. Por ende, propugna que el significado de la existencia es la creación de un sentido particular puesto que la vida es insignificante por sí misma, y que la inexistencia de un concepto único de la vida humana es una situación de regocijo y no de desolación, pues simboliza que cada individuo del género humano es libre para moldear su vida, edificándose su propio porvenir.

Camus es influenciado por autores como Søren Kierkegaard y Frank Kafka, ambos precursores del movimiento existencialista. Posteriormente se aparta de esta línea filosófica al publicar su ensayo, *El Mito de Sísifo* (1942). Fundamentando La filosofía del absurdo como vinculada al existencialismo, pero con un contenido filosófico distinto, que busca consolar la situación del hombre con respecto al mundo. Esta obra se relaciona a sus postulados, pero desde una perspectiva literaria en *El Extranjero* (1942). De acuerdo con las ideas de Camus:

¹ La primera fecha se corresponde a la edición original del texto, la segunda a la obra consultada. Sera así para todos los casos similares donde se enuncien dos fechas simultaneas.

“Los esfuerzos realizados por el ser humano para encontrar el significado dentro del universo acabarán fracasando finalmente debido a que no existe tal significado” (1995, p. 63), –al menos en relación con el hombre–, caracterizándose así por su escepticismo en torno a los principios de la existencia.

Esta filosofía postula además que la vida es algo insignificante, que no tiene más valor que el que nosotros le creamos. De esta forma, puede entenderse la vida como un conjunto de repeticiones inútiles, vacías y carentes de sentido y significado, que se llevan a cabo más por costumbre, tradición e inercia que por coherencia y lógica. Las consecuencias de la Segunda Guerra Mundial, donde la muerte, la destrucción de campos y ciudades; suministraron un ambiente social e intelectual propicio para la creación de una filosofía pesimista y oscura como lo es el absurdo.

3. El absurdo en Camus

Según el diccionario de la Real Academia Española, esta palabra proviene del latín *absurdus* y refiere a algo: “Contrario y opuesto a la razón, que no tiene sentido” (2020, p. 259). El absurdo es un concepto que describe algo Dicho o hecho que es irracional. En filosofía, este término está ligado al pensamiento irracional.

Para llegar a desarrollar la idea de lo absurdo, Camus se planteó primeramente reflexionar cómo la inmediatez de la muerte modifica la concepción de la condición humana. Enfatizando en la ideal siguiente: “Frente a la ausencia de Dios y la irracionalidad del mundo, se manifestaba la nostalgia de unidad y de racionalidad como una exigencia propiamente humana. Frente a la mortalidad, se manifestaba, también, el afán de la inmortalidad” (Camus, 1995, p. 48).

Es a partir de este de este afán por la racionalidad lo que llevó a Camus a presentar aquello que domina y determina lo absurdo:

El hombre se encuentra ante lo irracional. Siente en sí su deseo de felicidad y de razón. El absurdo nace de esta confrontación entre el llamamiento humano y el silencio irrazonable del mundo [...] el absurdo nace [...] precisamente en el encuentro de esta razón eficaz, pero limitada, con lo irracional que renace continuamente (Camus, 1995, p. 44)

De esta manera, el universo y todos los entes, sea en su existencia o en su esencia, no tienen un motivo, causa o por qué de existir en el mundo, de tal forma que, cuando la carencia de esta justificación, que necesita la razón humana, se verifica, aparece la sensación del "sin sentido", o, en otros términos, del absurdo, concepto que la presente investigación pretende abordar.

El absurdo, se centra en el sin sentido de la vida, para los existencialistas el hecho de haber sido arrojados al mundo, sin ningún derecho a escoger o decidir nacer, el lugar en el cual crecemos y las circunstancias que rodean la vida particular de cada persona, nos llevan a una condición absurda, de todo lo que rodea nuestra existencia.

En *El Mito de Sísifo* (1942), Camus se proponía a describir en estado puro la ruptura entre el hombre y su vida, argumentando que ninguna creencia, ninguna metafísica interviene en ello,

sin embargo su principal premisa: “Si la vida vale o no vale la pena de vivirla”⁵⁵ el autor piensa que el sentido de la vida es lo más apremiante, de hecho, en la obra antes citada explica que el suicidio es una situación límite, en este caso el acto del hombre que acaba con su vida es en sí mismo un gesto que expresa que ha sido sobrepasado por su propia vida o es incapaz de comprenderla. Al no hallar sentido, comprende que hay una ausencia de toda razón para vivir. Esta ruptura es precisamente el sentimiento de lo absurdo.

Camus expone como ejemplo el mito en el que Sísifo desafía a los dioses y por su falta es condenado a permanecer en el infierno y subir una roca gigante desde una llanura hasta la cima de una colina, esfuerzo que es quebrantado por la gravedad, debido a que una vez cumplida la meta la roca rueda cuesta abajo para que esta vuelva a comenzar. En esta parte, el autor hace especial énfasis en la imagen del momento en que la piedra cae y Sísifo la observa, produciéndose en esos escasos segundos de conciencia un sentimiento de desesperanza en el personaje. En ese momento, Camus describe este sentimiento en su ensayo:

Al final de ese largo esfuerzo, medido por el espacio sin cielo y el tiempo sin profundidad, se alcanza la meta. Sísifo ve entonces cómo la piedra desciende en algunos instantes hacia ese mundo inferior desde el que habrá de volverla a subir hasta las cimas, y baja de nuevo a la llanura... (Camus, 1995, p. 130).

En ese momento además Sísifo se da cuenta de la banalidad de su trabajo, ya que todo lo que haga será inútil. La desolación y el sin sentido de la vida son constantes que el autor trata de reflexionar para darle una definición del absurdo, en su obra, el hombre persigue constantemente el principio de razón. Todo debe tener una causa o motivo que lo justifique. El protagonista comienza a tener conciencia de la noción de absurdo desde un punto de vista práctico, ya que el trabajo que realiza es en vano. De ahí parte la idea que el absurdo tiene en relación con la pérdida de finalidad de un objetivo trascendente.

Por ello, el relato sobre este héroe de la mitología representa en su absurdo trabajo, la noción de sin sentido en la interpretación del mito. Camus explica que el castigo de Sísifo al fin y al cabo no es el del esfuerzo físico de subir la roca a la cima de la colina, sino la pérdida de sentido de la acción que realiza. Por lo que, la interpretación del concepto de absurdo puede ser establecida a partir de distintos puntos de vista, prestando siempre atención a los contextos en los que se inscribe la obra; la idea del absurdo se desarrolla con la pérdida o carencia de sentido, por lo que se pierde la lógica o razón de ser, en este caso sería la labor de Sísifo, cuyos resultados son infructíferos y sin embargo no deja de cumplir con su misión de cargar la pesada roca una y otra vez.

Para Camus, el absurdo establece que los esfuerzos realizados por el ser humano para encontrar el significado absoluto y predeterminado dentro del universo fracasarán finalmente debido a que no existe tal significado (al menos en relación con el hombre), caracterizándose así por su escepticismo en torno a los principios universales de la existencia. Por ende, para focalizar y establecer las directrices de comprensión del absurdo, es importante considerar a *El Mito de Sísifo* (1942) como el referente principal para comprender este término, donde el autor entregaba las metáforas más indicadas para formar esta idea.

El absurdo es una circunstancia en la cual los filósofos existencialistas argumentan el “sin sentido de la vida”, y a su vez la falta de sentido o razón de ser de nuestra propia existencia. Este concepto alega que no existe un argumento racional que justifique el por qué nuestra

presencia en el mundo. Esta inquietud lleva al hombre a realizar grandes esfuerzos para encontrar un significado absoluto y predeterminado de nuestro papel en el Cosmos. Los postulados de Camus alegan entre sus premisas que estas reflexiones buscan una justificación divina o antropocéntrica entorno al hombre, por lo que fracasarán debido a que no existe tal significado (al menos en relación con el hombre y del por qué su presencia en el mundo).

Camus parte del absurdo en su reflexión filosófica, pretende encontrar el equilibrio entre la razón divinizada que tiene por intención explicarlo todo y, por otro lado, lo irracional. El autor explica que el hombre busca la verdad, la unidad, la felicidad y el sentido, pero en el mundo encuentra solamente diversidad, contradicciones y sinsentido. Esta confrontación entre el deseo del hombre y la realidad irracional del mundo, es lo que él llama el absurdo. *En el Mito de Sísifo* (1942), el autor expone la relación entre lo absurdo y el suicidio, tomando como ejemplo la muerte, esta es el fin definitivo de la vida y de nuestra existencia, el individuo ve repentinamente su universo privado de las ilusiones de lo eterno y la vida después de la muerte. La única certeza que se tiene es la muerte.

No podemos rechazarla, sólo evadirla, eludir la muerte es esperanza: esperanza de otra vida después de esta, de la vida eterna, otras veces encontramos a quienes obran no para la vida misma, sino para alguna gran idea que los superan. En este sentido, el autor explica que después de la muerte no hay nada más, es definitiva, esta vida no tiene ningún sentido, y el pecado que se comete contra esta vida, es precisamente esperar otra.

El autor explica que al tener conciencia de nuestra condición absurda en este mundo no se tiene la pretensión de dar ningún salto hacia la trascendencia, sino que queda vivir en el sinsentido, y luchar contra él sin esperanzas. Camus define el absurdo de la siguiente forma: "El absurdo nace de esta confrontación entre el llamamiento humano y el silencio irrazonable del mundo" (1995, p. 44). El absurdo, es ese conflicto entre el deseo del hombre de felicidad, de verdad y de conocimiento, y el choque con el mundo, que solo ofrece la irracionalidad, diversidad y la indiferencia de Dios y el hombre. Esta confrontación da origen al absurdo y se hace patente cuando el hombre toma conciencia de él.

Surgiendo de la relación en que se halla el mundo con respecto al hombre. Relación que es de confrontación: la oposición de la conciencia humana y los muros que la limitan. El absurdo viene dado por el choque dialéctico de la conciencia que descubre la nada de sus deseos, es decir, las ambiciones de inmortalidad del alma humana y sus pretensiones de lo eterno le son negadas. Este choque mismo, según Camus, consiste en un divorcio total: "Lo absurdo es esencialmente un divorcio. No está ni en uno ni en otro de los elementos comparados. Nace de su confrontación" (Camus, 1995, p. 44).

Según esta perspectiva, la existencia humana no tiene sentido, por lo que buscarlo es algo inútil. El que la existencia sea absurda significa que da igual lo que hagamos o elijamos, el mundo seguirá siendo indiferente con el hombre y una realidad que no posee ningún sentido. Esta falta de sentido de la realidad y la existencia humana encuentra su explicación en el hecho de que Dios no existe, por lo que se carece de un punto de referencia que se le otorgue a la realidad. De ahí que el ser humano tenga como imperativo configurarse así mismo, construir su moral e intentar encontrar un sentido de sí mismo.

El vacío de la cotidianidad, la nada, el preguntarse ¿Por qué?, esta maquinación es el comienzo del movimiento de la conciencia en el individuo, todo comienza por ella y nada vale

sino por ella, al final de este despertar definitivo viene con el tiempo la consecuencia: el suicidio o el restablecimiento: "Basta con la simple inquietud para ser el comienzo de todo" (Camus, 1995, p. 28). En un sentido más amplio, Camus no trata de definir el absurdo sino enumerar los sentimientos que nos llevan a él.

Camus insiste sobre lo habitual y mecánico de la vida del hombre: la rutina de la vida cotidiana, el todos los días tener que levantarse a las 5:30 am, la preocupación por la vida, todo eso nos lleva al cansancio y nos obliga a preguntarnos por el sentido de la vida y son, por tanto, la primera prueba de su absurdidad:

Levantarse, coger el tranvía, cuatro horas de oficina o de fábrica, la comida, el tranvía, cuatro horas de trabajo, la cena, el sueño y lunes, martes, miércoles, jueves, viernes y sábado con el mismo ritmo, es una ruta que se sigue fácilmente durante la mayor parte del tiempo. Pero un día surge el "por qué" y todo comienza con esa lasitud teñida de asombro (Camus, 1995, p. 27).

El sentimiento del absurdo nace de la rutina ciega y sin sentido de la cotidianidad, produce el hastío de ese vivir mecánico y anulador de la persona, y así se llega al cansancio de la vida. Para que se origine ese cambio de actitud ante el mundo, es necesario que se produzca el distanciamiento entre el hombre y su vivir diario. Este alejamiento hace que el hombre se convierta en uno fuera de sí mismo, al no reconocerse en su estado anterior sometido a lo falso e inútil de su vida diaria. En el hombre reflexivo, esos procesos concluyen en la angustia.

Dentro del sentimiento del absurdo, el hombre ve al tiempo como enemigo, el tiempo se convierte en enemigo del hombre, porque este, lo va encaminado hacia la muerte, en donde termina el recorrido del hombre en la vida y eso es absurdo. La conciencia de estar radicalmente sometido al tiempo aterra y genera en los hombres el sentimiento de lo absurdo. La muerte aparece como la alienación fundamental. No hay mañana ni porvenir, porque la muerte destruye todas las ilusiones del hombre.

Otra de las vías por las que podemos experimentar el absurdo es a través del intelecto, en este plano Camus se da cuenta que el universo es irracional, es decir, se escapa a los principios de la razón humana por la imposibilidad del hombre de distinguir lo verdadero de lo falso, imposibilidad de comprender de unificar, fracaso del conocimiento científico y del conocimiento de nosotros mismos. En otras palabras, según Luppe: "El mundo se resiste a nuestro apetito racional, y nuestra razón no puede hacer transparente el mundo" (1970, p. 38).

Para el hombre, comprender el mundo es reducirlo a lo humano, del mismo modo, el espíritu que trata de comprender la realidad no puede considerarse satisfecho salvo si se reduce a términos del pensamiento. La ciencia y la filosofía analítica con su método abren toda una serie de conocimientos que explican un número determinado de fenómenos y hechos, buscan conocer, pero no dan consuelo al hombre. Camus señala que la razón por sí sola no puede explicar o buscar una salida al absurdo, tiene su límite: "Lo irracional, la nostalgia humana y lo absurdo que se enfrentan, termina con toda opción lógica que es capaz una existencia" (Camus, 1995, p. 44), el problema del absurdo para el autor es que este está presente en el hombre siempre.

El mundo, sordo, niega toda posibilidad de significado. La lucidez de la conciencia, enfrentada a la irracionalidad de un mundo sin oídos y equilibrio, hacen brotar desde dentro el

sentimiento del absurdo. Invasado de ese sentimiento, el hombre percibe su existencia más agudamente, como una enfermedad que sólo la muerte puede curar. No obstante, Camus no llega hasta la Nada, porque para él, la comprobación de que la vida es absurda, no puede ser el fin, sino sólo el comienzo.

Es importante tener a consideración que el mundo en sí no es absurdo, este se presenta cuando el hombre comprende que, tras buscar un significado y razón de ser en el mundo, solo encuentra algo que no entiende. Quiere respuestas absolutas y lo quiere de un modo racional, por el contrario, el mundo siempre permanecerá indefinible. Camus critica tanto a los partidarios del racionalismo como a las teorías existencialistas que han primado lo irracional. Para quien ha llegado al absurdo, mediante la reflexión y toma conciencia de su situación en el mundo, ya no se trata de vincular la razón ni de negarla, sino, de descubrir sus fronteras, el autor explica la relación entre la razón y el absurdo de forma enfática:

Quiero que me sea explicado todo o nada. Y la razón es impotente ante ese grito del corazón. El espíritu despertado por esta exigencia busca y no encuentra sino contradicciones y desatinos. Lo que yo no comprendo carece de razón. El mundo está lleno, de estas irracionalidades. El mundo mismo, cuya significación única no comprendo, no es sino una inmensa irracionalidad. Si se pudiera decir una sola vez: "esto está claro", todo se salvaría. (...) En ese punto de su esfuerzo el hombre se halla ante lo irracional. Siente en sí mismo su deseo de dicha y de razón. Lo absurdo nace de esta confrontación entre el llamamiento humano y el silencio irrazonable del mundo. Esto es lo que no hay que olvidar (Camus, 1995, pp. 43-44).

Como se puede inferir de la cita, el absurdo sería más bien un puente simbólico entre la necesidad de búsqueda de sentido --que define a la existencia humana en su vida cotidiana-- y la no menos obsesiva búsqueda de racionalidad propia de la civilización occidental. La realidad como tal es neutra, ni buena ni mala en principio, en consecuencia, es la persona humana cargada de las subjetividades propias de espacio sociocultural en el cual esta inmerso, quien le asigna arbitrariamente sentidos y significados a esta realidad y al conjunto de fenómenos que le son propios, esto como condición de posibilidad para el logro de un conjunto de certezas que hagan más llevadera la existencia, aunque se trate, en último término, de certezas ilusorias.

Conclusiones

El absurdo es todo lo que carece de sentido, pero el absurdo que proclama Camus es un procedimiento, es decir, que se trata de un reto intelectual, que trata de buscar desde la razón, respuestas a un estado del alma. No se trata de un absurdo real, sino metódico, que nace de la confrontación entre el hombre y el mundo, es por ello, por lo que, el absurdo no es un fin, sino el comienzo de un arduo camino de búsqueda. Sobre este punto el autor explica que tener conciencia de nuestra situación absurda es solo el punto de partida.

Cuando el hombre toma conciencia del absurdo de su vida ¿Ha de seguir arrastrando su existencia en este mundo o poner fin a su vida mediante el suicidio? Camus juzga que todo intento de escapar del absurdo sería evadir el problema. El hombre debe vivir conforme a su condición absurda, llegando a ser de esa manera un hombre absurdo. De ahí que, para Camus, el suicidio es solo una negación al problema, pero no una solución a él. Por su parte, la

esperanza en otra vida futura constituye un elemento también evasión del absurdo de la existencia.

La conciencia y la rebelión son formas de rechazar el absurdo, el suicidio solo sería desconocer el problema, para Camus el hombre absurdo no puede sino agotarlo todo y agotarse, lo absurdo es su tensión más extrema, lo que mantiene al hombre en un constante esfuerzo solitario, pues sabe que con esa conciencia y esa rebelión el día testimonia su única verdad, que es el desafío (1995, p. 76). El absurdo aniquila toda posibilidad de libertad eterna, pero exalta y devuelve la libertad de acción, que es aquella que tiene el hombre, por lo tanto, al hablar de libertad se refiere siempre a un continuo.

Por último, es importante destacar que el hombre debe aceptar que la vida no tiene sentido y luchar contra el absurdo, viviendo en libertad, en rebeldía, y en una constante afirmación de la vida, Camus concluye que en medio del absurdo se puede ser feliz, lo que significa que a pesar de las dificultades el absurdo en una fuerza derrotable y superable con las capacidades inconmensurables de ser y hacer típicas de la condición humana.

Referencias

- Beuchot, M. (1997). Tratado de hermenéutica análogica: hacia un nuevo modelo de interpretación . Ciudad de México: Editorial Itaca.
- Camus, A. (1978). El hombre rebelde. Buenos Aires: Editorial Losada SA.
- Camus, A. (1995). El mito de Sísifo. Madrid: Alianza editorial.
- Camus, A. (2001). El exilio y el reino. Madrid: Alianza editorial.
- Camus, A. (2012). El extranjero. Madrid: Alianza editorial.
- Camus, A. (2018). La peste. Buenos Aires: Libros tauro.
- Castillo, R. (2002). Camus o la libertad en rebelión. REvista de filosofía de la sociedad alesiana de Caracas, (328), 120-139.
- Española, R. a. (2020). Diccionario de la real academia española de la lengua española. Madrid: RAE. es.
- Guardia, A. (1994). El humanismo de Camus. Revista de filosofía de la universidad de Costa de Rica, 67 (68), 129-133.
- Krasnova, M. (2000). Albert Camus: de la conciencia de lo absurdo a la rebelión. Revista ciencia ergo sum, 07 (03), 112-129.
- Luppe, R. (1970). Albert Camus. Barcelona: Editorial Fontenella.
- Romero, A. (1994). Albert Camus: Historia del Absurdo y la Moral. Caracas: UPEL.

Ciberacoso como expresión de violencia integral

Cyberbullying as an expression of comprehensive violence

*Jahir Alberto Corro Borrero**
*Emma Doris López Rodríguez***

Resumen

El ciberacoso es una problemática recurrente en las juventudes del siglo XXI, en la cual convergen un conjunto de fenómenos delictivos como el sexting, sextorsión, el bullying o el grooming, entre otros. Esto es así porque las Redes Sociales son plataformas que se desarrollan rápidamente en los últimos años, proporcionando una forma idónea y expedita para conectar a personas de todo el mundo y compartir sus intereses y estilos de vida. El objetivo de la investigación consiste en analizar el ciberacoso como expresión de violencia de género en una muestra de la población estudiantil de básica y media de la institución educativa Betsabé Espinosa, ubicada en Barranquilla, Colombia. Metodológicamente se hizo uso del método fenomenológico-hermenéutico y, a modo de instrumentos para recabar información, se utilizó el grupo focal y las entrevistas en profundidad. Se concluye que el sexting, la sextorsión y el grooming son las problemáticas de género más frecuentes que ha desencadenado el ciberacoso en la población estudiantil de básica secundaria, al menos en la Institución Educativa Betsabé Espinosa de la Ciudad de Barranquilla. Además, los resultados del presente estudio determinan que el ciberacoso afecta a las personas de forma integral, es decir, en su dimensión bio-psico-social.

Palabras clave: ciberacoso; violencia de género; redes sociales; tecnologías de la información y comunicación.

Abstract

Cyberbullying is a recurring problem in the youth of the 21st century, in which a set of criminal phenomena such as sexting, sextortion, bullying or grooming converge, among others. This is because. Social Media is fast-developing platforms in recent years, providing an ideal and expedited way to connect people around the world and share their interests and lifestyles. The objective of the research is to analyze cyberbullying as an expression of gender-based violence in a sample of the basic and middle student population of the Betsabé Espinosa educational institution, located in Barranquilla, Colombia. Methodologically one of the phenomenological-hermeneutic method was made and, as an instrument to gather information, the focus group and in-depth interviews were used. It is concluded that sexting, sextortion, and grooming are the most common gender problems that has triggered cyberbullying in the secondary basic student population, at least at the Betsabé Espinosa Educational Institution in the City of Barranquilla. In

* Psicólogo, candidato a magister en la maestría de familia de Universidad Simón Bolívar, en Barranquilla Colombia. ORCID ID: <https://orcid.org/0000-0003-4407-3140>. Email: jahir9509@gmail.com

** Abogada y trabajadora social. Doctorada en Ciencia Política por la Universidad del Zulia. Activista por los derechos de la mujer. Directora de la fundación Teknos. Profesora de la Universidad Simón Bolívar, sede Barranquilla. ORCID ID: <https://orcid.org/0000-0002-2284-5659>. Email: elopez16@unisimonbolivar.edu.co



addition, the results of this study determine that cyberbullying affects people in an integral way, that is, in its bio-psycho-social dimension.

Keywords: cyberbullying; gender-based violence; social media; information and communication technologies.

Introducción

En la actualidad el mundo virtual, es el espacio donde se desarrolla una gran parte de la vida social de las personas, pues son las Redes Sociales plataformas que se desarrollan rápidamente en los últimos años, proporcionando una forma idónea para conectar a personas de todo el mundo y compartir sus intereses. Sin embargo, son estas mismas un medio utilizado también para actividades delictivas como el ciberacoso, el grooming, el sexting, entre otras, que conviene conocer y, por lo tanto, estar informados de sus alcances negativos para prevenirlos.

Señala la Comisión económica para América Latina y el Caribe CEPAL que: “En 2018 al menos 3.529 mujeres fueron víctimas de feminicidio en 25 países de América Latina y el Caribe” (2019, párr. 2). En la actualidad muchos de los problemas que se generan en el contexto físico derivan del internet y las redes sociales, donde las mujeres están siendo oprimidas, vigiladas, controladas y hasta limitadas a ejercer su ejercicio pleno de la libertad, por lo tanto, el aporte de un estudio de caso enriquece la investigación en el campo del estudio de género, al conocer las vivencias y representaciones sociales de una víctima de este cruel fenómeno.

La idea tampoco es satanizar a las redes sociales y a las Tecnologías de la información y la comunicación TIC, partiendo del hecho que es más importante educar que prohibir, de modo que se debe entender que son grandes herramientas si se utilizan correctamente, ya que entre otras cosas permiten estar conectados siempre que sea necesario con familia, amigos y colegas que se encuentran lejos; asistir a encuentros y clases virtuales como las que se desarrollaron a lo largo del año a causa de la pandemia de COVID-19; obtener información para estudios y trabajo e, incluso, gracias a las plataformas digitales se puede comprar y acceder a productos y servicios diversos. Pero, no se puede dejar de lado que también existen grandes riesgos y peligros a asociados a las TIC.

Entre las grandes necesidades en la educación es de importancia trabajar en la perspectiva de género para garantizar el derecho de las niñas y/o adolescentes donde puedan ocupar todos los espacios, los físicos y los virtuales, no sólo en el colegio, sino también y muy especialmente en los medios de comunicación, ya que son un constructo referente para la juventud. El objetivo de este trabajo que se desprende de una investigación mayor desarrollada en el contexto de la maestría en Familias de la universidad Simón Bolívar, sede Barranquilla fue analizar el ciberacoso cómo expresión de violencia de género en una muestra de la población estudiantil de básica y media de la institución educativa Betsabé Espinosa.

Esencialmente, el presente artículo presenta los resultados parciales de la investigación de acuerdo con el objetivo general trazado. La primera parte, consiste en comprender al ciberacoso cómo una expresión de violencia de género en la población estudiantil de básica secundaria en el departamento del Atlántico en Colombia. La segunda, identifica las repercusiones en la esfera emocional que tiene el ciberacoso en la población estudiantil de básica secundaria en el departamento del atlántico y, plantea un enfoque para la detección de las causas por las cuales

cierta población estudiantil de básica secundaria ha utilizado las plataformas digitales para acosar a sus pares, en especial a las jóvenes y vulnerables. Finalmente, los resultados anteriormente descritos confluyen en el apartado de las conclusiones.

1. Metodología

El diseño de investigación fue de tipo fenomenológico-hermenéutico. Fenomenológico debido a que busca describir lo que viven y sienten las víctimas de Ciberacoso. De igual manera, la investigación es hermenéutica porque se intenta interpretar, analizar y describir la experiencia de las víctimas de ciberacoso. En líneas generales, la investigación es de tipo descriptiva y de carácter cualitativo, de acuerdo con Hernández, Fernández y Baptista (2014): “La investigación descriptiva busca especificar propiedades, características y rasgos importantes, de cualquier fenómeno que se analice” (p. 119). Es decir, se busca describir el fenómeno del ciberacoso, el comportamiento y sentimiento de las víctimas y las diferentes situaciones que han tenido que vivir los jóvenes durante su etapa académica en la Institución Educativa Ciudadela 20 de Julio de la Localidad Metropolitana de Barranquilla.

Es importante señalar que se realizaron dos actividades particulares para recabar información sobre el fenómeno de estudio. Primero, un *grupo focal de discusión* en el que participaron 9 estudiantes de bachillerato de la Institución Educativa Distrital Betsabé Espinosa en Barranquilla. Se escoge esta muestra por presentar estudiantes con alto índice de problemáticas relacionadas con el ciberacoso en el 2020. La muestra estuvo conformada por 12 estudiantes participando solo 9 en el grupo focal, considerándose una muestra representativa según la naturaleza deductiva de la metodología cualitativa, que más que crear teorías generales buscar profundidad en sus resultados. Los estudiantes seleccionados se encuentran entre los 13 y 18 años, estos, pertenecen al sector de estudiantes de la educación pública. El 60% de la población lo conforma el sexo femenino y el 40% sexo masculino y están cursando diferentes grados de bachillerato desde 6° hasta 11°.

De igual manera, se realizó unas entrevistas en profundidad en la que participaron dos personas, una joven mujer de 16 años víctima de ciberacoso y un experto en el tema adscrita a la unidad de delitos sexuales del CTI De la Fiscalía General de la Nación. En consecuencia, la muestra varía en cada actividad instrumental.

2. Sexting, sextorsión y grooming como fenómenos sociales y categorías de análisis

El mundo virtual ha traído consigo problemas reales a nuestra sociedad, desde el acceso abusivo a sistemas informáticos hasta fenómenos sociales de gran impacto como el sexting, la sextorsión y el grooming; para analizar cada uno de estos fenómenos se debe tener claro que son problemas transversales y que, además, pueden concluir en dificultades graves y con consecuencias fatales para sus víctimas, tales como la trata de persona, el material de explotación sexual infantil e inclusive el abuso sexual, entre otros. Por tanto, para que se genere abuso sexual, no se necesita necesariamente que haya contacto físico con la víctima, sino, que el abusador puede perpetrar el crimen a distancia y las tecnologías de la información y la comunicación son una de las principales herramientas para lograr su cometido.

El sexting es uno de los fenómenos más cometidos por los jóvenes, dado su ciclo evolutivo, estos se encuentran en una etapa vulnerable, donde la madurez no ha sido desarrollada del todo, por lo tanto, repercute en que esta población sea la más afectada por este y otros

fenómenos sociales. Lamentablemente esta problemática está siendo visibilizada como algo “normal”, a tal punto que los jóvenes han colocado diferentes nombres como los son: “nudes” o “pack” en las redes sociales para mitigar su peligrosidad. Es importante recalcar que, aunque este fenómeno prevalezca en la población juvenil, no podemos descartar a la población infantil y adulta. Son muchas las consecuencias que conlleva la práctica del sexting, tanto psicológicas como biológicas y sociales; sin embargo, una que está tomando fuerza en los últimos tiempos y es preocupación para las autoridades como la Fiscalía General de la Nación, Policía Nacional y la secretaria de educación, es la sextorsión, la cual consiste en que una vez se envíen fotos de naturaleza sexual, la persona puede ser extorsionada a cambio de dinero o, en el peor de los casos, a cambio de actos sexuales, es decir obligan a la víctima a entregarles dinero a cambio de no publicar sus fotos sexuales en el mayor de los casos enviadas voluntariamente por la misma.

En Colombia, muchos son los casos de sextorsión que ocurren a diario, siendo el victimario conocido por su víctima a tal punto que exparejas han sido protagonistas para cometer estos delitos. Cabe resaltar que no solamente las Redes sociales son utilizadas por estos abusadores para buscar a sus víctimas, sino que también se han dirigido a los juegos virtuales multijugador, sitios web y blogs como instrumento para el acoso y abuso sexual. Cuando el abusador se vale de perfiles falsos para contactar a personas se les conoce como grooming, un fenómeno que ha cogido fuerza no solo en jóvenes y adultos, sino también, en los niños ya que las plataformas digitales se han convertido en las “mejores niñeras” del siglo XXI dejando a estos expuestos a grandes peligros.

Es de gran importancia involucrar tanto a padres de familia, sociedad e instituciones educativas de un trabajo mancomunado en la prevención, sensibilización y concientización no solo de estos fenómenos vistos anteriormente, sino de todo acto que busque denigrar, ultrajar, humillar e irrespetar a otro, valiéndose de los diferentes tipos de acoso de forma presencial como virtual.

3. El Ciberacoso como proceso articulador de múltiples prácticas de violencia material y simbólica

El ciberacoso es un flagelo puesto de moda gracias a las tecnologías digitales, hace algún tiempo las personas eran acosadas de forma presencial, es decir, el acoso terminaba cuando llegaban a casa, hoy en día una persona puede ser acosada las 24 horas del día y lo peor del caso es que ese acoso puede ser visto por personas de todo el mundo y se puede mantener en el tiempo; convirtiéndose en una forma de violencia que conlleva múltiples consecuencias emocionales y sociales para las víctimas, a tal punto de llegar incluso al suicidio o al asesinato. Los espacios virtuales se han convertido en escenarios donde se puede generar múltiples tipos de violencia.

Boudieu (1998) en su libro *De la dominación masculina*, define la violencia simbólica como: “Amortiguada, insensible e invisible para sus propias víctimas, que se ejerce esencialmente a través de los caminos puramente simbólicos de la comunicación y del conocimiento o, más exactamente, del desconocimiento, del reconocimiento o, en último término, del sentimiento” (p. 5).

Tendencialmente ninguno de los implicados ve las consecuencias de esta acción, sin embargo, desde la perspectiva de Bourdieu se puede catalogar como violencia simbólica, puesto que ninguno de los dos percibe o visibiliza los peligros que puede desencadenar este

tipo de actos, más aún si los implicados son jóvenes. Igualmente, la utilización de emoticones, stickers y Gif hacen parte del material simbólico del que es víctima en el mayor de los casos las mujeres, sin descartar a los hombres y/o niños, donde constantemente se comparten mujeres con poca ropa o siendo humilladas y compartidas por WhatsApp, inclusive las propias emociones se han visto remplazadas por emoticones que llevan incluso a discusiones de pareja y al cibercontrol generándose violencia hacia la mujer.

Otro actor colectivo que configura la realidad del problema son los espectadores. Cuando uno de los actores del ciberacoso utiliza la violencia simbólica observando e interactuando con el material del que es víctima una persona y/o así mismo, compartiendo este contenido por cualquier red social refuerza dicha violencia y el ciberacoso, siendo inconsciente de las posibles consecuencias de su acto.

Desde la perspectiva de la violencia material o física, se puede vincular al ciberacoso, como una violencia donde se identifica el agresor, se habla entonces de una doble vía, es decir, muchas de las acciones violentas de forma virtual son llevadas a cabo por personas que se conocen presencialmente, es aquí cuando la víctima va en busca de su victimario a vengarse haciéndole daño. También, personas que se conocen presencialmente buscan la virtualidad para hacerle daño a otros, lo cual ocurre en exparejas cuando terminan una relación y filtran fotografías íntimas en medios telemáticos o con compañeros de clase, vecinos u otros; pudiéndose generar, de igual modo, una violencia integral, esto es, un tipo de violencia que funciona simultáneamente en la dimensión simbólica y material.

4. Análisis y discusión de los Resultados

4.1. Grupo Focal

- Dimensión Conceptual:

En la dimensión conceptual del grupo focal se buscó comprender el conocimiento que tienen los estudiantes participantes sobre el ciberacoso y los diferentes fenómenos digitales asociados al mismo; cuando se les preguntó si conocían el nombre cuando alguien envía una foto íntima voluntariamente, llamo la atención el nombre que le colocan coloquialmente a este fenómeno, el Participante #4² (Hombre 3) respondió “Un Pack...”, este nombre se traduce en español como paquete, en las redes sociales enviar un pack significa enviar una foto íntima o con poca ropa, los jóvenes utilizan este término muchas veces para despistar a los profesores, padres de familia o personas que no saben nada de este término.

En las instituciones educativas de la Ciudad de Barranquilla, la palabra “pack” es muy escuchada y pronunciada por los estudiantes, “*Se colocan a subir packs y hasta hablan de los profesores*”, señaló otro estudiante en el grupo focal, inclusive, existen reglas consensuadas por los participantes en estas actividades, si alguien envía una foto íntima tienes que devolver otra foto de igual, estos términos disminuyen la percepción de peligro de este fenómeno social, no asimilando los jóvenes que pueden incurrir o, ser víctimas, en delitos tan graves como el abuso sexual, pornografía infantil y material de explotación sexual infantil tipificados en el código penal colombiano.

² Todos los participantes en la actividad están protegidos bajo el anonimato.

Respecto a la pregunta ¿que entienden cuando le menciono la palabra Grooming? el Participante#2 (Hombre 2) señaló: *“Como comienza con Gro, me imagino que es grupos...”* el Participante #4 (Hombre 3) expreso por su parte *“Grupo de amigos...”*, los demás participantes no respondieron señalando no saber que significaba. Es preocupante que los jóvenes siendo la población más afectada por este mismo fenómeno, no conozcan el grooming, debido a esto son engañados frecuentemente por personas que con perfiles falsos los chantajean y los acosan. Por otro lado, señaló otro estudiante que: *“A veces hacen perfiles falsos para que le envíen fóticos o se encuentren en tal parte...”*. Se puede suponer que algunos conocen el riesgo y los peligros de las redes sociales, pero no conocen los términos técnicos para referirse a ellos, ya que el anterior comentario es una descripción del grooming, por lo tanto, se hace necesario realizar talleres a la comunidad educativa para profundizar sobre estos flagelos y la manera inteligente de prevenirlos.

Siguiendo con la dimensión conceptual, a la pregunta ¿Que entienden por sextorsión? La Participante #5 (Mujer 2) señaló: *“Es cuando tienen una conversación, se enamora, ella manda imágenes y el man la extorsiona por dinero o por lo que sea...”*, al igual que en el anterior comentario, la mayoría de los estudiantes asocio las víctimas de la sextorsión directamente hacia las mujeres, por ejemplo, el Participante #4 (Hombre 3) expreso: *“Ósea mire... Una mujer le manda una foto a alguien y ese hombre le dice mándame otra o si no la publico en el Facebook y te boleteo y toda esa vaina para que mande otra foto y le siga mandando más...”*, en la mayoría de los estudiantes participantes solo mencionaron las mujeres como víctimas, olvidándose que los hombres también pueden caer en estos fenómenos, *“es como ver una foto que alguien haya mandado y le hayan pedido plata a ella por la foto...”*.

Otro aspecto interesante que se logró evidenciar es que los estudiantes tienen claridad de los tipos de amenazas que reciben las personas que envían fotos intimas, desde dinero hasta el acoso y abuso sexual, por ejemplo, el Participante #8 (Hombre 4) señala respecto a la sextorsión: *“Es como cuando una persona endulza a alguien para que le mande contenidos sexuales y después la chantajea para que le mande más, o le pide que tengas relaciones con ella, o le quitan plata...”*

- Dimensión Social:

En la dimensión social del grupo focal se busca comprender como interactúa el ciberacoso y los diferentes fenómenos digitales en las personas, los imaginarios que existen en la sociedad y la percepción que tienen los estudiantes de estos, al momento de realizar la pregunta *¿a quién afecta más el ciberacoso, a los hombres o a las mujeres?* Causa gran impacto que todos, a un sola voz, dijeran que las mujeres son la más afectadas por diferentes razones, dentro de las cuales se destacan la del Participante #1 (Hombre 1) quien señala que las mujeres son las más afectadas *“Porque hay mujeres que son muy mostronas...”* la mayoría de gente que le hace eso a las mujeres es porque las mujeres se lo buscan, porque si usted va pa' la calle pa' que va a salir con un cachetero...” para los participantes del grupo focal existe una fuerte relación entre la vestimenta que tienen las víctimas y el ciberacoso, expresando que por tener poca ropa son las causantes de todo lo malo que les sucede, inclusive las propias mujeres están de acuerdo, por ejemplo, la Participante #3 (Mujer 1) expresa: *“En gran parte si porque hay unas que se visten muy descubiertas, salen con unos shorcitos...”* también para muchos la manera de tomarse la foto influye en que puedan ser acosadas, la participante #4 (Hombre 3) señala: *“Hay unas mujeres que se van a tomar una foto y salen mostrando todo ya... y ellas mismas tienen la culpa porque las morbosean...”*

Por otro lado, no todos estuvieron de acuerdo con estos planteamientos anteriores, el que una persona sea hombre o mujer y este siendo acosada por las redes sociales no necesariamente tiene que estar asociado a su manera de vestir o a la práctica de tomarse fotos, la Participante #6 (Mujer 3) expresa: *“Pues puede que haya muchas mujeres que se vistan de diferentes maneras pero también los hombres deben respetar porque, a veces nos quedan mirando como si uno fuera un objeto sexual cuando nada que ver, en vez de respetar y mirar hacia otro lado se lo quedan mirando a uno, incluso a mí que no me gusta vestirme de manera exótica, si no decente, aun así, a mi hermana y a mí nos chiflan y nos dicen un poco de cosas... en vez de respetarnos porque somos unas niñas...”* esta interesante respuesta y las anteriores llevan a analizar el ciberacoso como una expresión de violencia de género, esa misma, que diariamente tienen que soportar muchas mujeres por el simple hecho de serlo. En consecuencia, se debe fomentar en los jóvenes el respeto por el otro sin importar su sexo, lastimosamente las redes sociales se han convertidos en vitrina para muchas personas, quienes buscan a través de contenidos eróticos ganar fama y seguidores, cayendo en las manos de agresores y ciberdelincuentes quienes roban su contenido y lo trasladan hasta sitios de pornografía.

La familia también juega un papel preponderante en la prevención de los riesgos digitales o en el reforzamiento de estas conductas, por lo tanto, se dio un espacio en el grupo focal para reflexionar sobre su papel en el desarrollo de esta problemática, al preguntarle sobre ¿Cómo se afecta el entorno familiar de una persona que sufre ciberacoso? La Participante #6 (Mujer 3) expreso: *“Hay dos clases de familia, hay una familia en la cual apoyan a su hijo y hacen de cualquier manera para ayudarlo y que dejen de hacerle ciberacoso. También, está la segunda familia que le da la espalda a su hijo e incluso se coloca a criticarlo que porque hace esto o lo otro de lo que ello hace...”* Esta importante respuesta permite reflexionar sobre los estilos de crianza, que existen niños y jóvenes que no cuentan con la supervisión y el control de sus padres en el mundo digital, padres que no se inmiscuyen en el mundo virtual de sus hijos y son demasiado permisivos; incluso no tenían idea de los peligros en los que pueden caer. Igualmente, se tiene el otro extremo, familias que son autoritarios y poco flexibles, se tiene padres que controlan y prohíben a sus hijos el uso de las tecnologías de la información y comunicación, cuando la idea para prevenir estos fenómenos no es prohibir, si no, educar.

Continuando con el grupo focal se realizó la pregunta ¿En la IED Betsabé Espinosa existen páginas donde se suban imágenes íntimas, humillaciones y acoso a las personas? La respuesta fue inmediata de los estudiantes, al mismo tiempo respondieron que sí, la Participante #3 (Mujer 1) señaló: *“Se llama “confiéstate Betsabé”, una página creada para ultrajar, humillar y subir contenidos inadecuados sobre toda la comunidad estudiantil, la Participante #9 (Mujer 5) señala: “Se colocan fotos de mujeres y en el pie de foto le colocan “paigua”, diciendo que esta se la había comido tal y pascual...”* en la dimensión social el lenguaje juega un papel importante, la expresión *paigua* quiere decir según el participante #8 (Hombre 4) *“Que se meten con varios pelaos...”* es decir, es un término utilizado específicamente a mujeres que tienen relaciones sexuales con varios hombres, inclusive, participantes del grupo focal cuenta su experiencia y como fueron víctimas de esto, la Participante #9 (Mujer 5) indicó *“A mí me paso...de mi confesaron algo, me paso lo que te dije subieron una foto y me dijeron “paigua”, igual yo no les paro bola porque sé que lo que dicen ahí no es verdad, a mí me envió la publicación otra persona porque me tenía bloqueada la página yo le respondí pero de otro Facebook...”*

Siguiendo esta misma idea, estas páginas fomentan también la violencia y el miedo que les da a algunos denunciar estos perfiles y contenidos, por ejemplo, la Participante #9 (Mujer 5) comentó: *“Una vez confesaron de alguien y se dieron trompa por eso... yo lo digo porque tengo una amiga que le paso eso y se dio trompa con esa pela, confesaron de ella en la página, se tenían rasquiñita y ella pensó que era la otra pela y se dieron trompa...”*, interesante como lo virtual se va dirigiendo a lo presencial, trayendo consigo violencia de todo tipo, ya sea simbólica o material.

- Dimensión Psicológica:

La dimensión psicológica en el grupo focal se dirige a los pensamientos, emociones y conductas de los participantes, estos mismos reconocen la parte psicológica relevante en los fenómenos digitales, por ejemplo, al preguntarles: ¿Ustedes saben cuáles son los riesgos de las redes sociales? el Participante #8 (Hombre 4) expuso *“Abuso psicológico, a veces hacen perfiles falsos para que le envíen fóticos o se encuentren en tal parte, le pueden decir que la esperan en el faraón, camita verde o la ladrillera...”*, los cuales son Moteles del Barrio La Pradera en Barranquilla, este estudiante se refiere al abuso psicológico como un factor de estrés y ansiedad constante en la víctima producto de enviar fotos íntimas.

Lamentablemente el tema de las autolesiones hace carrera en la juventud, al realizarles la pregunta: ¿En algún momento producto de algún problema relacionado con estos fenómenos han intentado hacerse daño a ustedes mismos como cutting? La Participante #6 (Mujer 3) señala: *“Profe yo si me hacía eso, yo me cortaba, hay muchas personas que tienen problemas familiares, se ha visto que hay también demasiada depresión, pueda que los traten hasta con medicamentos, pero realmente ni funciona y ellos para no sentir tanto dolor ellos cogen y se hacen daño como para que se les vaya el dolor por un momento, pero igualmente van y se vuelven hacer daño...”*

Este fenómeno conocido como cutting, que significa autolesionarse es una nueva tendencia utilizada por los jóvenes donde se cortan distintas partes del cuerpo con objetos como cuchillas de ceja, tijeras filosas y navajas, continua la Participante #6 (Mujer 3) expresando: *“Sí, yo me cortaba en el brazo aquí (muestra sus muñecas), pero ya no lo hago...”* Es importante que a los jóvenes se les promueva la salud mental como cualquier otra materia o asignatura, que de verdad se cumpla lo que dice la ley 1616 de Salud mental, la cual tiene por objeto garantizar el ejercicio pleno del Derecho a la Salud Mental, priorizando en los niños, niñas y adolescentes, mediante la promoción de la salud y la prevención del trastorno mental; se necesita involucrar a todos e este compromiso por la juventud, ya que como la Participante #5 (Mujer 2) señaló: *“Cuando molesten a una persona, pueda que esa persona toma una mala decisión y se suicide...”*

- Dimensión Biológica:

La dimensión biológica en el grupo focal se dirige a comprender como estas formas de violencia digital afectan las vidas de los participantes, en algunos casos pueden las víctimas ser atacadas por sus propios compañeros, como lo menciona el Participante #1 (Hombre 1): *“A mí me han dicho para pelear pero yo lo ignoro, me han dicho para darnos trompa por envidia...”* una clara amenaza de violencia física, que en muchas ocasiones se van de las palabras a los hechos, es el caso de la Participante #9 (Mujer 5) quien comenta: *“Una vez confesaron de alguien y se dieron trompa por eso, yo lo digo porque tengo una amiga que le paso eso y se dio*

trompa con esa pelaa, confesaron de ella en la página, se tenían rasquiñita y ella pensó que era la otra pela y se dieron trompa...”.

Por otro lado, existen casos donde las propias víctimas se pueden atacar intentando hacerse daño, lastimosamente en estos casos la percepción de los jóvenes es pobre, como lo señala el Participante #8 (Hombre 4): *“Hay pelaitas que se cortan parecen bobas...”* desconociendo el aspecto biológico como el ciclo evolutivo en el que se encuentran, los problemas familiares, el contexto social, entre otros, como las propias personas que practican el cutting señalan, sienten que con esta peligrosa practica liberan tensión y angustias acumuladas.

4.2. Entrevista en profundidad: análisis e interpretación de categorías

- Emociones

Al adentrarnos en lo que dice la víctima al respecto, en cuanto a las emociones, conseguimos manifestaciones como: *“He sentido muchas emociones, demasiada tristeza, rabia y me da mucha impotencia de no poder sentirme bien conmigo misma”, “profe en realidad fue algo que me causo mucho daño, es la hora y todavía siento que tengo problemas por eso que me paso”*. Por lo que podemos deducir que surge la tristeza, la rabia y la impotencia en cuanto al ciberacoso del que ha sido víctima, más específicamente, discriminación por su contextura y violencia de género por su condición de ser mujer, ya que, para ella, las mujeres, son más sensibles y vulnerables al acoso. Además, se puede evidenciar como el ciberacoso deja secuelas, aun dejando de ser víctimas de estas situaciones se pueden seguir experimentando secuelas psicológicas y emocionales.

En cuanto a las respuestas del experto según esta categoría señala las siguientes emociones: Temor, tristeza, depresión, impotencia, angustia y en algunos casos ideas suicidas. También comenta que depende de la edad; si es menor de 14 años afecta a la menor en su desarrollo psico-sexual y le radica un estado de temor, incertidumbre y depresión; tratándose de mayores de esa edad, les puede crear temor, sentimientos de impotencia y repudio por afectación de su intimidad y buen nombre. Como consecuencia de lo anteriormente señalado, las víctimas tienden a sentir dichas emociones según la edad y el modo particular como el ciberacoso repercute en su diario vivir, ya sea en el contexto educativo y/o familiar.

Desde la perspectiva de los autores de esta investigación, según las entrevistas se pude percibir notoriamente que las emociones más prevalentes en los casos del ciberacoso son el miedo, la tristeza, la rabia y la impotencia, ya que la víctima siente temor y angustia de que le pase algo si de nuevo. Por otro lado, la llena de tristeza y rabia que cualquier cosa, ya sea su estado físico o algunas otras circunstancias puedan llegar al grado de acosar a una persona convirtiéndose muchas veces en graves detonantes, situación que resulta preocupante considerando que se atienden cada vez más niños, niñas y adolescentes que enfrentan este tipo de delitos.

- Pensamientos

Al analizar los siguientes comentarios que expresa la víctima: *“Tuve también pensamientos destructivos hacia mí misma, en realidad, yo sabía que no lo podía hacer, yo no me sentía capaz de agredirme a mí misma, solo fue un pensamiento que paso por mi cabeza y se me paso...”* Se detectan pensamientos negativos que realmente influyen en la autoestima y

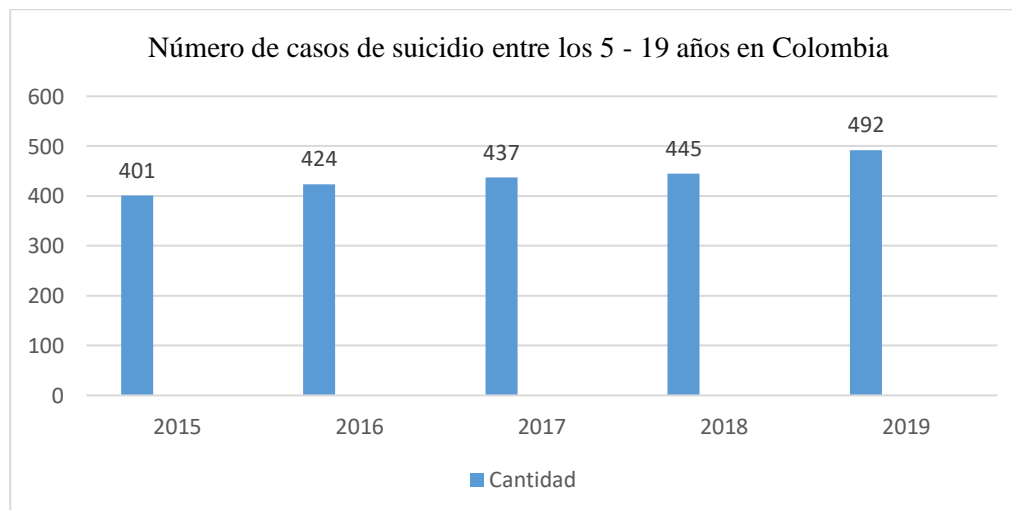
confianza en sí misma, incluso se puede hacer referencia a pensamientos de autolesión e ideas suicidas.

Por otro lado, al cuestionarla si el ciberacoso influía en el género, respondió: “Profe no se realmente sí, hay acoso constante hacia las mujeres y hoy en día se ve mucho por las redes sociales, de pronto mi debilidad como mujer de llorar permitió que ellos me agredieran más, pero no quiere decir que a los hombres no les pase”. Por lo que se percibe que el género sí incide negativamente en el ciberacoso.

En esta categoría no nos centraremos tanto en las respuestas del experto, sin embargo, es importante recalcar esta idea: “*En la gran mayoría de casos los padres no están informados, por múltiples ocupaciones laborales, por falta de conocimiento o, por desinterés, entre otros motivos; muchos de ellos al momento de descubrir una situación de esta, no informan oportuna y adecuadamente a las autoridades competentes*”. En estos procesos es fundamental que los padres deben estar más presentes e incluso mantener una comunicación asertiva con los hijos para poder manejar adecuadamente estas situaciones.

Siguiendo el hilo de las respuestas a la entrevista, desde nuestra posición como investigadores preocupan las cifras de suicidio en niños, niñas y adolescentes que han ido en aumento. De acuerdo al Observatorio de bienestar en la niñez (2020), durante el periodo 2010-2019, el 17% de los suicidios se presentó en niñas, niños, adolescentes y jóvenes entre los 5 y 19 años, con un promedio de 399 casos anuales, lastimosamente es la cuarta causa de muertes en Colombia de acuerdo al Estudio Nacional de Salud Mental (Minsalud, 2015) y no podemos hacernos ciegos, el matoneo tradicional y aún peor el ciberacoso ha incidido en los pensamientos y emociones de la población llevándolos a tener pensamientos autodestructivos e incluso en hacerle daños a otros cuando ya no pueden soportar más la situación. Del mismo modo, entendemos que estamos en una época difícil, en la que ambos padres trabajan o son separados y uno se queda con la custodia del niño o niña, pero es entonces donde entra a jugar la comunicación asertiva y la confianza que deben tener ambos para que los ayuden y orienten en este tipo de situaciones.

Gráfico 1. Número de casos suicidio entre los 5-19 años en Colombia



Fuente: (Observatorio del bienestar de la niñez , 2020). Elaboración Propia.

▪ Comportamiento

Esta categoría está muy ligada a la anterior, pues muchas veces los pensamientos son llevados al comportamiento, por lo tanto, la víctima manifiesta: *“Un día me encerré en el cuarto y tenía mucha tristeza y rabia y lo primero que se me ocurrió fue coger un cuchillo y pensé en hacerme daño, ya después se me pasó la idea...”* *“Profe yo le pegue una cachetada a un compañero, a otro le pegue una patada en sus cositas... en ese momento no medí mi conducta, pero tenía mucha rabia...”*

Estas respuestas nos muestran las dos caras de la moneda del comportamiento de una víctima, la autoagresión o, en contraste, el hacerle daño al otro. En este sentido, nos centramos también en el pensar del experto con esta respuesta: *“El punto no es limitar el uso de las redes sociales sino educar, preparar a los niños y niñas sobre el uso adecuado de las paginas sociales, del internet, enseñarlos a ser prevenidos, no dejarse engañar y hacerle seguimiento constante al uso que le están dando a estos medios”.*

Es entonces donde como investigadores e investigadoras, reflexionamos sobre esta categoría y no se puede deslindar de las anteriores, porque una emoción te lleva a un pensamiento y un pensamiento te lleva a un actuar... como se dijo anteriormente, es realmente preocupante las cifras de suicidio, eso sin contar cuantos jóvenes realizan el cuttigin (autolesión) y más aún no se puede dejar a un lado, que estos jóvenes están cada vez más cansados que los “molesten” o que los “acosen”, ya no se quieren dejar molestar y es ahí donde con ayuda de las redes sociales, se citan y se hacen daño los unos con los otros. En Estados Unidos hemos conocido de casos, donde un chico llega a la escuela, saca una pistola y arremata contra sus compañeros y detrás de ese chico, hay una historia de acoso y de maltrato sistemático multidimensional. Por eso, conviene educar a los jóvenes, psicoeducarlos, darles las herramientas, es de vital importancia no prohibirles, sino enseñarlos, orientarlos y acompañarlos en el proceso del uso adecuado de las redes sociales y la tecnología, de la misma forma que debemos capacitar a los padres, brindarles pautas para que puedan crear ese vínculo asertivo y seguro con sus hijos, tal como indicó el experto.

▪ Conocimientos

Por último, en esta categoría nos centramos en los conocimientos que se tienen sobre estas prácticas y que rutas deben seguir en caso de que se presente esta situación. La víctima expresa: *“Profe las nudes son fóticos encueras que se envían”* los jóvenes tienen la información, saben que es cada cosa, pero no la utilizan de manera acertada. *“A nosotros siempre está la coordinadora hablándonos y han llevado al colegio un programa de la Fiscalía que nos habla de la prevención y los delitos y también yo leyendo mucho en el periódico que hablan de una oficina de la mujer, no sé si ahí podemos ir, no estoy segura...”*

Se debe brindar información verídica y certera de todas las rutas de atención que existen en caso de delitos como el ciberacoso, entre otros. El experto entrevistado, es una persona con amplia experiencia y conocimiento de este delito. Como investigadores, sé que estamos llenos de información, existen muchas herramientas donde encontramos todo tipo de conceptos, pero no los entendemos de manera adecuada, lo que lleva a que actuemos de forma inadecuada ante el ciberacoso. Por lo demás, es importante trabajar mancomunadamente con los padres de familia, las instituciones educativas y los niños, niñas y adolescentes brindándoles

información verídica y certera de qué es el ciberacoso, de sus consecuencias y sobre todo de las rutas que existen para denuncia en caso de ser víctimas.

Conclusiones y recomendaciones

El sexting, la sextorsión y el grooming son las problemáticas de género más frecuentes que ha desencadenado el ciberacoso en la población estudiantil de básica secundaria, al menos en la Institución Educativa Betsabé Espinosa de la Ciudad de Barranquilla. Los resultados del presente estudio determinan que el ciberacoso afecta a las personas de forma integral, es decir, en su dimensión bio-psico-social, de igual manera, se agregó la dimensión conceptual, que nos ayuda a comprender y dar respuesta a esas dimensiones, pues estos estudiantes no conocían ni tenían claros algunos términos, pudiendo hacer que realizarán dichas prácticas de intercambio de contenido sexual implícito en formato digital sin pensar en sus posibles consecuencias.

La dimensión biológica estuvo asociada a que una de las participantes se autolesionó; pero es importante tener en cuenta que esta dimensión está muy coligada a la dimensión psicológica, pues en algunos de los estudiantes que participaron llegaron a sentir, en su momento, angustia y vergüenza, además comentaron que la familia jugaba un papel importante en su estado emocional, ya que reforzaban o anulaban dichos sentimientos. En tanto, a la dimensión social, se concluyó que para muchos son las mismas personas las culpables que les pase esto, por lo que comparten en sus redes y con quien lo comparten; en este contexto es muy importante tener en cuenta que las páginas creadas para compartir este tipo de contenidos inciden en que estos se hagan de forma viral hasta llegar a todas partes del mundo.

Por otro lado, al tratar de identificar las repercusiones en la esfera emocional, cognitiva y conductual que tiene el ciberacoso en la población estudiantil de básica secundaria Betsabé Espinosa en la Ciudad de Barranquilla, realizándose una entrevista en profundidad a una joven de 16 años escolarizada y un experto en el tema, se pudo concluir que las principales emociones que sienten las víctimas son: temor, tristeza, depresión, impotencia, angustia y en algunos casos ideas suicidas.

Dentro de los pensamientos más habituales y recurrentes se detectan algunos negativos que realmente influyen en la autoestima y confianza en sí misma, incluso se puede hacer referencia a pensamientos de autolesión e ideas suicidas. Con respecto a la dimensión de género, se concluye que el género si incide negativamente en el ciberacoso debido a que las principales víctimas son mujeres, de acuerdo con el experto entrevistado y la víctima, idea reforzada inclusive por las respuestas de los estudiantes en el grupo focal.

De igual manera, muchos comportamientos en las víctimas se asocian con la autolesión (cutting) y la violencia física hacia el acosador, por esta razón, conviene involucrar a los padres en dichas situaciones, como dijo el experto: "El punto no es limitar el uso de las redes sociales sino educar, preparar a los niños, niñas y jóvenes sobre el uso adecuado de las paginas sociales, del internet, enseñarlos a ser prevenidos, no dejarse engañar y hacerle seguimiento constante al uso que le están dando a estos medios. Muchos jóvenes no tienen conocimientos de fenómenos informáticos como el sexting, sextorsión o grooming, en consecuencia, se hace necesario formular más estrategias de prevención para disminuir las cifras de acosados y vulnerados.

Teniendo en cuenta la revisión del estado del arte, se observa que las anteriores conclusiones están muy ligadas a la literatura. Por tanto, esta revisión revela que es necesario para mitigar esta problemática que se realicen más estudios que consideren estas variables y que se sigan las recomendaciones tales como que las autoridades competentes y los profesionales expertos en el tema realicen capacitaciones, tanto a instituciones educativas públicas como privadas, con información verídica y real que puedan permitir la disminución de los casos de adolescentes, niños y/o niñas y hasta adultos.

También, se impone la necesidad del fortalecimiento de las medidas de protección a las personas denunciadas de dichas situaciones, que conlleven a que los delincuentes involucrados tengan una mayor penalización. Además, brindar y capacitar con pautas y conocimientos a los jóvenes sobre el uso adecuado de las herramientas informáticas y las redes sociales. Por otro lado, se deberían elaborar actividades educativas que tengan como principal objetivo, enseñar, capacitar, informar, prevenir y promover la construcción colectiva de conocimientos en ámbitos escolares, donde niños y adolescentes, ganen capacidades de afrontamiento en posibles situaciones de abuso sexual que está muy ligado a estos fenómenos informáticos, convirtiéndose así, en agentes de cambio para la sociedad, informando a las autoridades competentes y guiando a otras personas que estén viviendo situaciones similares.

Referencias

- Bourdieu, P. (1998). *La dominación masculina*. Barcelona: Anagrama colección argumentos.
- CEPAL. (22 de Junio de 2019). *CEPAR.ORG*. Obtenido de *CEPAL.ORG*.
<https://www.cepal.org/es/comunicados/solo-2018-al-menos-3529-mujeres-fueron-victimas-femicidio-25-paises-america-latina>
- Congreso de la República de Colombia. (21 de enero de 2013). *Ley No. 1616*. Obtenido de Ley de salud mental :
<https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/DIJ/ley-1616-del-21-de-enero-2013.pdf>
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, M. d. (2014). *Metodología de la investigación*. Ciudad de México : Mcgraw-Hill / Interamericana Editores, S.A. De C.V.
- Minsalud; Colciencias. (21 de marzo de 2015). *Estudio nacional de Salud Mental*. Obtenido de Tomo I:
http://www.odc.gov.co/Portals/1/publicaciones/pdf/consumo/estudios/nacionales/CO031102015-salud_mental_tomol.pdf
- Observatorio del bienestar de la niñez . (14 de julio de 2020). *Infografía suicidio de niños, niñas, adolescentes y jóvenes en Colombia*. Obtenido de Observatorio del bienestar de la niñez :
https://www.icbf.gov.co/system/files/infografia_suicidio_vf._vb_21.09.20.pdf

Contexto histórico-político que sirve de escenario al conflicto interno en el proceso de la búsqueda por alcanzar la paz en Colombia

Historical-political context that serves as the setting for internal conflict in the process of seeking to achieve peace in Colombia

*Fernando Fernández Celedón**

Resumen

La dinámica de conflictividad política y social en Colombia tiene antecedentes remotos que pudieran remontarse incluso al proceso de formación del estado republicano en la primera mitad del siglo XIX. En cualquier caso, se trata de un conflicto estructural que de una u otra forma envuelve históricamente a la sociedad colombiana en su conjunto y que posee causas múltiples en el orden de lo económico, político, social y cultural. Ya en el siglo XX, el conflicto colombiano que se expresa en una guerra fratricida se recrudece exponencialmente a raíz de acontecimientos como al asesinato del líder liberal Jorge Eliecer Gaitán en Bogotá en 1948. Desde una metodología de base documental, el objetivo de la investigación fue describir el contexto histórico-político que sirve de escenario al conflicto y la búsqueda por alcanzar la paz en Colombia, después de la transición democrática de 1991. En este esfuerzo especial énfasis adquiere el análisis del alcance y significación de los llamados acuerdos de la Habana del 2016. Todo permite concluir que la mejorar forma para gestionar el conflicto consiste en incrementar cualitativamente los espacios de participación democrática que permitan a la sociedad desarrollar una vida libre de violencia.

Palabras clave: conflicto interno en Colombia; Acuerdos de la Habana de 2016; búsqueda por alcanzar la paz; escenarios de conflicto.

Abstract

The dynamics of political and social conflict in Colombia have remote backgrounds that could go back even to the process of formation of the republican state in the first half of the nineteenth century. In any case, it is a structural conflict that in one way or another historically envelops Colombian society as a whole and which has multiple causes in the order of economic, political, social, and cultural. As early as the twentieth century, the Colombian conflict expressed in a fratricidal war escalated exponentially following events such as the assassination of liberal leader Jorge Eliecer Gaitán in Bogota in 1948. From a documentary-based methodology, the objective of the research was to describe the historical-political context that serves as the setting for conflict and the quest to achieve peace in Colombia, after the democratic transition of 1991. In this special effort emphasis acquires the analysis of the scope and significance of the so-called Havana agreements of 2016. It all concludes that improving the way to manage

* Abogado, Fiscal delegado por ante los Jueces penales de Valledupar. Docente en la Universidad Popular del Cesar, en Valledupar-Colombia. Candidato a Doctor en el programa de Ciencia Política de la Universidad del Zulia. Email: fernandote99@hotmail.com



conflict is to qualitatively increase the spaces of democratic participation that enable society to develop a life free of violence.

Keywords: internal conflict in Colombia; 2016 Havana Agreements; quest for peace; conflict scenarios.

Introducción

La dinámica de conflictividad política y social en Colombia tiene antecedentes remotos, que pudieran remontarse incluso al proceso de formación del estado republicano en la primera mitad del siglo XIX. En cualquier caso, tal como señala Calvano (2018), se trata de un conflicto estructural que de una u otra forma envuelve históricamente a la sociedad colombiana en su conjunto y que posee causas múltiples en el orden de lo económico, político, social y cultural. Ya en el siglo XX, el conflicto colombiano que se expresa en una guerra fratricida se recrudece exponencialmente a raíz de acontecimientos como al asesinato del líder liberal Jorge Eliecer Gaitán en Bogotá en 1948, trágico evento que ponía en evidencia que la oligarquía colombiana no estaba dispuesta a aceptar reformas o cambios estructurales al sistema político que vinieran a socavar su condición hegemónica.

Al decir de Castaño (2018), se han planteado en los círculos académicos y políticos dos grandes hipótesis a la hora de explicar las causas primarias de este conflicto: por un lado, se argumenta que el problema es el resultado inequívoco de un modelo de sociedad injusta y desigual que limita los logros de la modernidad aun grupo de elites políticas y económicas y sociales, relegando a las mayorías nacionales al imperio de una vida de pobreza y calamidad ante lo cual solo queda la alternativa de la insurgencia armada. En esta narrativa, las guerrillas de extrema izquierda como las FARC-EP, El ELN o el M-19 entre otras, son al menos en sus orígenes, la expresión de los anhelos de justicia y equidad que identifican el sufrimiento de un pueblo cautivo y oprimido. No obstante, esta hipótesis no logra explicar a cabalidad por que otras sociedades latinoamericanas en condiciones similares o, hasta peores, de pobreza y marginación social no han experimentado una conflagración bélica como la colombiana.

Por la otra, se plantea que la guerra civil neogranadina es el resultado de la organización y acción de un conjunto de grupos delincuenciales de carácter narcoterrorista, que justifican sus acciones con un relato socialista marxista, cuando su verdadero interés es el lucro mediante una guerra prolongada que les ha permitido controlar directa e indirectamente poblaciones, recursos y territorios. Esta segunda hipótesis es la que identifica al uribismo desde el advenimiento de la política de seguridad democrática y los sectores neoconservadores del país (Sierra, 2015). De cualquier modo, ambas hipótesis están cargadas de una profunda carga emotiva e ideológica lo que entorpece su potencial heurístico y hermenéutico y no admiten críticas ni matices por lo que dan cuenta de una profunda polarización social (Berrocal, Villasmil y Villa, 2019).

Tal como se planteó en el proyecto, conviene enfatizar en el hecho de que los procesos de paz son construcciones teóricas, jurídicas, sociales, políticas y, fundamentalmente, humanas, que han ganado terreno a lo largo de la historia de la humanidad, generando puntos de negociación y cierre a conflictos que se desarrollan entre naciones, organizaciones políticas, movimientos sociales, sectores productivos y la sociedad en general. De modo que estos

procesos no pueden ser reducidos a su dimensión jurídica únicamente y deben manejarse en todo momento como un marco en el que se interrelacionan de forma muy compleja actores y factores en diferenciados. Es precisamente en este afán donde se plantea el objetivo capitular de describir el contexto histórico-político que sirve de escenario al conflicto y la búsqueda por alcanzar la paz en Colombia, después de la transición democrática de 1991.

Efectivamente, de la lectura entre líneas de este objetivo se puede inferir que se postula que la constitución política de 1991 aún vigente significó el advenimiento de una nueva etapa en la vida nacional que creo algunas condiciones de posibilidad, al mismo tiempo objetivas y subjetivas, para gestionar la conflictividad política desbordada mediante la profundización de los procesos democráticos de participación política. No obstante, hoy queda claro que esa ola democratizadora de la última década del siglo XX, que refresco a la democracia procedimental al calor de los parámetros de un estado social de derecho y de justicia, no fue suficiente para superar definitivamente el conflicto y erigir, en consecuencia, un nuevo modelo de sociedad.

En este sentido, tal como planeta Ramírez (2015) es ingenuo suponer que el solo evento de promulgar una nueva constitución tiene el “poder mágico” para edificar rápidamente una nueva realidad jurídica, social e institucional sobre la base de un conjunto irresoluto de conflictos materiales y morales que se retroalimentan y reproducen entre sí. La fe desmesurada en el texto constitucional es definida en consecuencia por Ramírez (2015) como *fetichismo constitucional* y legalismo exacerbado. A lo sumo, una nueva constitución como lo fue en su momento la de 1991 representa una oportunidad para construir paulatinamente un nuevo contrato social en un mundo en el cual la paz no se decreta, sino que se construye día a día en los mundos de vida de las personas concretas y sus relaciones intersubjetivas que para bien o para mal modelan la realidad social.

En síntesis, el presente capítulo se divide en 5 secciones que pretender responder al objetivo específico planteado bajo el entendido de que este constituye una unidad de análisis por derecho propio, dentro del conjunto general de la tesis. La primera sección *Alcance y significación de la constitución política de 1991* se describe el potencial democrático de esta carta magna de cara a los procesos de transformación política que han asignado a Colombia en las últimas décadas. En la segunda, *Breve reseña de la guerra en Colombia en el siglo XX* se da cuenta del proceso de desarrollo de la crisis política y social que configura una conflagración bélica en Colombia entre distintos actores que se disputan el control de regiones, espacios de poder y circuitos económicos en el marco de una guerra civil prolongada. En la tercera, *Balance analítico de los acuerdos de paz* se revisa desde la perspectiva politológica los distintos acuerdos de paz con el ánimo de entender por qué fracasaron en su momento. Por último, en las conclusiones capitulares se intenta explicar cómo los déficits de democracia en el país han influido en la agudización del conflicto mediante la formulación de una hipótesis que vincula transición democrática y conflictividad política como categorías de análisis.

1. Alcance y significación de la constitución política de 1991

En los sistemas políticos modernos las cartas magnas o, más precisamente, constituciones políticas adquieren un rol importante para cimentar las bases axiológicas, jurídicas e institucionales del modelo de sociedad que se aspira desarrollar. Desde la perspectiva teórica del neo-institucionalismo son las instituciones políticas y jurídicas, tangibles e intangibles, las que modelan el comportamiento de una sociedad determinada dotando en cada momento de contenido los valores y principios que regulan las relaciones intersubjetivas de las personas,

entre ellas, y entre ellas y las instituciones públicas que gestiona sus conflictos. De modo que, visto así, no se podría tener una sociedad democrática sin previamente contar con las instituciones democráticas que le sirven de pedestal a la cultura política (Kalmanovitz, 2003; Losada y Casas, 2008).

No obstante, una constitución por sí sola no es capaz de garantizar el desarrollo pleno de un sistema democrático y, mucho menos, las condiciones mínimas necesarias para apalancar un modelo de sociedad justo y equitativo para la mayoría de las personas, tal como lo demuestra el hecho de que el constitucionalismo latinoamericano desde sus orígenes republicanos ha estado a tono con las tendencias vanguardistas del programa filosófico de la modernidad iluminista (Calvano, 2018) y, sin embargo, la región se caracteriza en mayor o menor medida –dependiendo el país que se analice– por altos índices de pobreza, exclusión y precariedad. Muy seguramente se puede argumentar que sin constituciones democráticas nuestras sociedades ubicadas en el sur global estarían aun peor, pero este es ya un tema propio de la filosofía política.

En el caso colombiano la constitución política de 1886 de franco talante conservador tuvo una vigencia de más de 100 años, por lo que más allá de sus enmiendas y reformas sucesivas perdió su capacidad para responder a los grandes desafíos contemporáneos de Colombia. En palabras de Hernández (2016):

La Constitución de 1991 nació no solamente por la necesidad de reestructurar el Estado y el sistema jurídico colombiano tras 104 años de vigencia de la Constitución de 1886, o como instrumento de reivindicación de libertades, garantías y derechos hasta entonces limitados, sino como respuesta institucional a las varias formas de violencia que asolaban al país (2016: s/p.)

En consecuencia, los aportes de la constitución del 1991 a la sociedad fueron simultáneamente materiales y simbólicos, políticos y jurídicos. En el primer caso, con la nueva constitución la sociedad colombiana signada por vivenciar un profundo proceso de descontento endémico por ante las instituciones, partidos políticos y liderazgos tradicionales dada su objetiva incapacidad para frenar la violencia de los fatídicos años 80, ayuda recobrar la esperanza en un texto constitucional en el cual se ven representados la mayoría de los sectores políticos, económicos y socioculturales que identifica a la amplia geografía nacional, en un marco de democracia participativa y que, por su doctrina de avanzada, puede servir de base a la construcción concertada de un nuevo contrato social. Es precisamente en este contexto que en su preámbulo se establece que:

En ejercicio de su poder soberano, representado por sus delegatarios a la Asamblea Nacional Constituyente, invocando la protección de Dios, y con el fin de fortalecer la unidad de la Nación y asegurar a sus integrantes la vida, la convivencia, el trabajo, la justicia, la igualdad, el conocimiento, la libertad y la paz, dentro de un marco jurídico, democrático y participativo que garantice un orden político, económico y social justo... (Asamblea nacional Constituyente, 1991).

En cuanto a sus aportes jurídicos son muchos y particulares, pero en líneas generales, conviene recordar su apuesta por configurar un Estado social de derecho, entendido al menos en principio como una etapa superior del estado de bienestar, la promulgación de la libertad de culto, y la democracia participativa no solo como una forma de estado y de gobierno, sino como un estilo de vida que empodera a la ciudadanía en el arduo proceso de construcción de su

propia realidad. No obstante, a estos aportes para vitalizar a la democracia procedimental les hizo falta fortalecer la democracia sustantiva o de resultados ganada a minimizar las asimetrías socioeconómicas que bloquen el goce y disfrute de los derechos humanos en buena parte de la población, aun hoy.

2. Breve reseña de la guerra en Colombia en el siglo XX

La historiografía es al mismo tiempo conocimiento y realidad histórica, pero no un conocimiento neutral sino condicionado por el prisma del modelo interpretativo con que se mire el pasado-presente y, especialmente, del sesgo particular del autor de la obra seleccionada, de modo que teóricamente hablando desde la perspectiva de Villasmil (2017) es natural que se hayan esbozado varias líneas hermenéuticas para comprender este fenómeno de la violencia estructural como constante histórica en Colombia: primero, prevalecen las lecturas que suponen el conflicto es motorizado por el acceso desigual a los bienes y servicios de la comunidad-Estado-nación; segundo, se parte de la hipótesis que cree que el conflicto se produce por la cooptación del Estado y su entramado institucional por parte de los partidos políticos hegemónicos en detrimento del resto de los actores políticos; tercero, se enfatiza que el conflicto emerge por el choque antagónico de diferencias ideológicas entre grupos de poder en lo forma o fáctico; cuarto, el conflicto surge más bien por el dominio de espacios locales y regionales entre diversos actores de poder y; quinto, el conflicto tiene su causa primería entre el choque dialéctico que se da en los liderazgos y proyectos políticos antagónicos.

Sin duda estas líneas son complementarias y pueden conjugarse al momento de tratar de entender científicamente las causas, características y consecuencias históricas de la guerra civil en Colombia. Al decir de Martín (2010), el conflicto interno ha mutado a través del tiempo desde la pugna decimonónica entre el partido liberal y conservador por imponer su visión de país. Los primeros, enmarcada en el pensamiento laico y federativo y, los segundos, identificados con una concepción centralista del poder político que privilegiaba en cada momento los intereses de los terratenientes, militares y sectores oligárquicos en general bajo el manto del catolicismo, que abogaba por el mantenimiento del orden establecido como supuesta garantía de paz y estabilidad institucional.

Facilitando las cosas, en la primera mitad del siglo XX el liderazgo carismático de Jorge Eliecer Gaitán tiene la capacidad de interpretar los legítimos anhelos de justicia social de los sectores excluidos y marginados del país, sectores que eran la mayoría de los colombianos, para darle expresión política mediante un discurso que se atrevía a identificar –a su modo– las principales contradicciones de sistema político y económico del momento. En este sentido, en *el manifiesto del unarismo* de octubre de 1933, como una muestra significativa de su ideario enuncia que:

(...) ese criterio expresa el reconocimiento de que hay dos fuerzas en la lucha: de un lado están los poseedores de los medios de producción y de otro, los que no tiene sino su trabajo. Los primeros en defensa de sus preeminencias trataran de negra esta contraposición, esta lucha honda, tenaz, brutal, pero ella existe. No hablo exactamente de la lucha de clases, sino de una lucha de intereses porque estoy hablando para Colombia. Y en verdad la lucha de clases para nuestro país aún no existe. Y no existe porque para ello es indispensable un factor: la conciencia. Los poseedores tienen conciencia entre nosotros, pero los desposeídos no la tienen. (Gaitán,1979, p. 133)

Estas ideas de claro talante marxista resultaban escandalosas para las clases acomodadas que, tanto en el partido liberal como conservador, se oponían a todo intento de revolución como condición de posibilidad para perpetuar sus privilegios. De hecho, Gaitán iba mucho más allá al cuestionar la legitimidad del mismo estado colombiano, ya que según su parecer:

El Estado representa la fuerza poseedora, es una expresión económica de la minoría y no de la mayoría, no es síntesis de democracia sino negación de ella. Para el comunismo el Estado debe ser la dictadura del proletariado contra la minoría poseedora. Para nosotros no. El Estado debe ser síntesis de democracia, es decir, de igualdad... (Gaitán, 1979, pp. 133-134)

No es el propósito de esta investigación especular sobre lo que hubiese pasado si el caudillo liberal –tal como se llamaba a Gaitán– ganaba las elecciones presidenciales de 1950, lo que, si es cierto, es que, aunque no gustaba presentarse abiertamente como un comunista o anarquista su discurso estaba cargado de argumentos típicos de esas ideologías radicales que justificaban la necesidad de impulsar cambios estructurales en la economía y la sociedad en su conjunto. Por lo demás, su liderazgo había creado unos profundos vínculos afectivos con los sectores populares que veían en él, una esperanza cierta para mejorar su deplorable condición de vida.

La muerte de Gaitán significó una crisis histórica que marcarían un antes y un después con consecuencias mediatas e inmediatas para la vida nacional colombiana. El trágico bogotazo del 9 de abril de 1948 fue, según Arellano (2008), una suerte de estallido social general en el cual las masas enfurecidas por la desaparición física de su líder toman las calles sin ninguna dirección política para destrozarse los bienes y propiedades a su paso. A esta insurrección popular se sumaron también muchos contingentes policiales que armaron al pueblo para impulsar una verdadera rebelión en contra del gobierno conservador de Mariano Ospina Pérez, que fue frenada por el ejército aun altísimo costo en términos de pérdidas de vidas humanas.

Al parecer de la hija de Gaitán, doña Gloria Gaitán el espiral de violencia no comenzó con la muerte de su padre, se inicia con los llamados *chulavitas y pájaros*, milicias paramilitares aupadas por los gobiernos conservadores desde la década de los treinta –los años de la violencia– para exterminar todos los cuadros liberales en las diferentes locaciones del país. insiste Gloria en que el recrudecimiento de la violencia se da en el año 46 mediante los asesinatos sistemáticos de los simpatizantes gaitanistas –documentos ampliamente en su archivo privado– para reducir la aceptación general de Gaitán y torpedear con el terror su posible victoria electoral en 1950 (Gaitán, 2014).

Por sorprender que puede resultar, luego del asesinato de Gaitán la cúpula del partido liberal les da la espalda a muchos simpatizantes gaitanistas de diversas localidades del país, con la intención de mantener el *statu quo* quedando estos a merced del exterminio (González, 2014). Esta situación de confusión y violencia general impulsa la organización de las primeras guerrillas liberales que luchan sencillamente para preservar su vida. Gómez (2016) expone que en buena medida la insurrección de estas guerrillas:

(...) fue “un caso de legítima defensa”. Para uno de los jefes sublevados, Eduardo Franco Isaza, se trataba de seguir la huella de los “grandes caudillos populares”, como Rafael Uribe Uribe y Jorge Eliécer Gaitán o, como escribe en su obra *Las guerrillas del llano*: para “hacer una revolución” a nombre del Partido Liberal porque “los godos” estaban

empeñados en “barrer de Colombia con todo un principio de organización y progreso de las masas. (Gómez, 2016: s/p) (negritas añadidas)

A medida que el partido liberal³ abandonaba a los sectores gaitenistas y se desentiende de su lucha armada como medio de supervivencia, el partido comunista colombiano tuvo la capacidad y disposición, desde finales de los cincuenta, de integrar a buena parte de estos grupos rebeldes a sus filas y, al mismo tiempo dotar de contenido ideológico revolucionario sus luchas y prácticas de resistencia a un sistema político que, a todas luces, se oponía a cualquier atisbo de pensamiento progresista. Y es que, a fin de cuentas, como ya se reseñó en párrafos anteriores el discurso gaetanista tenía una relación teórica muy estrecha con el marxismo y su concepción dicotómica de la historia al estilo de capitalistas/explotados, elite/pueblo, hombre humilde/ latifundista, etc. Es precisamente de este proceso donde surgen las fuerzas armadas revolucionarias de Colombia (ejército popular) FARC-EP bajo el liderazgo fundacional del comandante alias Manuel Marulanda Vélez.

Las guerrillas de extrema izquierda surgen en la década de los sesenta en el contexto internacional de la guerra fría, en consecuencia, conectan su acción a la estrategia de llegar al poder mediante la combinación de todas las formas de lucha, como condición de posibilidad para construir una sociedad socialista al estilo de la URSS o de la república popular de China, para el caso de los marxistas maoístas. En este sentido, Pataquiva (2009), explica, siguiendo al historiador británico Eric Hobsbawm, que todo indica que la historia de Colombia esta signada por la impronta de grupos insurgentes de diversas ideologías para los cuales la colonización de tierras era la forma privilegiada para expandir su dominación de territorios periféricos donde la presencia del estado era prácticamente nula. De hecho, en el primer programa de las FARC se apuesta taxativamente por: “(...) **la lucha por una reforma agraria revolucionaria que liquidara las bases de la propiedad latifundista y entregara la tierra al campesino garantizando las condiciones para su explotación económica...**” (2009: 162) (negritas añadidas). Al tiempo que la lucha armada era la vía adopta para acceder al ejercicio del poder siguiendo el ejemplo de la revolución cubana de 1958.

En Colombia, como en buena parte de la región latinoamericana el latifundio es un fenómeno central cuando se busca explicar las dinámicas de conflictividad política y social, y es que muchas poblaciones campesinas estaban prácticamente excluidas de las tierras cultivables, mientras que, en contraste, grandes territorialidades estaban ociosas o en el abandono, esta es la contradicción que Galeano (1987) expresó como: *hombres sin tierra y tierras sin hombres*.

Como es lógico suponer, una reseña histórica del conflicto interno en Colombia demanda también del conocimiento de sus causas principales, de sus actores vitales y factores en disputa. Aunque no es nuestro propósito analizar minuciosamente todos los actores, no se puede soslayar la importancia del Ejército de liberación nacional ELN y del movimiento 19 de abril mejor conocido como M-19, para el caso de los grupos de extrema izquierda. En este

³ A pesar de que en buena parte de su historia contemporánea el partido liberal se ha comportado políticamente como un partido funcional al establecimiento, es justo reconocer tal como refiere Martín que: “...fueron los liberales colombianos quienes se alzaron contra las ideas caudillistas de algunos que pretendían concentrar la totalidad del poder político en sus manos, bajo la sombra de una Constitución, hecha a su medida permitir la presidencia vitalicia y la sumisión de los poderes en medio de la debacle de la república. Fueron los liberales quienes decretaron la manumisión de los bienes de manos muertas, y por esa vía ejecutaron una reforma agraria que permitió engrosar con grandes extensiones de tierra la Frontera agrícola nacional” (2010: 07).

orden de ideas, Reyes (2013) sostiene que el ELN desde sus orígenes se veía asimismo como una vanguardia revolucionaria sustentada en la alianza jóvenes intelectuales, estudiantes y campesinos como frente de lucha contra terratenientes y *gamonales* que intento emular a la revolución cubana y su movimiento de origen el 26 de julio. En cuanto al M-19 se trata más bien de una guerrilla nacionalista y no marxista recordada por sus llamados golpes de opinión.

Ya en la década de los ochentas, un nuevo actor se suma al conflicto armado motorizando aún más los procesos de confrontación, nos referimos a las autodefensas unidades de Colombia AUC, que en teoría venían a proteger los interés de las clases acomodadas quienes estaban a merced de las guerrillas desde la proclamación de una ideología ultraconservadora y antimarxista, todo lo cual se desarrollaba en el contexto general de la guerra de los carteles de la droga entre sí y en contra del estado colombiano. Eran los duros años de los atentados terroristas en las principales ciudades del país que segaron la vida de cientos de personas inocentes y generan un sentimiento generalizado de antipolítica y perdida de la confianza ciudadana en el estado de derecho (Soracá, 2018). Es precisamente esta realidad política, social e institucional la que intentó cambiar la asamblea constituyente que dotó de contenido a la constitución política de 1991, muchos más cuando los acuerdos de paz habían fracasado hasta el momento, situación de la que se hablara en apartados posteriores.

3. Balance analítico de los acuerdos de paz

Los acuerdos de paz son soluciones negociadas a distintos conflictos que erosionan los espacios de convivencia en el seno de una sociedad, normalmente polarizada entorno al odio o simpatía de los distintos actores en disputa y sus motivos de lucha. El éxito o fracaso de un acuerdo depende directamente de la voluntad y compromiso de las partes contratantes para hacer valer lo pactado en la realidad concreta y así trascender los dominios de los discursos políticamente correcto con muy poca o ninguna incidencia en la vida cotidiana de personas y comunidades. Es precisamente en es este sentido que Calvano (2020) afirma que la paz no se decreta ni se construye en salones u oficinas gubernamentales de alto nivel, se trata más bien de un compromiso general que si bien es cierto adviene en los espacios de poder, se debe hacer extensivo a toda la sociedad para transformar sus representaciones sociales e imaginarios colectivos en torno a la guerra y la paz. Se trata ontológicamente hablando de un acto colectivo de conciencia y madures política para superar rencores y resentimientos y, por lo tanto, darle oportunidad a la edificación de un futuro mejor para todos.

No es la intención de este apartado hacer un repaso general de los distintos acuerdos que se han esbozado en Colombia como intentos fallidos para superar el conflicto interno de más de 60 años de duración, cosa que sobrepasa el objetivo de esta investigación, se trata más bien de efectuar un balance analítico, esto es, un ejercicio que dé cuenta de los aciertos y desaciertos de los llamados acuerdos de la Habana de 2016, intitulados formalmente como: *Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto para la Construcción de una Paz Estable y Duradera*⁴ suscrito voluntariamente por el gobierno nacional de Colombia y las FARC-EP. Tal como indica Ríos (2017) al menos textualmente este acuerdo tiene entre sus bondades que logra sintetizar las experiencias positivas que se derivan de otros acuerdos en el plano nacional e internacional respectivamente, bajo el entendido de que no existen acuerdos perfectos y que, consecuentemente, todo acuerdo siempre es mejorable.

⁴ Para el estudio del acuerdo se consultó la versión del texto de 2018 del Alto comisionado para la paz en Colombia.

Como es bien sabido la versión original de este acuerdo fue sometida mediante plebiscito a la aprobación ciudadana, no obstante, a pesar de todos los pronósticos una pequeña mayoría (50,21% del No contra el Sí 49,79%) de los participantes en la jornada refrendaría del 02 de octubre del 2016 *dijo no* a la pregunta "¿Apoya usted el acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera?" (Miranda, 2016). Las hipótesis que tratan de explicar el rechazo popular al acuerdo son variadas, y resaltan elementos como a) que faltó un mayor trabajo de comunicación política por parte de los gobiernos locales y departamentales para explicar a las personas el significado del acuerdo y su justicia transicional; b) que la campaña mediática de desinformación desplegada por los enemigos del acuerdo agrupados por el Centro democrático fue muy poderosa, o c) que prevaleció el legítimo descontento popular ante los desmanes históricos de la FARC en perjuicio de la sociedad colombiana en su conjunto, por sobre otras consideraciones más sosegadas. Muy seguramente el resultado se debió a la combinación dialéctica de estos y otros factores.

El rechazo popular del acuerdo hizo que la presidencia de la república de colombiana y su oficina del alto comisionado por la paz propiciaron unos encuentros con los principales sectores que promulgaron *el no* sobre lo pactado para conocer sus razones y opiniones sobre tan trascendental evento. Estos encuentros terminaron por modificar parcialmente el texto original y dieron paso al documento de la versión final del acuerdo que se trabajó por más de 5 años con la mediación internacional de Cuba, Noruega y la ONU, entre otros garantes (Oficina del Alto Comisionado para la Paz, 2018).

El acuerdo no solo se reduce a alto al fuego permanente entre los actores beligerantes o la sola integración a la normalidad política y social de los insurgentes, sino que se trata de atender las distintas dimensiones de la realidad que se han conjugado históricamente para producir y reproducir el conflicto. En este sentido el acuerdo tiene seis puntos marco, a saber:

1. Hacia un Nuevo Campo Colombiano: Reforma Rural Integral.
2. Participación Política: Apertura Democrática para Construir la Paz.
3. Fin del Conflicto.
4. Solución al Problema de las Drogas ilícitas.
5. Acuerdo sobre las Víctimas del Conflicto.
6. Implementación, Verificación y Refrendación.

Como es lógico suponer, algunos de estos puntos demandan por su complejidad de un comentario particular. El acuerdo comprometía al Estado colombiano a efectuar una reforma agraria para, por un lado, desconcentrar la tenencia de improductivas tierras en ciertos grupos y usar de forma racional los territorios ejidos. Por el otro, el acuerdo es la base para la definición y aplicación de un conjunto de políticas públicas que buscan beneficiar a las comunidades campesinas dotándolas de territorios de los que, en algunos casos, fueron desplazados por el conflicto y de los insumos y conocimientos técnicos necesarios para el desarrollo agro-productivo integral. No obstante, hasta el momento que se escribe este informe no hay un registro catastral nacional de tierras en Colombia. En palabras de Villamizar (2020):

El acuerdo de paz entre el gobierno colombiano y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) dejó de nuevo aplazada, por tercera vez en ochenta años (1936, 1960-1968, 2016), la reforma agraria. En el acuerdo del 2016, las partes acordaron un lacónico proceso de formalización de la propiedad privada mediante la asignación de títulos para quienes ya tienen posesión sobre la tierra. También se aceptó restituir y reparar a quienes

perdieron la tierra en la guerra de 25 años y se volvió a dejar para después la redistribución de la propiedad. Este asunto es de especial importancia, pues el coeficiente Gini de tierras en Colombia llega al 0,8 %, uno de los más desiguales del mundo (2020, p. 232).

En cuanto a la participación política la idea del acuerdo es permitir que los exguerrilleros sumados voluntariamente al pacto pueden organizarse políticamente para hacer valer sus intereses y concepciones partidarias por la vía democrática normal, lo que significa, deponer definitivamente las formas violentas de acceder al poder y hacer política, todo lo cual supone una ampliación democrática que al representar nuevas fuerzas políticas vendría, sin duda, a enriquecer sustantivamente el debate nacional alrededor de los grandes problemas del país, base fundamental para forjar y mantener la paz dialógicamente (Oficina del Alto Comisionado para la Paz, 2018). De esta iniciativa surge el partido político Fuerza Alternativa Revolucionaria del Común (FARC) el cual se cambió de nuevo el nombre a COMUNES con casi ninguna victoria electoral hasta el momento, lo que lleva a formular la pregunta ¿tendrán los excombatientes la capacidad política para desarrollar su partido en condiciones democráticas normales y en un clima de opinión que le es adverso?

En lo concerniente a la solución de las drogas ilícitas que son a todas luces junto a otras actividades ilícitas como el secuestro, la extorsión o la minería ilegal las fuentes de financiación de las FARC y otros grupos irregulares. En este hilo conductor en el acuerdo se reconoce que:

La persistencia de los cultivos está ligada en parte a la existencia de condiciones de pobreza, marginalidad, débil presencia institucional, además de la existencia de organizaciones criminales dedicadas al narcotráfico.

Para contribuir al propósito de sentar las bases para la construcción de una paz estable y duradera es necesario, entre otros, encontrar una solución definitiva al problema de las drogas ilícitas, incluyendo los cultivos de uso ilícito y la producción y comercialización de drogas ilícitas. (Oficina del Alto Comisionado para la Paz, 2018, p. 98)

A pesar de esta declaración de principios, hasta ahora la política de sustitución de cultivos ha sido muy poco eficaz, razón por la cual los campesinos no la ven con buenos ojos. A juicio de los autores de esta investigación, no existen hasta el momento una política deliberada por parte del gobierno nacional que de contenido concreto al punto 4.1 del acuerdo que promete: “Programas de sustitución de cultivos de uso ilícito. Planes integrales de desarrollo con participación de las comunidades... en el diseño, ejecución y evaluación de los programas de sustitución y recuperación ambiental de las áreas afectadas por dichos cultivos” (Oficina del Alto Comisionado para la Paz, 2018: 102). Conviene recordar además que el negocio del narcotráfico rebaza las fronteras nacionales de Colombia y mientras exista un mercado para el consumo de sustancias ilícitas resulta cuesta arriba erradicar los circuitos de producción y exportación de la droga, mucho más cuando los campesinos siguen inmersos en un contexto que no les proporciona alternativas viables para la subsistencia y menos aún para el desarrollo de sus capacidades.

Atención especial merece el punto seis concerniente a *la reparación material y moral de las Víctimas del Conflicto*, mucho más cuando el daño causado por la guerra a la sociedad colombiana es inconmensurable en términos de pérdida de vidas humanas, desplazados,

desaparecidos y violentados integralmente. En este punto el centro nacional de memoria histórica sostiene que:

Las víctimas directas de la violencia en Colombia, así como sus familiares, amistades, vecindades y comunidades han experimentado situaciones de horror extremo en condiciones de enorme indefensión y humillación. Sus victimarios fueron arbitrarios y no conocieron límites. Los testimonios escuchados por el GMH ilustran la crueldad con la que actuaron los grupos armados y la sevicia con que cometieron los actos, así como su clara intención de sembrar el terror, instaurar el miedo, subyugar a la población y controlar los territorios. (Centro nacional de memoria histórica, 2018: 259)

En efecto, el conflicto interno colombiano se ha desarrollado como una guerra civil en el marco de un estado fallido, tal como sostiene González (2014), configurando en su devenir una crisis humanitaria compleja que ha vulnerado sistemáticamente la dignidad humana de personas y comunidades enteras hasta el punto de que se trata de un conflicto en el cual los crímenes de lesa humanidad son una constante y no la excepción. En este sentido, el acuerdo (Oficina del Alto Comisionado para la Paz, 2018) configura nueve principios transversales que deben ser la base de toda política pública encaminada a reparar en lo posible a las víctimas: a) El reconocimiento de las víctimas, lo que significa visibilizar su realidad sin negaciones de los daños ni eufemismos sobre el tema; b) El reconocimiento de responsabilidad; c) Satisfacción de los derechos de las víctimas; d) La participación de las víctimas; e) El esclarecimiento de la verdad; f) La reparación de las víctimas; g) Las garantías de protección y seguridad; h) La garantía de no repetición; i) Principio de reconciliación y; j) Enfoque de derechos.

Hasta el presente se ha avanzado desde el estado en el desarrollo de una política que reconoce a las víctimas, asignando responsabilidades reparatorias a los responsables de perpetuar crímenes de diversa naturaleza a personas y grupos inmersos en las zonas de conflicto, con el ánimo de satisfacer los derechos fundamentales de estas personas y, al mismo tiempo, documentar su verdad sobre lo sucedido como condición de posibilidad para la no repetición en el tiempo de estos actos atroces. No obstante, la FARC-EP es uno de los varios grupos beligerantes en el conflicto por lo que la garantía de protección y seguridad que ofrece o puede ofrecer el estado es, hoy en día, frágil e ilusoria si este u otro acuerdo similar no se hace extensivo próximamente a los otros grupos delincuenciales o insurgentes que siguen operando en el territorio nacional, como el neo-paramilitarismo o el ELN, entre otros.

En definitiva, cuando se trata de determinar los aciertos y desaciertos de este acuerdo hay que tomar en cuenta factores internos y externos al mismo, bajo la convicción de que el acuerdo propiamente dicho es únicamente el punto de partida para superar las causas y condiciones que han hecho posible la prolongación del conflicto en el tiempo. En cuanto a los factores internos o, más concretamente, a las limitaciones o contradicciones del texto no hay mucho que decir porque todo acuerdo es perfectible y responde a la realidad de un tiempo y espacios determinados, en este sentido entendemos el acuerdo de la Habana de 2016 fue, en esencia, un buen acuerdo para las partes contratantes y, más aun, para la sociedad en su conjunto. En cuanto a los factores externos del mismo, todo indica que es lamentable que el gobierno del presidente Iván Duque Márquez no se haya comprometido con el desarrollo integral de los pactados, por razones ideológicas y partidistas, situación que en muchos aspectos ha significado un retroceso para la paz.

Conclusiones: Transición democrática y conflictividad política en Colombia

La primera conclusión o resultado que surge cuando se describe el contexto histórico-político que sirve de escenario al conflicto y la búsqueda por alcanzar la paz en Colombia, después de la transición democrática de 1991, es que la mejor forma para gestionar el conflicto consiste en incrementar cualitativamente los espacios de participación democrática que permitan a la sociedad desarrollar una vida libre de violencia, inclusive a contravía –si es preciso– de los actores de poder que históricamente se han anclado el conflicto interno, como condición de posibilidad para satisfacer sus intereses mezquinos a expensas del sufrimiento colectivo.

En este sentido, se plantea la hipótesis de trabajo que será validada, en la teoría política y con evidencia empírica concreta en su momento que la participación democrática de una ciudadanía madura y consciente de su situación histórica es la pieza clave para superar definitivamente el conflicto interno y construir un nuevo modelo de sociedad en el postconflicto. Esto por diferentes razones, primero, porque la participación democrática general reduce el poder discrecional de los actores hegemónicos para definir la agenda y, segundo, porque la misma participación devenida en contraloría social tiene la capacidad para exigirle a las instituciones públicas que cumplan con lo pactado en los acuerdos de la Habana, sin más dilaciones ni demagogia.

No obstante, debemos reconocer que la esperanza inicial generada por los referidos acuerdos ha sido torpedeada sistemáticamente en el último lustro para redescubrir que de nuevo la superación de las causas condiciones que producen y reproducen el conflicto interno lucen como una tarea titánica a pesar de lo avanzado. De hecho, esta realidad pudiera llevar al equipo de investigación a introducir cambios en los objetivos específicos de la tesis para que se adapten aún mejor a las nuevas realidades y dinámicas de poder que marcan el escenario político y social de Colombia.

En definitiva, la transición dialéctica en Colombia a una sociedad más justa, equitativa y democrática es la fuerza primaria para superar el conflicto armado interno y lograr una paz estable y duradera. Por el contrario, el retroceso en esta dinámica democratizadora significaría la agudización del conflicto interno. No obstante, cuando se habla de dinámica democratizadora se quiere destacar la síntesis en igualdad de condiciones de la dimensión formal de la poliarquía con la dimensión sustantiva de la misma, para mejorar las condiciones de vida de todo el país con énfasis especial en sus grupos y poblaciones más vulnerables. Sin esta síntesis, no sería posible una transición a una fase cualitativamente superior de la historia colombiana.

Referencias

- Arellano, J. (16 de julio de 2008). El nuevo diario. Obtenido de La muerte de Jorge Eliécer Gaitán y sus consecuencias en Colombia: <https://www.elnuevodiario.com.ni/opinion/20768-muerte-jorge-eliecer-gaitan-sus-consecuencias-colo/>
- Asamblea nacional constituyente. (2016). Constitución política de Colombia de 1991. Bogotá: Edición especial preparada por la Corte Constitucional.
- Berrocal Durán, J. C., Villasmil Espinoza, J. J., & Villa Villa, S. I. (2019). Polarización social en Colombia y Venezuela: ideologías excluyentes e identidades políticas contrarias. *Revista de Filosofía*, (92), 64-84.

- Calvano Cabezas, L. (2018). Contrato social y modernidad política en Colombia. Cabimas : Fondo editorial de la UNERMB.
- Calvano Cabezas, L. (2019). Apuntes sobre los desafíos que entraña el nuevo contrato social para Colombia en tiempos del postconflicto. *Cuestiones Políticas*, 36 (63), 14-29.
- Centro Nacional de Memoria Histórica. (27 de 03 de 2020). Centro Nacional de Memoria Histórica. Obtenido de Los impactos y los daños causados por el conflicto armado en Colombia : Centro Nacional de Memoria Histórica
- Gaitán y Uribe. Líderes políticos en perspectiva comparada. (2018). Cabimas: Fondo editorial de la UNERMB.
- Gaitán, G. (29 de agosto de 2014). Las 2 orillas. Obtenido de "La violencia no empezó con la muerte de mi padre" Gloria Gaitán entra al debate de memoria histórica: <https://www.las2orillas.co/la-carta-de-la-hija-de-jorge-eliecer-gaitan/>
- Gaitán, J. E. (1979). Obras selectas "Eastman Jorge Mario (compilador)" . Bogotá: Camara de representantes .
- Galeano, E. (1987). Las venas abiertas de América Latina. Monte Video: Ediciones del Chanchito.
- Gómez Martínez, E. (12 de octubre de 2016). Obtenido de 1949-1953 La guerrilla liberal: <http://www.revistacredencial.com/credencial/historia/temas/1949-1953-la-guerrilla-liberal>
- González González, F. E. (2014). Poder y violencia en Colombia. Bogotá: ODECOFI.
- Hernández, J. G. (11 de julio de 2016). Razón pública. Obtenido de La Constitución de 1991: 25 años de un proyecto humanista y democrático: <https://razonpublica.com/la-constitucion-de-1991-25-anos-de-un-proyecto-humanista-y-democratico/#:~:text=La%20Constituci%C3%B3n%20de%201991%20naci%C3%B3n,respuesta%20institucional%20a%20las%20varias>
- Kalmanovitz, S. (2003). El neoinstitucionalismo como escuela . *Revista de Economía Institucional*, 05 (09), 189-212.
- Losada, R. L., & Casas Casas, A. (2008). Enfoques para el análisis político Historia, epistemología y perspectivas de la ciencia política . Bogotá: Universidad Javeriana.
- Martín, A. (2010). La violencia en Colombia . Caracas: Los libros de el nacional.
- Miranda, B. (03 de octubre de 2016). BBC Mundo. Obtenido de Las razones por las que el "No" se impuso en el plebiscito en Colombia: <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-37537629>
- Oficina del alto comisionado. (24 de noviembre de 2016). Biblioteca del proceso de paz con las FARC-EP. Obtenido de Acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera : <https://www.jep.gov.co/Documents/Acuerdo%20Final/Acuerdo%20Final.pdf>
- Pataquiva García, G. N. (2009). Las FARC, su origen y evolución. *UNISCI Discussion papers*, (19), 154-184.
- Ramírez Tobón, W. (2015). La guerra y el contrato social en Colombia. Bogotá: Debate.
- Reyes Soriano, J. (2013). Ejército de Liberación Nacional colombiano: desde la renovación política a la corriente de renovación socialista, 1978-1994. *Revista Divergencia*, (03), 71-88.
- Ríos, J. (2017). El Acuerdo de paz entre el Gobierno colombiano y las FARC: o cuando una paz imperfecta es mejor que una guerra perfecta. *Araucaria revista iberoamericana de filosofía, política y humanidades*, 19 (38), 593-618.
- Sierra, L. M. (2015). Álvaro Uribe: un presidente de teflón. En O. y. Rincón, De Uribe, Santos y otras especies políticas (pág. 326). Bogotá: Universidad de los Andes.
- Soracá Becerra, S. (2018). Voto en blanco en Colombia Cultura emergente y representaciones que lo identifican. Cabimas: Fondo editorial de la UNERMB.

- Villamizar, J. C. (2020). La reforma agraria: la paz con las FARC, un compromiso aplazado de nuevo . ACHSC, (47), 231-263 .
- Villasmil Espinoza, J. J. (2017). Saberes emergentes, intervención social crítica y nuevo contrato social para la Colombia del siglo XXI . En Reinventando saberes para la intervención social (pág. 369). Barranquilla: Universidad Simón Bolívar.

Principales implicaciones políticas, ideológicas y epistemológicas de la teoría de la democracia de Giovanni Sartori*

Main political, ideological and epistemological implications of Giovanni Sartori's theory of democracy

Jesús Alberto Márquez Ramírez**

Resumen

El politólogo italiano Giovanni Sartori (1924-2017) dedicó lo mejor de su vida académica al estudio de la democracia en su condición de ser un constructo epistémico multidimensional, que, por su complejidad, no puede ser agotado únicamente por lecturas históricas, politológicas o filosóficas asiladas, sino que amerita de aproximaciones interdisciplinarias como las que identifican a su obra. Desde una metodología propia de la hermenéutica de base documental, el objetivo de este artículo de investigación fue describir las principales implicaciones políticas, ideológicas y epistemológicas de la teoría decisional de la democracia de Sartori, de cara al debate politológico actual sobre las poliarquías contemporáneas. Entre los principales hallazgos y conclusiones de la investigación se destacan, por una parte, que la teoría democrática de Sartori significa una invitación para acceder al núcleo epistemológico profundo de la democracia y así poder revelar científicamente, en cada contexto particular, cuáles son sus principales desafíos y problemas. Por la otra, los aportes gnoseológicos de esta teoría pueden ser útiles en términos prácticos para dar respuestas lógicas a las crisis de las democracias contemporáneas en la Latinoamérica y el mundo.

Palabras clave: Giovanni Sartori; teoría política contemporánea; estudios sobre democracia; epistemología política; ciencia política en Latinoamérica.

Abstract

The Italian political scientist Giovanni Sartori (1924-2017) dedicated the best of his academic life to the study of democracy as a multidimensional epistemic construct, which, due to its complexity, cannot be exhausted solely by historical, political or philosophical readings. isolated, but merits interdisciplinary approaches such as those that identify his work. From a methodology of documentary-based hermeneutics, the objective of this research article was to describe the main political, ideological and epistemological implications of Sartori's decisional theory of democracy, in the face of the current politicalological debate on contemporary polyarchies. Among the main findings and conclusions of the research, it stands out, on the one hand, that Sartori's democratic theory means an invitation to access the deep epistemological core of democracy and thus be able to scientifically reveal, in each particular context, what are

* Este artículo surge de una investigación más amplia desarrollada en el marco del programa doctoral en Ciencia Política de la Universidad del Zulia. Mas específicamente de mi tesis doctoral intitulada: *La Teoría Democrática en el Pensamiento Politológico de Giovanni Sartori*.

** Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas de la Universidad popular del Cesar, en Valledupar Colombia. Email: jemar1954@yahoo.com



its main challenges and problems. On the other hand, the gnoseological contributions of this theory can be useful in practical terms to give logical answers to the crises of contemporary democracies in Latin America and the world.

Keywords: Giovanni Sartori; contemporary political theory; studies on democracy; political epistemology; political science in Latin America.

Introducción

El politólogo italiano Giovanni Sartori (1924-2017) dedicó lo mejor de su vida académica al estudio de la democracia en su condición de ser un constructo epistémico multidimensional, que por su complejidad no puede ser agotado únicamente por lecturas históricas, politológicas o filosóficas asiladas, sino que amerita de aproximaciones interdisciplinarias; además de ser, fundamentalmente, una experiencia histórica concreta que sirve de pedestal al desarrollo político de variadas sociedades humanas que valoran el ejercicio de la libertad y del estado de derecho para limitar las posibilidades de realización de un gobierno arbitrario.

Es precisamente en sus estudios de la democracia (Sartori, 1988a; 1993; 2009), donde se va configurando –quizá tangencialmente– una teoría relativamente original de esta forma de gobierno con rasgos particulares en lo político, ideológico y epistemológico, de ahí que el objetivo de este artículo sea precisamente describir las principales implicaciones políticas, ideológicas y epistemológicas de la teoría decisional de la democracia de Sartori, de cara al debate politológico actual sobre las poliarquías contemporáneas. En efecto, solo una lectura hermenéutica que conjugue al menos en igualdad de condiciones la dimensión política, ideológica y epistemológica puede acceder a la esencia o núcleo central de una teoría determinada.

Conviene aclarar además que por implicaciones políticas se quiere significar al modo como la teoría aborda la cuestión del poder entre los principales actores y factores que configuran al sistema democrático moderno; como explica el origen y la legitimidad de la democracia y cuáles son los límites y contradicciones, entre otras cuestiones de interés. Por su parte, las implicaciones ideológicas de la democracia refieren sin duda a los valores, ideas y conceptos que presentan al gobierno del pueblo no solo como un sistema político, sino, además, como una cultura en la que subyacen un sistema de creencias diferenciales sobre el papel del ciudadano como fuerza protagónica activa en la construcción de su realidad política, economía y social, capacitado en esencia y existencia para el ejercicio compartido del poder.

En síntesis, la democracia justifica sus postulados centrales en un imaginario colectivo que privilegia la libertad de la persona humana para desarrollar sus capacidades inconmensurables de ser y hacer (Nussbaum, 2012), sin las barreras de un gobierno arbitrario que niegue el pluralismo y la diversidad, y que, igualmente, establece límites objetivos para impedir un gobierno de facto. En este hilo conductor la relación que se observa en la obra de Sartori entre democracia y liberalismo es consustancial más que accidental, sin negar por ello la posibilidad teórica de imaginar otras formas de democracia ideológicamente no liberales.

Por último, entendemos la epistemología siguiendo a Bunge (2005), como el espacio en el que confluyen, con fronteras difusas, el conocimiento científico y la reflexión filosófica ganada al estudio de los alcances y significados de la ciencia, mediante el examen lógico de las categorías que intervienen en la investigación científica y, por extensión, de las teorías que sirven de

modelo interpretativo de la realidad a las investigación política de base empírica (Sartori, 1992), baso el supuesto que los fenómenos sociales y naturales son siempre cognoscibles. En este sentido, un análisis epistemológico de la teoría decisional de la democracia debería poder determinar el valor científico de sus argumentos y proposiciones fundamentales.

1. Implicaciones políticas de la democracia en el pensamiento de Sartori

En principio, la democracia es un fenómeno eminentemente político, aunque por su trascendencia rebase los límites de la política y lo político y tenga profundas manifestaciones materiales y simbólicas en los dominios de lo sociocultural (Cansino, 2008). De hecho, podría afirmarse con propiedad que es la democracia el principal fenómeno político de la civilización occidental en la modernidad (Medina, 2014). En este sentido, es que Spinoza afirme categóricamente desde el siglo XVII que:

...esta se define, pues, como la asociación general de los hombres, que posee colegialmente el supremo derecho a todo lo que puede. **De donde se sigue que la potestad suprema no está sometida a ninguna ley, sino que todos deben obedecerla en todo.** Todos, en efecto, tuvieron que hacer, tacita o expresamente, este pacto cuando le transfirieron a ella su poder de defenderse, esto es, todo su derecho. (Spinoza, 2018, p. 167) (negritas añadidas)

Como es común en los contractualistas, Spinoza supone que la sociedad democrática es el resultado de un pacto originario para superar el estado de naturaleza e instaurar un ordenamiento racional para mantener la convivencia pacífica y, al mismo tiempo, proteger a todos los miembros del cuerpo social, de las amenazas internas y externas a la comunidad. No obstante, su concepto de potestad suprema entendida como la causa primaria de toda soberanía, está sobrevalorada porque incluso en el entendido de que esta forma de potestad no esté supeditada a ninguna ley positiva, queda sometida al menos a las leyes de la razón, de lo contrario devendría en una fuerza arbitraria que afectaría para mal la vida de personas y grupos.

De cualquier modo, Spinoza es uno de los arquitectos de la democracia moderna por cuanto prefiere –desde una época temprana– a la democracia que *al gobierno de uno* “monarquía” y ve en el gobierno del pueblo la necesidad de una asociación general de los hombres, que adquiere mediante el diálogo y la concertación racional el supremo derecho *a todo lo que puede*. Sin embargo, para Sartori en su condición de politólogo lo realmente importante cuando se trata de valorar la democracia no son las discusiones teórica y filosófica sobre el ideal, al decir de Espinoza:

Su primera intención no es proponer ni descubrir una teoría nueva de la democracia. Establece ahí los principios metodológicos de su reflexión: el ideal democrático no define la realidad democrática y, viceversa, una democracia real no es ni puede ser una democracia ideal; la democracia resulta de, y es conformada por, las interacciones entre sus ideales y su realidad, el empuje del *deber* (la teoría, los ideales, la prescripción) y la resistencia del *ser* (la realidad política, los hechos, la descripción). **En esa doble dimensión, su interés se dirigió a un conocimiento práctico de la política real.** (Espinoza, 2017, p. 56) (negritas añadidas)

En efecto, para Sartori las implicaciones políticas de la democracia como el sistema de gobierno de la modernidad por antonomasia, se aprende en la dialéctica relación *ideal democrático* y *realidad democrática concreta* (poliarquía); los filósofos por su parte se enfocaron más que todo en la reflexión normativa o prescriptiva –actividad erudita a la cual Sartori aporta bastante y nunca huye–, pero en contraste, los politólogos y científicos sociales en general, se han dedica al estudios no solo de la democracia en general como tipo ideal, sino, de las experiencias democráticas en la distintas sociedades que se adhieren a este modelo de gobierno. Por estas razones y por otras más que no viene el caso ahora enunciar es que los estudios de democracia de Sartori se preocuparon por determinar aspectos políticos como:

- La arquitectura constitucional que sirve de asidero a la democracia.
- Los actores protagónicos de la democracia contemporánea: partidos políticos, sociedad civil organizada, medios de comunicación y liderazgos individuales o colectivos y factores de poder –formales e informales–, entre otros.
- El andamiaje institucional democrático.
- Procesos y resultados previsibles de la democracia.

En el texto *Ingeniería constitucional comparada...* Sartori (1996) estudia además el conjunto de procedimientos democráticos que determinan las formas y características de los parlamentos, el acto del sufragio, la representación política, los sistemas electorales, la representación proporcional de las mayorías y minorías y, la naturaleza misma de las leyes democráticas, estudio en el que concluye que no hay fórmulas mágicas que garanticen en todo momento el éxito democrático, porque todas las prácticas e instituciones de gobierno responden o, deben responder, a los requerimientos de un contexto histórico particular y a las necesidad de unas comunidades políticas en específico, diferentes de una sociedad a otro y de una época a otra.

De cierta forma la teoría democrática de Sartori tiene un sesgo neo-institucionalista porque dota de gran importancia a las instituciones en el desarrollo de las conductas y valores democráticos. Al decir de Losada y Casas (2008):

Así, pues, en este enfoque, la investigación de los fenómenos políticos parte de las instituciones, como rasgo estructural de la sociedad, o de la forma de gobierno. Sin embargo, se postula que este análisis debe estar también informado por un escrutinio del comportamiento individual, las ideas y los intereses en juego, tanto individuales, como grupales. En este sentido y paradójicamente, el neo-institucionalismo mantiene los aspectos relevantes del conductismo, la elección racional e, incluso, de la psicología cognitiva. (2008, p. 178)

Específicamente Sartori (1988a) asume que la relación de las instituciones con los actores políticos es simbiótica porque estas influyen en el comportamiento de partidos políticos, sociedad civil organizada, medios de comunicación y liderazgos individuales o colectivos y, simultáneamente, se ven permeadas y modificadas para bien o para mal por el accionar de estos actores o sujetos políticos. En este punto la pregunta obligada es ¿son las instituciones políticas de corte democrático la sabia vital de la cultura democrática o, la cultura democrática es la columna vertebral de toda democracia sustantiva?

La teoría de la democracia de Sartori (2009), le asigna a la democracia una primacía política superlativa, claro está si se entiende la política como un espacio direccional creado para administrar recursos, gestionar conflictos y organizar y proteger comunidades. Desde esta perspectiva Sartori no oculta su inclinación eurocéntrica al afirmar que la civilización occidental ostenta dos liderazgos por sobre las otras civilizaciones contemporáneas: a) el liderazgo científico técnico que recrea la naturaleza y fortalece la cultura y; b) la primacía ético-política para la construcción de la ciudad-libre como área básica de convivencia, en un clima que intenta dignificar a la persona humana y auspiciar su libertad en el sentido moderno del concepto.

Definitivamente, los estudios de Sartori sobre la democracia clásica (Sartori, 1988a) y moderna (Sartori, 1993) abordan a profundidad la cuestión del poder y de los actores como sujetos políticos que conforman este sistema y; de los factores, esto es, las circunstancias históricas en las que se desarrolla el ejercicio del poder, de forma magistral. En el primer caso, se explica que:

La democracia antigua se concebía como una relación inherente, simbiótica con la *polis*. Y la *polis* griega no constituía en modo alguno la ciudad-estado como acostumbramos a llamarla –porque no era de ninguna forma un “Estado”. La *polis* era una ciudad comunidad, una *Koinonía*. Tucídides los dijo en tres palabras: *andrés gar polis* (son los hombres los que son la *polis*). Es muy revelador que *politeía* significara a la vez ciudadano y la (estructura) forma de la *polis*. Así, pues, cuando hablamos del sistema griego como si fuera un Estado democrático cometemos una incorrección terminológica y conceptual. (Sartori, 1988a, p. 344)

En la visión actual, la *polis* griega no sería para nosotros un ordenamiento democrático propiamente dicho en el sentido de que de que no existía en ese momento límites entre los espacios públicos y la vida privada de personas y familias. Los órganos de gobierno colectivo de la *polis* regulan por igual lo público y lo privado, de hecho, en este punto conviene aclarar que la distinción entre ambas esferas es producto de la concepción moderna de la libertad (Constant⁵, 2018).

Por su parte, Sartori (1993) describe objetivamente los cambios que hacen de la democracia moderna un sistema político diferente al clásico, aunque siga definiéndose al menos nominalmente de la misma forma como gobierno del pueblo o *poder del pueblo*. En el contexto moderno, la cuestión del poder se aborda de forma diferente por muchas razones que conviene mencionar: primero, la ampliación social de la ciudadanía a cada vez más sectores; segundo, la idea de una libertad sustancial a la persona humana que le permite desarrollar un proyecto de vida sin la intromisión del estado y; tercero, la existencia de un Estado constitucional de derecho que divide y limita el poder político: “El Estado democrático –si lo designamos

⁵ Este ilustre pensador decimonónico francés en su *Discurso sobre la libertad de los antiguos comparada con la de los modernos*, señala que la libertad de los antiguos y de los modernos no tiene punto de comparación. Para los segundos, la libertad significa: “...para cada uno el derecho de dar su opinión, de escoger su industria y de ejercerla; de disponer de su propiedad, de abusar de ella incluso; de ir de venir, sin requerir permiso y sin dar cuenta de sus motivos o de sus gestiones. Para cada uno es el derecho de reunirse con otros individuos, sea para dialogar sobre sus intereses, sea para profesar el culto que los sus asociados prefieren...” Por el contrario, para los antiguos griegos la libertad: “...consistía en ejercer colectiva pero directamente varios aspectos incluidos en la soberanía: deliberar en la plaza pública sobre la guerra y la paz, celebrar alianzas con los extranjeros, votar las leyes, pronunciar sentencias, controlar la gestión de los magistrados, hacerles comparecer delante de todo el pueblo... los antiguos llamaban libertad a todo esto, además admitían como compatible con toda esta libertad colectiva, la sujeción completa del individuo a la autoridad del conjunto” (Constant, 2018, p. 194).

correctamente— es el Estado constitucional liberal; esto significa que la democracia política se funde con el liberalismo y ha sido, en buena parte, sustituido por él” (Sartori, 1988a, p. 473).

2. Implicaciones ideológicas de la democracia en Sartori

La democracia como toda forma de gobierno se ha construido dialécticamente en base a ciertos sistemas de creencias (Villa y Berrocal, 2019) razón por la cual no se trata de una estructura de gobierno neutral, más allá de su pretensión de universalidad. Tal como señala Van Dijk (2005), en política las ideologías “orientan” la acción de personas y grupos sobre los objetivos a perseguir, las formas de permanecer cohesionados frente a otros grupos y otras ideologías, por lo tanto, en esencia se convierten en el modelo ético para interpretar la realidad de la que se forma para y para desarrollar el núcleo simbólico de la identidad. Además, toda ideología aspira a integrar su concepción del mundo en parte fundamental del acervo cognitivo de un tiempo y espacio determinado para que sus postulados se perciban en la opinión pública como verdades indiscutidas o axiomas, tal como ha sucedido con los derechos humanos, la teoría de la evolución o la democracia, de ahí también el intento del socialismo marxista de mostrarse como un “socialismo científico”. En palabras de Di Pasquale es importante:

(...) comprender que el proceso ideológico no es un fenómeno abstracto o metafísico, aislado del medio social, sino que está inserto en las experiencias históricas de los sujetos, de sus prácticas y sus representaciones. Así, pues, la ideología asume movimientos permanentes y reviste un carácter flexible en su vinculación con el registro socio-histórico. (2012, p. 108)

Estas circunstancias de la relación ideología-democracia son manejadas con mucha claridad en la mayoría de las obras de Sartori, quien es por lo demás un pensador liberal que define muy bien la tría de los valores democráticos o, mejor dicho, democrático liberales, a saber: el pluralismo, la libertad política y la igualdad formal y sustantiva de todos los ciudadanos, no como un fenómeno intangible o metafísico sino como prácticas intersubjetivas cotidianas, susceptibles a la investigación politológica, prácticas que derivan de ideas y valores que interesa describir.

Si bien son muchos los valores que configuran en el plano de las representaciones sociales a una democracia, los estudios de Sartori (2009) ponen énfasis en la triada enunciada en el anterior párrafo, ya que, a su entender, de estos valores primarios derivan los demás. En el caso del pluralismo, en su sentido axiológico diferencia a las democracias existentes de los sistemas autocráticos y totalitarios que imponen una ideología oficial a la sociedad como condición de posibilidad para obliterar el pensamiento crítico y el disenso, en este punto Sartori agrega: “Todo empezó a partir del momento que se comprendió que la disensión, la diversidad de opiniones, los contrastes, no son necesariamente un mal” (Sartori, 2009, p. 63), y seguidamente afirma:

Indudablemente, la guerra civil y los conflictos armados entre facciones conducen a la ruina de los Estados. Pero entre una concordia forzada, por un lado, y el enfrentamiento armado, por otro, existe una amplia área intermedia de diversidad y de libertad de las ideas y de las conductas que no pone en riesgo el orden político-social, sino que, por el contrario, lo enriquece y lo dinamiza. (Sartori, 2009, p. 63)

El principio del pluralismo político no es más que el reconocimiento por parte de las democracias liberales de la diversidad sociocultural que está presente, en mayor o menor medida, en todas las naciones humanas. De este principio se desprende la libertad de conciencia y culto y, fundamentalmente, el derecho a la autodeterminación y libre desarrollo de la personalidad presente en buena parte del constitucionalismo contemporánea.

En cuanto al principio y valor de la libertad política tipificado en el derecho positivo en plural como *libertades políticas y derechos civiles* que se observa nítidamente desde documentos históricos como la *declaración de derechos del Buen Pueblo de Virginia* de 1776, en la *declaración de los derechos del hombre y del ciudadano* de 1789 y, más recientemente, en varios artículos de la *declaración universal de derechos humanos de 1948* que viene a catapultar los preceptos básicos del pensamiento liberal al acervo jurídico que debe regir toda forma de organización humana. A este respecto Sartori sostiene que:

Para Spinoza, la libertad era una perfecta racionalidad. Para Leibniz, espontaneidad de la inteligencia; para Hegel, aceptación de la necesidad. Pero todas estas definiciones se refieren a una libertad última ubicada in *interiore hominis*, dentro del hombre. Ninguna de ellas tiene en cuenta la libertad externa, la condición de ser libre o no libre en relación con los demás. (Sartori, 2009, p. 67)

La libertad que interesa a la teoría moderna es la libertad política por cuanto es en el escenario político global donde el ciudadano defiende los marcos jurídicos que le permiten ejercer, sin obstrucciones arbitrarias, la libertad en sus variadas expresiones y modalidades de acción. De ahí que Sartori (1993) deja claro que una libertad reducida al plano de las conciencias individuales y que no pueda extenderse a la polis en su conjunto, es una libertad ficticia, porque en última instancia no es correcto repetir que las libertades y derechos terminan donde inician las libertades del otro, como alteridad dialéctica, sino que, más correctamente, se inician intersubjetivamente ya que en democracia plena, todos deben vivir en libertad sustantiva al tiempo que se suprime toda forma de opresión, es decir, que mi libertad personal está íntimamente vinculada a la libertad del otro como condición de posibilidad para su garantía y desarrollo total y completo, por lo tanto, bajo este razonamiento una persona es libre si todas las personas lo son y viceversa.

En cuanto a la igualdad la discusión es mucho más compleja porque la teoría liberal clásica que emerge al calor del pensamiento dieciochesco de la ilustración terminó siendo insostenible en este particular, por cuanto que, la famosa libertad formal ante la ley era materialmente imposible en contextos donde las desigualdades sociales eran tan marcadas que unos individuos no gozan de las condiciones mínimas necesarias para el goce y disfrute de sus derechos políticos y libertades civiles, quedando a merced de las elites y grupos de poder que los marginaban en lo político y explotaban en lo económico. Es precisamente esta carencia del liberalismo clásico por defender un ideal mínimo de justicia social que surge en el siglo XIX otras filosofías políticas radicales, que, como el socialismo marxista y el anarquismo, son mucho más sensibles ante la pobreza y la marginación humana.

Para Sartori (1988a), los principios de pluralismo, igualdad y libertad están lógicamente relacionados de modo que, nadie puede ser completamente libre si, en principio, encuentra barreras objetivas para la manifestación de sus particularidades ontológicas o diferencias de toda índole y, menos aún, si vive en un contexto de significativas desigualdades materiales que le impiden el desarrollo de su autonomía personal, por carencias en el acceso de bienes y

servicios básicos, como salud, educación o cultura, de hecho, el llamado estado de bienestar se construye a partir de estas realidades, al calor de los parámetros ideológicos de la democracia social y del socialismo democrático. Leamos lo que dice Sartori sobre este tema: (...) la demanda democrático liberal llegó a concretarse en tres puntos:

Sufragio igual universal, es decir, extensión del derecho de voto a todos como culminación de la libertad política.

Igualdad social, entendida como igualdad de *estatus* y consideración y, por lo tanto, ausencia de distinciones en virtud de la clase social y de la riqueza. Igualdad de oportunidades. (1988a, p. 418)

De nuevo las ideas particulares que surgen de la igualdad dependerán del prisma político e ideológico con que se le mire. Tal como señala Stiglitz (2015), la idea marxista de la igual absoluta que se conoce de la experiencia histórica del socialismo real, es irracional porque terminó igualando a las personas en la pobreza y la carencia de libertades y derechos fundamentales y, al mismo tiempo, acabo por suprimir los mecanismos de ascenso social al eliminar los incentivos económicos que vienen acompañados de los logros laborales, educativos y profesionales típicos de la meritocracia liberal.

3. Implicaciones epistemológicas de la teoría democrática de Sartori

Sartori nunca pretendió deliberadamente ser un ideólogo o un activista político, su labor científica, académica y docente estuvo ganada al estudio sistemático de la política en general y, de la democracia en particular, aunque con un marcado sesgo liberal que da cuenta del condicionamiento social del conocimiento. En este contexto, su trabajo ha significado un avance significativo en la forma como las generaciones contemporáneas de politólogos y científicos sociales entienden la democracia, sus procesos institucionales y sus efectos o resultados. De hecho, su perspectiva metodológica rebasa los límites de la ciencia política y configura lo que Morales *et al.*, (2019) definen como una *epistemología política*, esto es, un campo donde confluyen en igualdad de condiciones todos los saberes que se producen y reproducen sobre el fenómeno político en las distintas disciplinas y ciencias.

Por regla general, las teorías politológicas tienen una base científica porque ya no solo se desarrollan mediante la reflexión filosófica en abstracto y la especulación, sino que se construyen en estricta observación de los fenómenos tal como se desarrollan en la realidad histórica. En este sentido, Sartori (1992) señala que en este aspecto específico se diferencian las ciencias sociales en general de la filosofía, toda vez que estas cimentan sus aparatos teóricos en completa sintonía con los datos empíricos recabados metódicamente, lo que no significa tampoco que en la ciencia no haya espacio para la filosofía o que, la filosofía moderna no reflexione en torno a problemas reales.

La base epistemológica de la teoría de la democracia de Sartori viene dada siguiendo las ideas de Calvano (2018), porque logra conjugar la reflexión filosófica con abundantes datos empíricos recolectados del medio social. En consecuencia, de la fusión historia, filosofía y datos es que formula sus teorías que pueden validarse mediante dos operaciones lógicas relativamente simples. Primera, son capaz de explicar la mayoría de las causas de los fenómenos políticos escudriñados y, especialmente, el modo como estos inciden en la vida cotidiana de personas y colectividades. Segundo, tienen el potencial heurístico para orientar el

contenido empírico y racional de las ideas políticas destinada a crear un ser humano libre y creativo.

En efecto, el potencial epistemológico de una teoría política como la de Sartori viene dado entonces porque más allá de sus sesgos ideológicos propios de la subjetividad humana y del consiguiente condicionamiento social del conocimiento, al que ningún pensador puede escapar y que se traduce en el postulado: *toda teoría está condicionada por el tiempo y espacio donde surge*, su estructura lógica es clara. Sin embargo, no debe mirarse a la ciencia desde la perspectiva neopositivista que pretende emular en el plano social y político la metodología de la ciencias naturales y exactas, hay que comprender, por lo tanto, los conceptos como ciencia y teoría y su sentido etimológico de origen.

La ciencia es teoría que remite a la indagación, una indagación (experimento, o adquisición de datos) que a su vez reopera sobre la teoría. Pero esto no es todo; la ciencia es también aplicación, traducción de la teoría en práctica... basta dirigir la mirada a la más avanzada ciencia del hombre –la economía– para advertir que la teoría no es ciencia que se agota en la investigación, sino también teoría que se prolonga a la actuación práctica; proyecto para intervenir, una praxislogía. (Sartori, 1992, p. 237)

Queda claro entonces que el carácter científico de una teoría desde la visión del autor no solo viene confirmado por su capacidad de explicar fenómenos de forma deductiva e inductiva, además se impone en el campo político la necesidad de hacer de la teoría de base empírica una brújula que guíe la acción práctica de los hacedores de políticas y de los ciudadanos informados en general, tal como se aprecia nítidamente en los dominios de lo económico. De ahí que al precisar el estatus epistemológico de la teoría democrática de Sartori surgen preguntas simples, pero al mismo tiempo complejas, como: ¿Cuáles son los aportes o contribuciones que hace la teoría de Sartori al desarrollo de las poliarquías actuales? ¿Qué programas políticos se desprenden de estas teorías democráticas? ¿Qué intereses están representados de forma tangible o encubierta en estas teorías?

4. Sartori y la teoría decisional de la democracia

De nuevo conviene recalcar que Sartori nunca se propuso desarrollar una teoría propia y original de la democracia, sino que más bien, se interesó en desplegar un conjunto de estudios sobre el tema donde se conjuga la perspectiva filosófica, politológica, jurídica, lingüística e histórica, que sin duda significó un avance epistemológico para la ciencia política contemporánea. Sin embargo, en el tomo I de la *teoría de la democracia Debate contemporáneo*, formula un conjunto de criterios conceptuales para proponer lo que define como una *teoría decisional de la democracia*, bajo el supuesto de que en la construcción colectiva del gobierno y poder del pueblo la toma de decisiones o aparato decisonal es lo verdaderamente importe.

En principio el maestro italiano expone que la actividad política desde sus orígenes históricos en las primeras civilizaciones humanas es y ha sido un fenómeno de decisiones colectivizadas de carácter vinculante y, en este punto, alerta sobre los dos grandes tipos de decisiones a considerar: decisiones grupales y decisiones individuales, pero en ambos casos deja claro que no todas las decisiones tienen necesariamente un franco sentido político. Específicamente las decisiones políticas colectivizadas son aquellas que se identifican por ser:

Soberanas; b) sin escapatoria; y c) sancionables. Soberanas, en el sentido de que anulan cualquier otra norma; sin escapatoria, como diría Hirsehman, porque se extienden hasta las fronteras que definen territorialmente la ciudadanía; y sancionables porque están respaldadas por el monopolio legal de la fuerza. (Satori, 1988b, pp. 262-263)

De modo que estamos ante decisiones políticas cuando se articulan dialécticamente las condiciones a), b) y c) que refiere la cita. *Grosso modo* el hecho político es entonces el reino de las decisiones colectivizadas con capacidad para determinar el bienestar o malestar de una sociedad. En este orden de ideas, la importancia que puede asignarse a las decisiones individuales o colectivas es casi enteramente ideológica, de ahí que para los sistemas políticos liberales la cultura individualista es importante en el sentido de que afirma la autonomía de la persona; en contraste, para los sistemas socialistas el individualismo es un antivalor por sí mismo que conviene descartar cuando se trata de privilegiar en cada momento el bienestar colectivo, sin embargo:

La denominada ideología individualista cede en buena medida ante la colectivización cuando la utilidad o la necesidad de esta última se demuestra razonablemente. La ideología de la colectivización es inflexible porque considera que las decisiones privadas o individuales son intrínsecamente malas --tanto porque el individualismo es malo en sí mismo como porque supone la propiedad privada, la acumulación privada de capital y todos los efectos negativos que de ello dimanen. (Satori, 1988b, pp. 263-264)

De la anterior consideración se infieren al menos dos grandes conclusiones laterales: por una parte, el hecho de privilegiar un tipo de decisión en detrimento de otro está determinado de antemano por el sistema político que sirve de escenario para el acto decisional. Por la otra, el aparato decisional está condicionado al sistema de creencias o ideología que sirve de pedestal simbólico al sistema político. Si se afirma, simplificando el debate, que en última instancia un gobierno es liberal-individualista o, por el contrario, socialista-colectivista no se puede omitir sesgadamente que incluso la democracia más liberal que se pueda imaginar tiene, intrínsecamente, la capacidad para tomar decisiones colectivizadas más allá de la soberanía individual, a diferencia de los ordenamientos socialistas que menosprecian *a priori* las necesidades y preferencias del individuo.

Para la teoría decisional de la democracia las decisiones, en específico, pueden distinguirse entonces por su ideología y, más pragmáticamente, por su utilidad en términos de una evaluación costo-beneficio que puede determinar su utilidad, resultados e importancia política, mediante variadas herramientas teóricas y prácticas como la evaluación de las políticas públicas, la Contraloría social y el gobierno abierto –que propicia el acceso abierto a la información de interés general, sin ninguna opacidad–.

4.1 El costo de las decisiones

Para la teoría decisional el estudio de los riesgos y costos previsibles de las decisiones es primordial, como condición de posibilidad para comprender científicamente en cada momento el proceso de toma de decisiones. En este hilo argumentativo Sartori postula dos axiomas, a saber:

Axioma 1: todas las decisiones de grupos o colectivas suponen costes internos, es decir, riesgos para los que adoptan la decisión, generalmente denominados costos de la adopción de la decisión.

Axioma 2: todas las decisiones colectivizadas implican riesgos externos, es decir, riesgos para los destinatarios, para aquellos que reciben las decisiones de fuera, *ab extra*. (Sartori, 1988b, p. 264)

No es el propósito de la teoría determinar que es, en contexto, una buena o mala decisión ya que su finalidad no es axiológica, ni ética, se trata más bien de construir un aparato analítico que aporte luces en el análisis de los riesgos y costos intrínsecos a cada decisión en un escenario donde influyen una multiplicidad de actores y factores a considerar. En el universo de la política los riesgos o costos internos de tomar una decisión improvisada o impopular varían, por ejemplo, significativamente de una democracia a un sistema de gobierno no democrático. En el primer caso, es de esperarse que el grupo decisor en su condición de elite de poder se mueve en cada momento con la firme intención de incrementar cualitativamente sus niveles de legitimidad por desempeño, en las representaciones sociales y los imaginarios colectivos de la política que le legitiman. En el segundo, los gobiernos de fuerza pueden sustituir significativamente su necesidad de ganar legitimidad por desempeño mediante una gestión aceptable, por pura propaganda y represión sin la necesidad de perder su hegemonía.

En cuanto a los riesgos externos de una decisión colectivizada la situación es muy similar, porque cuando no hay mecanismos efectivos que protejan sustancialmente a los ciudadanos del uso arbitrario del poder, como sucede en los gobiernos no democráticos, el costo de una mala decisión nunca es asumido por la clase gobernante que goza de impunidad y sabe que no hay forma de desplazarla del poder por el voto. En consecuencia, los costos de las malas decisiones son socializados y los beneficios se privatizan en un partido, grupo, familia o clase privilegiada. Es idea contradice la hipótesis generalmente aceptada o, acriticamente acetada, de que no se puede gobernar únicamente mediante las herramientas de violencia material y simbólica, sin un sustrato mínimo de legitimidad de origen y de legitimidad por desempeño (Sartori, 1988b).

De cualquier modo, se trata de una teoría decisional de la democracia que, por tanto, sirve para abordar los requerimientos de un sistema democrático, bajo las coordenadas del razonamiento que sigue: “a) Las decisiones colectivizadas conllevan riesgos externos; b) los riesgos externos pueden no traducirse en un daño; pero c) el problema consiste precisamente en aumentar la probabilidad de *resultados beneficiosos* y en minimizar la probabilidad de *resultados perjudiciales*” (Sartori, 1988b: 265), ante lo cual no hay más nada que agregar.

4.2 Órganos de toma de decisiones

En Sartori (1988a: 1988b; 1993; 2009) hay una idea recurrente sobre las limitaciones de los órganos decisionales en democracia. Específicamente expresa que entre mayor es el número de las personas que participan en los órganos institucionales, menor es la intensidad de su poder decisor, así, por ejemplo, en una asamblea conformada por 100 personas donde todos tengan equidad de voz y voto, el poder decisorio de cada uno es de 1 entre 99, resultado que en matemática simple sería de 0.01... esta situación plantea un conjunto de problemas a la teoría política contemporánea, ante lo cual el *maestro* afirma:

Un millar de personas reunidas que proceden por aclamación no cae bajo esta norma porque **no hay nada que realmente decidan**; simplemente ratifican decisiones ya tomadas. Así pues, la regla puede reafirmarse del siguiente modo: siempre que cada persona tiene voz y voto independientes, el número de decisores está en relación directa al costo de las decisiones... (Sartori, 1988b, p. 266) (negritas añadidas)

En efecto, en democracia la mayoría de las decisiones en las que se permite participar a la ciudadanía, significan una disolución objetiva del poder individual en el mar de la llamada voluntad general, no obstante, aun así, supones que es mejor participar que no participar por razones harto conocidas. En la teoría decisonal de la democracia, se hace hincapié en tres variables independientes, pero al mismo tiempo correlacionadas: “Atando cabos, disponemos ahora de tres variables: a) el número de decisores; b) la forma de seleccionarlos (designarlos); y c) las reglas que rigen la adopción de las decisiones” (Sartori, 1988b, p. 271).

En cuanto el tema del número de decisores todo indica que en las democracias representativas-participativas contemporáneas son realmente muy pocos, incluso en las democracias avanzadas, donde los grandes temas de ejecución de políticas y legislación los definen en último término, algunos comités. Para Sartori (1988b) un comité es sencillamente un grupo de personas con poder político vinculante que, más allá de sus diferencias e intereses, tienen la capacidad de lograr consensos y de tomar decisiones en conjunto en todas las instancias del poder, mediante un sistema de compensación recíproca que se traduce en: *doy algo para recibir luego algo a cambio*.

En este punto se indica que: “En consecuencia, la clave es la representación, pues solo la reducción drástica del universo de los representados a un pequeño grupo de representantes permite la reducción momentánea de los riesgos externos (de opresión) sin agravar los costes de las decisiones...” (Sartori, 1988b, p. 272), idea que es muy debatible ya que son conocidas muchas experiencias históricas en Latinoamérica donde la representación no solo no reduce los riesgos externos de opresión social, sino que los aumenta exponencialmente, ante lo cual se han impulsados ciertas narrativas de prodemocracia directa⁶.

Sobre la forma de seleccionar los decisores no solo es una cuestión que atañe a la dimensión procedimental de la democracia y las formas de estado y de gobierno que se mire, se trata además de las relaciones de poder que en un juego de suma cero a veces reviste de poder a ciertas personas y grupos en detrimento de otros. Sin descartar *a priori* que la suma cero puede dar paso a ciertos sistemas de pactos y alianzas, con mayor o menor estabilidad, propios de una suma positiva, esto es, un esquema más cooperativo que competitivo. Este punto Sartori señala con la terminología propia de la teoría de juegos: “(...) cuando un juego es de suma cero la alternativa es simplemente ganar o perder. A la inversa, se dice que un juego es de suma positiva cuando todo jugador puede ganar. Si es así, el problema en último término es partir y distribuir las ganancias” (Sartori, 1988b, p. 273). De hecho, la realidad concreta puede pendular entre el conflicto y la cooperación en función de los intereses que estén en juego y de las características de cada situación en particular.

⁶ Al decir de Heath y Potter (2005), estas narrativas provienen de una especie de contracultura que es hostil a los mecanismos de representación política tradicionales, al tiempo que ensalza utópicamente la llamada democracia de base, que es contraria a las jerarquías, a la burocracia y a la tecnocracia imperante: “El objetivo de este sistema político es eliminar las barreras institucionales y los intereses creados que se interponen entre los ciudadanos y su participación activa” (2005, p. 376).

Finalmente, conviene señalar tres cosas sobre la teoría decisional de la democracia: primero, aunque fue pensada en la década de los ochenta del XX hoy goza de buena salud porque su potencial heurístico y hermenéutico sirve para explicar, hoy en día, muchos problemas teóricos y prácticos de los procesos decisionales. Segundo, resulta llamativo que se haya escrito poco de esta teoría al menos en castellano tal como lo puede demostrar cualquier pesquisa sobre el tema en la web y en las bases de datos especializadas en ciencia política. Tercero, esta teoría debe manejarse como una prolongación más de la teoría general de democracia que configura la obra de Sartori, teoría que, sin embargo, tiene un perfil ecléctico, argumentativo más que demostrativo y, en consecuencia, no-conclusivo.

Conclusiones

La hipótesis principal que se desprende de esta investigación es que los aportes de Sartori relativos a la comprensión teórica y práctica de la democracia son cruciales en la actualidad cuando se buscan respuestas coherentes a las crisis de las poliarquías contemporáneas en lo que va del siglo XXI, crisis que al decir de Pabón (2019), se traduce en múltiples problemas materiales y simbólicos, entre los que destacan: crisis de la representación en general, crisis de los partidos políticos, crisis del liderazgo, crisis de los procedimientos e instituciones democráticas, crisis del modelo constitucional y, como consecuencia de lo anterior, una dificultad de gobernanza y gobernabilidad que afecta en mayor o menor medida a todas las poliarquías.

En Latinoamérica las crisis de la democracia tienen efectos geopolíticos imprevisibles tal como lo demuestran fenómenos como la crisis humanitaria compleja en Venezuela y las oleadas de protesta cívica autoconvocadas en el último trienio en países relativamente estables como Ecuador y Chile, quizás apaciguadas temporalmente por los estragos ocasionados en 2020 por la pandemia de COVID-19. En todos los casos aludidos la percepción general de la ciudadanía se traduce, según Morales *et al.* (2019) en un sentimiento de antipolítico que se expresa en las premisas siguientes:

- Los mecanismos de presentación de la voluntad general están viciados por un sistema político pseudo democrático y corrupto.
- Los partidos políticos no tienen la capacidad para ser la expresión fehaciente de las necesidades y aspiraciones sociales en el ejercicio del poder.
- Los liderazgos políticos neopopulistas o populistas radicales que abundan en la región más que solucionar los problemas estructurales del sistema político los terminan agravando.
- La democracia procedimental no reduce las crecientes asimetrías sociales y, por lo tanto, no mejora las condiciones de vida de los sectores populares en condición de emergencia social.
- El modelo constitucional existente más allá de sus avances doctrinales no se traduce en el fortalecimiento del estado de derecho, tal como lo evidencia un poder arbitrario que no conoce límites.

De seguirse prolongando sistemáticamente estas problemáticas la democracia en la región esta destinada a perecer en un lapso perentorio. No obstante, si lo que se busca es fortalecer las poliarquías existentes, siempre imperfectas, siempre limitadas y urgidas de reformas sistémicas, se impone la necesidad imperiosa de comprender —en la teoría y en la realidad concreta de los mundos de vida— cuales son los principales obstáculos, restricciones y

contradicciones que están obstaculizando el gobierno del pueblo y el poder del pueblo. En este afán no se puede descartar *a priori* que quizá en ciertas sociedades el modelo democrático liberal no puede prosperar por sus características particulares o, peor aún que, la democracia como forma de gobierno debe dar paso en un futuro cercano a otros modelos políticos y económicos más propicios para el ejercicio de la libertad y la dignificación de la vida en general. De cualquier modo, la teoría democrática de Sartori significa una invitación para acceder al núcleo epistemológico profundo de la democracia y así poder revelar científicamente, en cada contexto particular, cuáles son las implicaciones políticas, ideológicas y teóricas de este modelo que, más allá sus fallas objetivas, es hasta ahora el que mejor limita el poder arbitrario que históricamente oprime a naciones enteras: “desde esta óptica la pregunta ¿Por qué la democracia? Encuentra una respuesta sencilla: porque no conocemos otra fórmula política que libere a los ciudadanos del temor de las personas a la que se confía el poder” (Sartori, 1988: 525).

Referencias

- Bunge, M. (2005). La ciencia, su método y su filosofía. Buenos Aires: De bolsillo.
- Calvano Cabezas, L. (2018). Contrato social y modernidad política en Colombia. Cabimas: Fondo editorial de la UNERMB.
- Cansino, C. (2008). La muerte de la ciencia política. Buenos Aires: La nación/Sudamericana.
- Constant, B. (2018). Discurso sobre la libertad de los antiguos comparada con la libertad de los modernos. En H. Silva Michelena, Pensadores de la democracia Introducción, comentarios, selección y diccionario (pág. 321). Caracas: Konrad Adenauer Stiftung.
- Di Pascale, M. (2012). Notas sobre el concepto de ideología. Entre el poder, la verdad y la violencia simbólica. *Tabula Rasa*, (17), 95-112.
- Giovanni, S. (1988b). Teoría de la democracia 1. El debate contemporáneo. Madrid: Alianza universidad.
- Giovanni, S. (1993). ¿Qué es la democracia? México DF: Tribunal federal electoral .
- Giovanni, S. (2009). La democracia en 30 lecciones. Bogotá: Taurus.
- Heath, J., & Potter, A. (2005). Rebelarse vende El negocio de la contracultura. Ciudad de México: Taurus.
- Losada, R. L., & Casas Casas, A. (2008). Enfoques para el análisis político Historia, epistemología y perspectivas de la ciencia política. Bogotá: Universidad Javeriana.
- Medina Núñez, I. (2014). Política, democracia y liberalismo en el origen de la época moderna. *Espiral, Estudios sobre Estado y Sociedad*, 21 (60), 15-40.
- Morales Castro, Y., Villasmil Espinoza, J., & Martínez Pure, R. (2019). ¿Democracia a la palestra: Gobierno del pueblo o degeneración del poder? *Revista de Ciencias Sociales*, 25 (especial), 236-252.
- Nussbaum, M. (2012). Crear capacidades Propuesta para el desarrollo humano. Barcelona: Paidós.
- Pabón Arrieta, J. (2019). La democracia en América Latina: un modelo en crisis. Barcelona: Bosch editor.
- Sartori, G. (1988a). Teoría de la democracia 2. Los problemas clásicos. Madrid: Alianza universidad.
- Sartori, G. (1992). La política. Lógica y método de las ciencias sociales. Ciudad de México: Fondo de cultura económica.
- Sartori, G. (1996). Ingeniería Constitucional Comparada Una investigación de estructuras, incentivos y resultados. Ciudad de México: Fondo de cultura económica.

- Spinoza, B. (2018). La democracia es la libertad del Estado. En H. Silva Michelena, Pensadores de la democracia Introducción, comentarios, selección y diccionario (pág. 321). Caracas: Konrad Adenauer Stiftung.
- Stiglitz, J. E. (2015). El precio de la desigualdad El 1% de la población tiene lo que el 99% necesita. Bogotá: Taurus.
- Van Dijk, T. A. (2005). Ideología y análisis del discurso. Utopía y praxis latinoamericana, 10 (29), 9-36.
- Villa Villas, I., & Berrocal, J. C. (2019). Debates inter-ideológicos en el marco de los desarrollos de la teoría política moderna y contemporánea. Revista de la Universidad del Zulia, 10 (28), 12-29.

Contexto histórico, político e ideológico en el que emerge la corriente de pensamiento liberal socialista*

Historical, political, and ideological context in which the current of socialist liberal thought emerges

*Jairo Martínez Palmezano***

Resumen

El objetivo de esta investigación fue describir el contexto histórico, político e ideológico en el que emerge la corriente de pensamiento liberal socialista, formulada, por Norberto Bobbio, entre otros. En este sentido, se expone el contexto histórico en el que surge la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas al calor de la llamada revolución de octubre de 1917, como condición de posibilidad para entender críticamente el influjo de la promesa socialista en la mente de los intelectuales críticos de la época, ganados a construir una sociedad más justa y equitativa para las masas obreras. En lo metodológico se hizo uso de la observación documental y del enfoque ideacional. La interpretación de las fuentes recabadas permite concluir que, en la lectura de los procesos ideológicos, prevalecen las posturas pasionales por sobre la razón, de ahí que para los intelectuales comunistas la URSS significaba un mundo mejor, al menos para los trabajadores y las clases desposeídas y, para los liberales, la democracia liberal y sus economías de mercado son la única alternativa posible para impulsar el progreso de las naciones. De cualquier modo, el aporte de la obra de Bobbio se debe a su capacidad intrínseca para superar la polarización ideológica.

Palabras clave: Norberto Bobbio; teoría política; socialismo liberal; caída de la URSS; enfoque ideacional.

Abstract

The objective of this research was to describe the historical, political and ideological context in which the current of liberal socialist thought emerged, formulated by Norberto Bobbio, among others. In this sense, the historical context in which the Union of Soviet Socialist Republics arose in the heat of the so-called October Revolution of 1917 is exposed, as a condition of possibility to critically understand the influence of the socialist promise in the minds of critical intellectuals. of the time, won to build a more just and equitable society for the working masses. In the methodological way, documentary observation and the ideational approach were used. The interpretation of the sources collected allows us to conclude that, in the reading of ideological processes, passionate positions prevail over reason, hence for communist intellectuals the USSR meant a better world, at least for the workers and the dispossessed classes and, for liberals, liberal democracy and its market economies are the only possible

* Este artículo surge de una investigación más amplia desarrollada en el marco del programa doctoral en Ciencia Política de la Universidad del Zulia. Mas específicamente de mi tesis doctoral intitulada: *De la Dicotomía liberalismo-marxismo a la Propuesta Integradora de Liberal socialismo de Norberto Bobbio*.

** Profesor en la Universidad Popular del Cesar, en Valledupar-Colombia. Email: jairomartinez1950@gmail.com



alternative to promote the progress of nations. In any case, the contribution of Bobbio's work is due to its intrinsic capacity to overcome ideological polarization.

Keywords: Norberto Bobbio; political theory; liberal socialism; fall of the USSR; ideational approach.

Introducción

En el marco de la historia de las ideas políticas que sirve, en este caso, de disciplina auxiliar a la ciencia política se dan distintas posturas cuando se trata de valorar el impacto de una propuesta política e ideológica en la realidad concreta, entre las que destacan: la visión ideacional, idealista y materialista. No es el propósito de este artículo introducir al lector en las diferencias teóricas, metodológicas y filosóficas que entrañan cada uno de estas posturas solo conviene precisar que nuestra perspectiva hermenéutica se enriqueció con la visión ideacional que, al decir de Losada y Casas (2008), se ocupa a su modo con especial cuidado de proporcionar evidencia empírica sobre la incidencia particular de las ideas en los procesos políticos y en la toma de decisiones bajo la hipótesis que postula a las ideas, como factor autónomo que demanda explicaciones independientes, por lo demás no debe confundirse el idealismo con este enfoque.

El objetivo de esta investigación fue describir el contexto histórico, político e ideológico en el que emerge la corriente de pensamiento liberal socialista o de socialismo liberal formulada, por Norberto Bobbio, entre otros. En este sentido, se expone el contexto histórico en el que surge la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas al calor de la llamada revolución de octubre de 1917, —en adelante solo URSS— como condición de posibilidad para entender el influjo de la promesa socialista en la mente de los intelectuales críticos de la época, ganados a construir una sociedad más justa y equitativa para las masas obreras del mundo moderno.

De igual modo, se da cuenta también del papel desempeñado por la tercera internacional socialista como “faro ideológico” de los partidos comunistas en la escena internacional y, muy especialmente, de los excesos y contradicciones autoritarias que propiciaron finalmente el estancamiento económico y el colapso y disolución de la URSS, todo lo cual condicionó significativamente la propuesta de Bobbio, en tanto “intelectual de izquierda” no marxista. Son estos acontecimientos históricos los que signaron el curso de los trabajos de Bobbio como un intento de aportar luces en la comprensión científica de su tiempo y espacio y, al mismo tiempo, como esfuerzo por estudiar los fenómenos de poder desde un bosquejo que conjugó en igualdad condiciones la filosofía política, el derecho y la ciencia política en clave humanista.

1. Surgimiento de la URSS: la promesa socialista

No es el propósito de este apartado proporcionar una reseña histórica detallada sobre el origen, desarrollo y colapso de la URSS, fenómeno del que existe una abundante historiografía crítica, sino simplemente mostrar la significación que tuvo a nivel internacional en su momento para los trabajadores e intelectuales “progresistas”, la materialización como forma de Estado y de gobierno del primer experimento socialista-marxista del orbe, que se posicionó en los imaginarios colectivos de la política mundial como la superación definitiva y necesaria de las contradicciones que entrañaba la democracia liberal “democracia burguesa” y su invariable modelo de explotación socioeconómica, el capitalismo.

Justamente, en el planteamiento socialista-marxista no subyace –paradójicamente– una teoría democrática propiamente dicha, sino una crítica a la democracia realmente existente (poliarquía) asumida como la dictadura de la burguesía y aupada por su individualismo liberal. Quizá por esta misma razón la URSS nunca fue una democracia en el sentido moderno del concepto, porque aunque se promovían desde el partido bolchevique, la organización y participación de las masas de trabajadores y su consecuente control de los medios de producción en los que estaban insertos, en la práctica todas las formas de participación estaban regimentadas de antemano por la acción hiper-centralizadora del partido único, situación que castraba la autonomía y la creatividad de las fuerzas vivas de la sociedad en la creación de sus propios lugares de convivencia, en un contexto general de supresión de los derechos políticos y las libertades civiles. Esta situación la conocía muy bien Norberto Bobbio, pero su crítica estuvo enfocada más al estalinismo que al marxismo en tanto sistema filosófico. En palabras de Del Palacio (2020, p. 15): “Bobbio era un intelectual dialogante y partidario del encuentro con el adversario. Pero no estaba dispuesto a hacer ninguna concesión al comunismo en materia de principios.”

A pesar de las tensiones suscitadas entre el marxismo y la democracia, el filósofo oriundo de Turín en una conferencia pronunciada en octubre de 1978 por ante el congreso de diputados de Italia y reseñada por El País (1978), sostuvo que, a su criterio, el socialismo –no necesariamente ligado al marxismo en tanto opción política– no debería limitarse a la tradicional socialización de los medios de producción, debía entenderse *a plenitud* como la socialización del poder como justificación para ser democrático, por lo tanto, solo la democracia de base puede llegar a alcanzar el socialismo verdadero y no la dictadura del proletariado. Estas ideas ya configuraban su visión de un socialismo democrático como una constante de su pensamiento político.

La URSS y sus líderes de la revolución de octubre tuvieron la capacidad para hacer de Rusia, en relativo poco tiempo, un país que dejaba de ser feudal y medieval en su esencia para dar el salto a una economía planificada de base industrial, lo que no necesariamente repercutió de forma automática en la mejora de las condiciones de vida del pueblo ruso, que al igual que en la era zarista seguía limitado en el ejercicio de su libertad y prosperidad. De cualquier modo, según Díaz (2018) la introducción de la ciencia moderna a la cultura rusa siempre fue un objetivo transversal de Lenin y de su revolución:

La Unión Soviética, como superpotencia del bloque socialista surgido al finalizar la Segunda Guerra Mundial, se destacó en el campo de la ciencia y la tecnología, lo que se evidenció en el desarrollo de la carrera armamentista y en la exploración espacial a lo largo del período de la Guerra Fría. Todo este desarrollo es el resultado de una política científica impulsado por el Estado soviético desde sus inicios, en el que se incorporó al personal científico de la Rusia zarista al proyecto socialista de Lenin, que hizo posible la transformación de una economía preponderantemente agrícola a una de carácter industrial, especialmente a partir de la aplicación de la nueva política económica (NEP) y los primeros planes quinquenales en tiempos de Stalin (Díaz, 2018, p. 36).

A pesar del desarrollo científico y tecnológico que reseña Díaz (2018) de forma entusiasta, la sociedad soviética nunca contó con un clima propicio para el libre debate de las ideas y el desarrollo del pensamiento crítico, de hecho, tal como explica Boersner (2010), los intelectuales rusos en sus distintas facetas de literatos, artistas plásticos, científicos o humanistas, con especial énfasis en el periodo estalinista (1926-1953), estuvieron sometidos a una férrea

disciplina totalitaria que impuso la autocensura en el marco de una agenda estatal que definió *a priori* lo que se podía o no pensar y hacer, agenda que algunos se atrevieron a desafiar y lo pagaron muy caro con el exilio, trabajos forzados en Siberia, el presidio y hasta la muerte. En palabras de Arendt (2004) la URSS coincide con el movimiento nazi en el franco carácter totalitario de su concepción del poder, justificado en cada momento por un dogma ideológico y por un formidable aparato propagandístico plagado de mentiras:

La incapacidad principal de la propaganda totalitaria estriba en que no puede colmar este anhelo de las masas por un mundo completamente consecuente, comprensible y previsible sin entrar en un serio conflicto con el sentido común. Si, por ejemplo, todas las confesiones de los oponentes políticos en la Unión Soviética son formuladas en el mismo lenguaje y admiten los mismos motivos, las masas hambrientas de consistencia aceptarán la ficción como prueba suprema de su veracidad; mientras el sentido común nos dice que es precisamente su consistencia lo que se halla fuera de este mundo y nos prueba que han sido previamente elaboradas (Arendt, 2004, p. 437).

A pesar de su naturaleza totalitaria la URSS tuvo una rápida expansión simbólica internacional, como representante de los anhelos de justicia social y equidad de los pueblos oprimidos del mundo y, en consecuencia, logró organizar con sus agentes y partidarios locales en América Latina, un conjunto de partidos comunistas subsidiarios del Partido Comunista de la Unión Soviética (PCUS), desde la época temprana de la tercera década del siglo XX. Básicamente el comunismo y el socialismo colonizaron todas las formas de pensamiento crítico y contrahegemónico hasta el punto de que intelectuales como Bobbio, sin ser nunca marxistas, asumieron un conjunto de ideas y perspectivas de análisis propias de la cultura socialista, pero contrastadas o combinadas con planteos liberales, situación que desembocó lógicamente en la propuesta de síntesis del socialismo liberal.

Después de la segunda guerra mundial la URSS jugó además un papel activo en los procesos independentistas de muchos países africanos y asiáticos, todo ello en el diseño de un discurso que los posicionaba como víctimas históricas del imperialismo y del capitalismo euro-occidental, al tiempo que los situaba, de una u otra forma, en la órbita soviética en el marco de la guerra fría, como fue el caso de: Armenia, Azeribayán, Kazajistán, Uzbekistán, Kirguistán, Turkmenistán, Libia, Argelia y Tayikistán, entre otros. En el marco de la Latinoamérica, Cuba fue sin duda el Estado insular que concentró el apoyo soviético y propagó constantemente por el continente meridional las ideas socialistas, mediante su apoyo sistemático de movimientos guerrilleros como la FARC-EP en Colombia, que aspiraban llegar al poder mediante la lucha armada y emular la aceptación en las masas de liderazgos carismáticos de figuras icónicas como el *Che Guevara* y Fidel Castro Ruz.

En este contexto de crispación internacional motivado por la guerra fría que puso a prueba las capacidades y las contradicciones del modelo soviético, por un lado, y del capitalismo y la democracia estadounidense y occidental, por el otro, con un final que ya es historia, la URSS produce y reproduce unos referentes ideológicos para tratar de orientar la identidad política de los actores y sujetos que se adhieren a su área de influencia, mediante las siguientes ideas de anclaje:

- El socialismo soviético derivado de su particular lectura del marxismo (el marxismo-leninismo) representaba por derecho propio un modelo moralmente superior para ubicar

los sistemas políticos, económicos y sociales de las naciones que se atrevieran a superar la sociedad de clases y la explotación capitalista.

- La planificación central de la economía era mucho más eficiente que las economías de mercado, no solo para impulsar el crecimiento económico y el desarrollo científico y tecnológico general, sino para construir un tipo de relaciones sociales basadas en la justicia y la *igualdad absoluta*, como condición de posibilidad para superar la pobreza, la exclusión social y la explotación del hombre por el hombre, típica del capitalismo.
- Las democracias populares del bloque oriental eran la “la verdadera forma de democracia” porque empoderaban a los trabajadores no con la ficción de derechos formales (derechos políticos y libertades civiles), sin ninguna incidencia en la materialidad de su existencia, sino con una igualdad real y sustantiva que les daba el control de sus necesidades en la dimensión colectiva de la vida social. En este punto la URSS promocionó en todos los grandes foros internacionales del mundo la agenda de los derechos socioeconómicos y culturales.
- El socialismo era la fase superior de las formas de estado y de gobierno existentes en la historia, porque culminaba el monopolio oligárquico y elitista en el ejercicio del poder mediante la dictadura del proletariado.
- El internacionalismo socialista da al traste con los nacionalismos y chovinismos recalcitrantes decimonónicos, en tanto significa la integración de las clases trabajadoras del mundo, sin importar sus particularismos étnicos o culturales, en un gran movimiento que buscaba el desarrollo integral de la persona humana y su emancipación política y económica de todas las formas y modalidades de explotación, presentes en la superestructura y en la infraestructura capitalista e imperialista.

Sin duda alguna la historia contemporánea demostró con total nitidez que estos postulados eran ideas propagandísticas de fachada y que todos los experimentos socialistas, más allá de sus características específicas, terminaron por derivar en estructuras totalitarias que obliteraron la dignidad humana y el estado de derecho. En palabras de Sánchez García (2008) los ensayos marxistas acabaron obteniendo los mismos resultados, esto es, la construcción de una sociedad de pensamiento único vigilada por un estado policial que no toleraba en su devenir a ninguna forma de disidencia. Su marcado sesgo militarista se apalancaba en un poder omnímodo a la cabeza del cual se situaba un caudillo mesiánico o, el politburó del partido y, en la base, sosteniendo la pirámide una masa de pobres y depauperados por el propio sistema, educados en la obediencia plena al régimen.

2. Tercera Internacional comunista

Desde el advenimiento de la tercera internacional comunista fundada en Moscú por iniciativa de Lenin y el PCUS en 1919, el *Komintern* –como se abrevia en ruso– tenía tres propósitos fundamentales, a saber: universalizar el paradigma marxista leninista por todas las sociedades humanas para vencer al sistema capitalista, en tanto, supuesto origen de los principales males que en lo material y moral agobian a las naciones; construir el socialismo como inicio de la transición a la sociedad sin clases y la disolución del Estado y, sobre todo; impulsar la puesta en marcha de la federación internacional de la República de los Soviet. Este programa político e ideológico fue sin duda uno de los más sugestivos y ambiciosos de la historia humana y, en

consecuencia, tuvo gran impacto internacional en la definición de los objetivos y las estrategias de los partidos socialistas del siglo XX.

Para León Trotski (1879-1940), uno de los principales ideólogos de la revolución de octubre quien fuera designado por Lenin como su sucesor natural en reconocimiento de su liderazgo dentro de las filas del ejército rojo y su destacado intelecto, razón por la cual fue desplazado de la línea sucesora por Stalin a la muerte de Lenin y asesinado por sus agentes en su exilio en México, la tercera internacional se constituía en una plataforma de coordinación para la liberación de los proletarios del mundo mediante la combinación de todas las formas de lucha. Con base a estas ideas Trotski formula el programa base de la tercera internacional definiendo sus principales objetivos y estrategias:

1. El período actual es el de la descomposición y el hundimiento de todo el sistema capitalista mundial y será el del hundimiento de la civilización europea en general si no se destruye al capitalismo con sus contradicciones insolubles.
2. La tarea del proletariado consiste en la actualidad en apoderarse del poder de Estado. La toma del poder del estado de la burguesía y la organización de un nuevo aparato del poder proletario.
3. El nuevo aparato del poder debe representar la dictadura de la clase obrera y, en determinados lugares, también la de los pequeños campesinos y obreros agrícolas, es decir, que debe ser el instrumento de la subversión sistemática de la clase explotadora y el de su expropiación.
4. La dictadura del proletariado debe ser el incentivo de la expropiación inmediata del capital, de la abolición de la propiedad privada sobre los medios de producción y de la transformación de esta propiedad en propiedad popular...
5. La situación mundial exige el contacto más estrecho posible entre los diferentes sectores del proletariado revolucionario y la unión total de los países en los cuales la revolución socialista ha triunfado.
6. El método fundamental de la lucha es la acción de masas del proletario, incluida la lucha abierta a mano armada contra el poder de estado del capital (Trotsky, 2017, p. 81).

Finiquitada la primera guerra mundial en 1918, era usual para los comunistas de la época suponer que la democracia representativa y las economías capitalistas en general, atravesaban por un irremediable proceso de descomposición que podría fácilmente hundir a la civilización europea en su conjunto. A este tenor, la única alternativa posible que vislumbraban, desde su particular lectura de la historia, era la rápida implementación del modelo socialista a través de la toma del Estado por parte de la clase revolucionaria. En este sentido, el programa de la tercera internacional era radical y extremo en sus planteamientos porque su realización implicaba la desconstrucción obligada de los modos de vida y valores propios de la modernidad, como la propiedad privada y el diálogo y la concertación entre los intereses antagónicos como eje de la acción política, ahora descartada por la vía revolucionaria y la lucha armada para acceder al poder.

Para Novack *et al.*, (1974) la tercera internacional significaba una iniciativa unitaria en el sentido de que no se planteaba ser una federación de distintos países comunistas y socialistas del mundo que se sumaban voluntariamente a la vía soviética, para eso estaba la unión de repúblicas soviéticas, sino la dirección conjunto de todos los proletarios del mundo en la colosal tarea de hacer la revolución internacional en todas las naciones, de modo que los partidos

socialistas de los distintos países eran, a lo sumo, capítulos regionales que dependían en cada momento de las directrices, postulados y resoluciones del Komintern cuyo centro era sin duda el PCUS.

A diferencia de la democracia y del liberalismo, la ideología marxista siempre tuvo un claro talante internacional, desde al menos la proclamación del Manifiesto del partido comunista de 1848, texto donde Marx y Engels invitaban metódicamente a la unidad orgánica de las clases trabajadoras y oprimidas del mundo, como única forma de lograr sus objetivos de clase. No obstante, más allá de su reivindicación retórica de las tradiciones filosóficas del materialismo, el racionalismo y el escepticismo, en la práctica la tesis marxistas se convirtieron para sus adeptos y partidarios –de ayer y hoy– en una suerte de dogma de fe que no admitía ninguna forma de crítica o revisión, de ahí que Bobbio rechazara en varias de sus obras (2001; 2003; 2008), la cosificación del marxismo en su variante socialista y comunista, en una suerte de *religión laica* portadora de una supuesta verdad absoluta de carácter incuestionable.

Este punto es fundamental porque en democracia moderna no hay espacio para las verdades absolutas e inmutables, por su nefasta carga fundamentalista que se opone al debate abierto y al cuestionamiento permanente con base no solo a la teoría, sino a los indicadores de la evidencia empírica. Al decir de Lander (2008), cualquier tentativa de fundamentar la organización social con base a una supuesta verdad proveniente de la religión, la filosofía o la ciencia, implica un atropello a libertad humana y cierra la posibilidad de elegir entre distintas opciones y, lamentablemente, los comunistas cayeron en esa trampa ideológica.

La tercera internacional comunista llegó a su final, tal como indica Spenser (2001), por la acción arbitraria de Stalin en el contexto del pacto de Rusia con los aliados occidentales al calor de la segunda guerra mundial:

Después de múltiples cambios de objetivos y formas de organización Josef Visarionovich Stalin la disuelve durante la segunda guerra mundial. En la lucha por preservar la seguridad de la URSS el dirigente ruso necesita demostrar a sus aliados en el combate total contra el nazi fascismo que el gobierno de la Unión Soviética se disociaba de una organización cuyo objetivo había sido derrotar el régimen burgués y el sistema capitalista (Spenser, 2001, p. 133).

Varias lecturas validas emergen de ese acontecimiento que bien vale la pena comentar, por un lado, la principal plataforma de organización y lucha de los socialistas pro-soviéticos en el mundo estaba supeditada a la voluntad de un dictador burócrata y no a la agenda de los comunistas y partidos afiliados que, en teoría, eran libres e iguales en su poder de decisión. Por el otro, el socialismo soviético funcionaba en la práctica como una estructura vertical de poder en la cual la voluntad del PCUS, era sin eufemismos, la voluntad de los jefes de la URSS que luego era trasladada mecánicamente, al menos en lo tocante a las grandes líneas políticas e ideológicas, al resto de los partidos afiliados en el mundo sin importar sus realidades particulares y sus específicas necesidades. Aunque en la era post-estalinista se intentó reducir el centralismo y el autoritarismo del PCUS en la toma de decisiones que afectaban a sus áreas de influencia y estados satélites en el mundo, lo cierto del que caso es que la organización comunista nunca fue abierta y democrática como muchos quieren ver.

3. Lecturas divergentes de la crisis del socialismo real

Para entender a cabalidad la crisis del socialismo en los imaginarios colectivos de la política global y su impacto en los intelectuales de las últimas dos décadas del siglo XX, es necesario aterrizar en los mundos de vida de las sociedades socialistas. Por regla general, pero con sus particularidades en cada una de las 15 repúblicas confederadas, el socialismo soviético no solo significó una fuerza que erosionaba sistemáticamente los espacios de libertad de las personas comunes para desarrollar su proyecto de vida de forma autónoma, sino, además –en su postrimería– un declive de las condiciones de vida colectivas con servicios públicos deficientes, escasez de productos y medicamentos, hiperinflación y salarios bajos.

A raíz de acontecimiento como el accidente en la central nuclear de Chernóbil en abril de 1986, que personificó la emergencia ecológica más grave de la historia humana poniendo en jaque a toda Europa, las fisuras del modelo soviético se hicieron muy notables y, al decir de Seitz (2016), la elite de poder del comité central del partido comunista perdía la confianza en las mismas capacidades del sistema, iniciando la fase culminante del desmoronamiento del imperio socialista.

El fracaso del socialismo real generó lecturas divergentes entre los eruditos de la época que pueden organizarse en al menos tres posiciones específicas pero interconectadas en el caso b y c: a) los intelectuales comunistas pro-soviéticos que postularon dogmáticamente que el fin del bloque comunista fue ocasionado por la acción perniciosa del sabotaje del modelo, orquestada por las potencias de occidente con la complicidad de los enemigos internos de la dictadura del proletariado; b) los intelectuales liberales o eclécticos de izquierda y derecha que, como Bobbio, entendían que el colapso de la URSS fue determinado por sus propias contradicciones totalitarias y, por último: c) los científicos sociales que como (Mazower, 2017; Lander, 2008) incluso con una posición marxista compartían esencialmente el criterio de los liberales y apostaban por la revisión del marxismo.

El rotundo colapso del socialismo real que inicia abiertamente con la caída del muro de Berlín en 1989 y termina con el desmembramiento de la URSS, fue un proceso profundamente desesperanzador para todos aquellos intelectuales que habían puesto su fe en el modelo soviético y veían en él, tal como refiere Ojeda (1999) para el caso latinoamericano, la principal guía para la organización de las masas explotadas en la ciudad y el campo. La ideología comunista era para estas personas sinónimo de las luchas contra el latifundio y por la reforma agraria, la gesta por la nacionalización de las industrias básicas, por la defensa de los intereses de los obreros y por el rechazo a la injerencia del imperialismo en los países del llamado tercer mundo.

Además del sempiterno justificativo de los pensadores pro-totalitarios y dogmáticos que afirmaba que la causa primaria del fin del bloque soviético fue impulsada por los enemigos internos y externos del modelo y no por el desenlace dialéctico de sus propias contradicciones irresolubles, los teóricos del socialismo del siglo XXI, como Cockshott y Cottrell (2007), gustan opinar que la crisis determinante del socialismo real derivó de varias fuentes, por un lado, su carácter estalinista y antidemocrático configuró un imaginario colectivo de aversión popular al clima autoritario derivado de las desfasadas políticas soviéticas de control social; por el otro, acaecía una opinión general de que el esquema de planificación central de la economía condenó al pueblo a vivir en un anquilosado estándar de vida por generaciones enteras, con un

déficit crónico en el acceso de bienes básicos de consumo de calidad, en contraste con la opulencia del occidente desarrollado. A la postre tales condiciones se volvieron insostenibles.

En la misma iniciativa de intentar ordenar los acontecimientos para deslindar, en la medida de lo lógicamente posible, el fracaso de la URSS con la reputación del ideal socialista francamente desprestigiado por su propia realidad, el filósofo marxista István Mészáros (2009), afirma, por su parte, que el socialismo soviético era apenas el primer ensayo histórico para lograr una sociedad más justa y equitativa ubicada en las antípodas del liberalismo; en consecuencia, seguía viva la esencia no negociable de la transformación socialista que requiere la humanidad por la absoluta necesidad de vencer permanentemente todas las formas de dominación y subordinación estructural y no únicamente la variedad capitalista, de ahí que muy seguramente vendrían otros ensayos más acertados en el futuro próximo.

En oposición al argumento anterior, los intelectuales liberales como el Fukuyama del siglo XX, autor del polémico y debatido libro *¿El fin de la Historia? y otros ensayos* no dudaron en exponer los vicios y contradicciones totalitarias del socialismo real, al tiempo que afirmaron en la democracia liberal y las economías de mercado la etapa máxima del paradigma civilizador de la humanidad, razón por la cual ya no tenía sentido el debate de las diadas: izquierda y derecha, democracia y comunismo, oriente y occidente. Desde su perspectiva, todo indicaba que el socialismo soviético eran un modelo inviable y demostró, en los hechos concretos, su fracaso al competir con las sociedades abiertas de occidente. Por lo tanto, las democracias liberales y el mercado no solo eran mucho más eficientes en la satisfacción de las aspiraciones y necesidades de las personas comunes, sino que se constituían en la única vía para progresar en libertad, en el plano individual y colectivo de la vida.

Por su parte, Bobbio fue mucho más comedido en su discurso y, al calor de los acontecimientos, rápidamente entendió que el fracaso del socialismo no significaba de ningún modo que el capitalismo no tuviera sus zonas oscuras a nivel estructural y que, el final de la URSS diera por acabada indefinidamente la discusión e investigación científica por la búsqueda de otros modelos políticos y económicos para el bienestar de la humanidad. De hecho, su propuesta del socialismo liberal partía del reconocimiento de que había mucho que rescatar de la experiencia socialista y que, además, entre socialismo y liberalismo se podían tender puentes teóricos que daban al traste con el tradicional antagonismo (Bobbio, 1995).

A contravía de la mayoría de los pensadores liberales del momento, Bobbio pensaba que la caída de los llamados países del *telón de acero* representaba una oportunidad histórica para construir una tercera vía, distinta por cierto a la propuesta de renovación de la socialdemocracia de Giddens (1999). Le interesaba lograr una síntesis de lo mejor de los planteos de derecha e izquierda hacia una convergencia programática de cara al desarrollo integral de la gran familia humana, en libertad, pero con justicia social, de ahí que: “El socialismo-liberal o el liberal-socialismo y la revolución conservadora son ejemplos de un intento de conciliación de ideas contrapuestas y, por consiguiente, alternativas, que la historia había señalado como incompatibles” (Bobbio, 1995, p. 14).

4. Disolución de la URSS ¿fin de la historia?

Fueron múltiples las causas que establecieron en conjunto el colapso del socialismo soviético a principios de los noventa del siglo XX, pero en el plano analítico destacan la ineficiencia de sus instituciones para satisfacer las demandas cautivas de la sociedad, sus altos

niveles de burocratismo, corrupción y represión, junto a los efectos colaterales de la perestroika y la glásnost impulsada por el premier Mijail Gorbachov. Pacheco (2011) señala, de igual modo, que las contradicciones que determinaron la desintegración del espacio soviético estaban presentes desde sus orígenes en la naturaleza misma de su diseño institucional:

Las pugnas de poder intraélites gestadas por el modelo institucional soviético condujeron a la desaparición del Estado comunista y a la desintegración del grupo formado por las naciones anexadas a la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS). Dicho modelo fue la respuesta a los problemas heredados del imperio zarista. El diseño resultante se basó en una ambigüedad entre la definición del Estado ruso y la del Estado soviético, y propició el desarrollo de conflictos latentes entre élites centrales y regionales (Pacheco, 2011, p. 8).

Aparte de los conflictos entre élites en el ejercicio del poder por la defensa de intereses antagónicos entre el centro de la hegemonía soviética y su periferia, Sánchez (1996) destaca, por su parte, el efecto desestabilizador que tuvieron las reformas económicas adelantadas por Gorbachov como factor desencadenante de conflictos interétnicos que debilitaron el poder central y reavivaron los nacionalismos, muy diferentes a los sucedido en China una década antes con el benéfico programa de reformas de Deng Xiaoping que liberalizaron la economía del gigante asiático. En rigor, la perestroika falló en su intento de modernizar y dar oxígeno a un sistema económico estacando por los controles gubernamentales de todo tipo y por la carencia de incentivos positivos a los agentes económicos, lo que terminó por agudizar aún más la crisis económica y política hasta la consecuente desintegración de la URSS.

Desde nuestra perspectiva, debe reconocerse también el rol jugado por las aspiraciones de buena parte de los ciudadanos de las repúblicas soviéticas de desarrollar un proyecto de vida en libertad y en democracia, tal como sucedía con sus pares occidentales fuera de la cortina de hierro que contaban con un nivel de vida muy superior al proporcionado por la promesa socialista en su decurso histórico. Al decir de Elorza (2016) el socialismo/comunismo soviético se convirtió en un sistema irreformable debido a su aversión por la democracia, la libertad de expresión y de toda forma de pluralismo político, obliterada mediante la violencia de estado, en consecuencia, sostiene:

La imagen gloriosa del orden soviético, o lo que quedaba de ella tras Praga 68 y las noticias del desplome económico, se derrumbó como un castillo de naipes. Las maravillas de la RDA cantadas por Mundo Obrero al borde de la caída del muro, o la construcción del socialismo, pregonada aun en 1988 por Julio Anguita, fueron borradas por la realidad del aberrante régimen policial de La vida de los otros, y unas economías no competitivas con las occidentales. "Proletarios de todo el mundo, perdonadnos " (verzeihen uns) ponía una inscripción en boca de Marx y Engels. Y la apertura de los archivos soviéticos deshizo el mito de que la monstruosidad de Stalin había sustituido al comunismo auténtico de Lenin, quien desde 1917 fue creador consciente de un Estado terrorista (Elorza, 2016, p. 129).

Conviene reiterar, siguiendo la línea de pensamiento de Bobbio, que la historia de la URSS no representa el fin de los ejercicios filosóficos y científicos por desarrollar mejores contratos sociales, aunque estos desborden luego la fina línea que separa a la utopía de la distopía. Si bien es cierto la realidad de la URSS mostró el carácter totalitario y antidemocrático del planteo marxista-leninista la historia de las ideas nunca llega a su fin, porque como argumenta Villasmil (2018), el movimiento históricos de las sociedades humanas y su constante cambio impone la necesidad permanente de repensar los modelos interpretativos y organizativos de la realidad

en correspondencia con los desafíos del presente histórico; de lo contrario, estaríamos condenados a repetir siempre las mismas formulas con los mismos resultados de antaño y, en el caso de la tradición socialista, la misma antecede en mucho a la variante marxista y tiene su origen en el pensamiento liberal ilustrado.

Conclusiones

El objetivo de esta investigación encausado a describir el contexto histórico, político e ideológico en el que emerge la corriente de pensamiento liberal socialista o de socialismo liberal, se traduce en la pregunta concreta ¿Cómo se describe críticamente el contexto histórico, político e ideológico en el que emerge la corriente de pensamiento liberal socialista o de socialismo liberal? Ante lo cual no hay obviamente respuestas univocas ni mucho menos definitivas. La evidencia histórica concreta demuestra que desde sus orígenes en la Rusia zarista la implementación de la variante marxista leninista fue sumamente traumática para buena parte de las personas y comunidades multinacionales que componían la amplia geografía rusa. Como la mayoría de los procesos históricos que implican un cambio radical en la dimensión estructural-sistémica, nunca se trató de un evento consensuado, sino de una revolución sangrienta cargada de miles de muertes innecesarias.

Para la ética marxista las revoluciones sangrientas no son problema porque al decir del mismo Marx (1997), en el capítulo 24 del primer tomo del capital, «La violencia es la partera de toda sociedad vieja preñada de una nueva». En buena medida Marx y los marxistas tienen razón en tanto que sería ilusorio suponer que los grandes procesos de cambios en la historia humana, en los cuales las élites de poder pierden sus privilegios y su autoridad, se pueden encausar únicamente mediante experiencias de diálogo y concertación, nada estaría más alejado de la realidad. No obstante, el problema del modelo soviético es que la violencia no fue una situación coyuntural sino una práctica constante y deliberada impulsada desde el Estado para mantener el orden social y silenciar toda forma de disidencia, de ahí su claro talante totalitario. De hecho, el uso de la violencia de estado es una constante de todos los regímenes socialistas en el mundo, tal como lo muestran: los gulags, las hambrunas planificadas en Ucrania, los millares de muertes ocasionadas por la revolución cultural en China o el genocidio camboyano ejecutado por los Jemeres rojos, entre otros.

En este contexto de creciente crispación entre el posicionamiento antagónico que generaba la dicotomía marxismo-liberalismo, acentuada por la guerra fría, Bobbio buscó con su obra rebasar la disyuntiva y apostar por la construcción de un centro que podía oscilar según el caso, de la izquierda a la derecha, sin ser ambiguo u oportunista. Se trata más bien de un pensamiento integrador que quiso rescatar y resignificar a su modo lo mejor de ambas tradiciones ideológicas y políticas, centro cuya expresión concreta fue el socialismo-liberal. Para este autor, la esencia de las izquierdas radica en la liberación del hombre de los poderes injustos y opresivos, idea legítima que ha resistido varios procesos de desmitificación. Por su parte, las derechas, dan contenido político a la defensa de la tradición, de la herencia y del pasado como fuerzas creadoras de la identidad nacional y la conciencia histórica. En el primer caso se trata de la búsqueda de un orden igualitario-horizontal, en el segundo de uno de tipo jerárquico-vertical, pero que sin embargo pueden encontrarse en muchos aspectos axiales si se apuesta al diálogo inter-ideológico más que a la confrontación estéril, en el estricto respeto a la democracia (Bobbio, 1995).

En tiempos de la URSS el filósofo italiano, propuso modelos viables para democratizar al socialismo como condición de posibilidad de su propia viabilidad como modelo; luego de la desintegración material y simbólica del espacio soviético, el cual funcionaba como referente de muchos intelectuales críticos en el mundo, apostó encarecidamente por dotar al liberalismo de mayores espacios de solidaridad y equidad, como negación de un mundo unipolar que adopta el axioma del neoliberalismo y la democracia liberal como fin de la historia.

Lamentablemente en la lectura de los procesos ideológicos y políticos prevalecen las posturas pasionales por sobre la razón o por sobre el efecto demostración que reflejan las realidades históricas, de ahí que para los intelectuales pro-soviéticos la URSS significaba un mundo mejor al menos para los trabajadores y las clases desposeídas y, para los liberales, la democracia liberal y sus economías de mercado eran la única alternativa posible para impulsar el progreso de las naciones. De cualquier modo, la trascendencia y el aporte de la obra de Bobbio se debe en gran medida a su capacidad intrínseca para superar la polarización ideológica.

Referencias

- Arendt, H. (2004). Los orígenes del totalitarismo. Madrid: Taurus.
- Bobbio, N. (1995). Derecha e izquierda Razones y significados de una distinción política. Nueva revisión revisada y ampliada con una respuesta a los críticos. Madrid: Taurus pensamiento.
- Bobbio, N. (2001). Ni con Marx ni contra Marx. México DF: Fondo de cultura económica.
- Bobbio, N. (2003). Teoría general de la política. Boloña: Editorial Trotta.
- Bobbio, N. (2008). La teoría de las formas de gobierno en la historia del pensamiento político Año académico 1975-1976. México DF: Fondo de cultura económica.
- Boersner Herrera, A. (2010). Representación del intelectual en tiempos de totalitarismo: Ensayo sobre el límite de la obediencia de intelectuales rusos durante la era estalinista (1923-1953). Argos, 27 (52), 33-61.
- Cockshott, P., & Cottrell, A. (2007). Hacia el socialismo del siglo XXI. Caracas: Monte Avila Editores Latinoamericanos.
- Curcio, P. (6 de agosto de 2020). Desmontando la falacia del 'fracaso' económico, social y político del socialismo en la URSS. Cronicón El observatorio latinoamericano.
- Del Palacio, J. (01 de junio de 2020). Letras libres. Obtenido de Objetivo Gramsci: Norberto Bobbio y la cuestión comunista en Italia: <https://www.letraslibres.com/espana-mexico/revista/objetivo-gramsci-norberto-bobbio-y-la-cuestion-comunista-en-italia>
- Díaz Bolanos, R. (2018). El desarrollo científico y tecnológico en la Unión Soviética (1917-1991): Una sinopsis. Revista Estudios, (36), 1-45.
- El País. (25 de octubre de 1978). Conferencia del profesor Bobbio sobre "Socialismo y democracia". Obtenido de El país: https://elpais.com/diario/1978/10/26/espana/278204416_850215.html
- Elorza, a. (22 de diciembre de 2016). El fin del comunismo. Obtenido de El país: https://elpais.com/elpais/2016/12/19/opinion/1482139498_871994.html
- Fukuyama, F. (2015). ¿El fin de la Historia? y otros ensayos. Madrid: Alianza editorial.
- Fukuyama, F. (04 de noviembre de 2018). Entrevista a FRancis Fukuyama: "El socialismo debería volver". Obtenido de Revista de centro América: <https://revistadecentroamerica.org/index.php/mundo/6-entrevista-a-francis-fukuyama-el-socialismo-deberia-volver>
- Fusco, G. (2009). La Investigación Histórica, Evolución y Metodología. Revista Mañongo, 17 (32), 229-245.

- Gessen, M. (2018). El futuro es historia Rusia y el regreso del totalitarismo. Madrid: Turner publicaciones SL.
- Giddens, A. (1999). La tercera vía La renovación de la socialdemocracia. Bogotá: Taurus pensamiento.
- Kagan, R. (2008). El retorno de la historia y el fin de los sueños. Madrid: Taurus pensamiento.
- Lander, E. (2008). Contribución a la crítica del marxismo realmente existente: verdad, ciencia y tecnología. Caracas: Fundación editorial el perro y la rana.
- Losada, R. L., & Casas Casas, A. (2008). Enfoques para el análisis político Historia, epistemología y perspectivas de la ciencia política. Bogotá: Universidad Javeriana.
- Marx, C. (1997). El capital Versión resumida por Gabriel Deville. Bogotá: Panamericana editorial.
- Marx, C., & Engels, F. (2011). Manifiesto del partido comunista. México DF: Centro de estudios socialistas Carlos Marx.
- Mészáros, I. (2009). El desafío y la carga del tiempo histórico. El socialismo en el siglo XXI. Caracas : Vadell hermanos editores.
- novack, G., frankel, D., & Feldman, F. (1974). Las tres primeras internacionales Su historia y sus lecciones. Bogotá: Editorial Pluma LTDA.
- Ojeda Olachea, A. (1999). Dos nombres. Una vida de acción y de pasión. Caracas: Monte Ávila editores latinoamericanos.
- Pacheco Méndez, G. (2011). El diseño institucional de la URSS y su desintegración. Antecedentes geohistóricos y la dinámica del conflicto intraélites. Espacialidades. Revista de temas contemporáneos sobre lugares, política y cultura, 01 (01), 8-45.
- Plokhi, S. (2015). El último imperio Los días finales de la Unión Soviética. Madrid: Turner Publicaciones S.L.
- Sánchez García, A. (2008). La izquierda real y la nueva izquierda en América Latina. Caracas: Los libros de el Nacional.
- Schaller, P. (2013). Debates de estrategia en la tercera Internacional sobre la “cuestión colonial”: de las “Tesis de Oriente” a la subordinación a los nacionalismos burgueses de Stalin. Historia: Debates y Tendencias, 13 (01), 167-181.
- Seitz, M. (19 de diciembre de 2016). ¿Por qué fue tan sorpresiva y espectacular la caída de la Unión Soviética, uno de los mayores "imperios" que se ha desmoronado en el último siglo? . Obtenido de BBC News: <https://www.bbc.com/mundo/noticias-internacional-37864744>
- Spenser, D. (2001). Las vicisitudes de la internacional comunista. Esquinas Desacatos, (07), 133-148.
- Trotsky, L. (2017). Los cinco primeros años de la Internacional Comunista. Valencia: Edicions Internacionals Sedov.
- Villa Villas, I., & Berrocal, J. C. (2019). Debates inter-ideológicos en el marco de los desarrollos de la teoría política moderna y contemporánea. Revista de la Univeridad del Zulia, 10 (28), 12-29.



MULTIVERSO
Journal